

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

ACTA
SESIÓN ORDINARIA
07 DE JULIO DE
2015

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 07 DE JULIO DEL 2015

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 07 de julio del 2015 en la ciudad de Huacho provincia de Huaura, siendo las 11:32 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostriza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

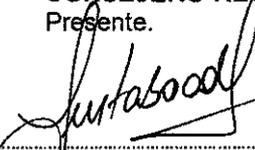
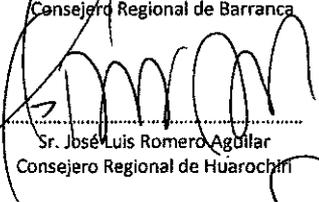
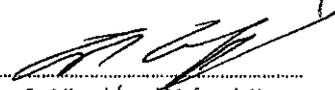
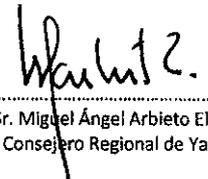
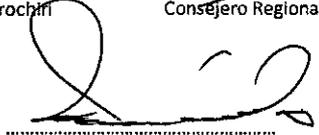
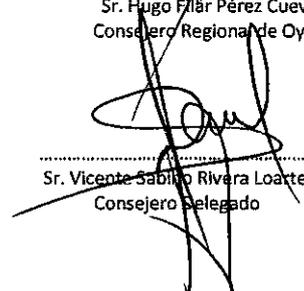
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presente.

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte Consejero Delegado	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Arbieta Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el quórum señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión; se solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de junio y las Actas de las Sesiones Extraordinarias de fecha 2 de junio y 17 de junio del 2015 y la respectiva aprobación de dichas actas.

Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

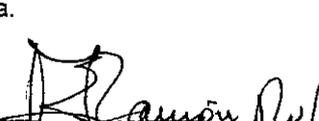
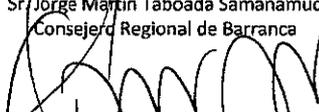
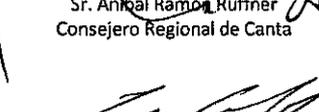
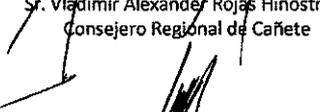
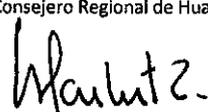
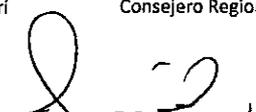
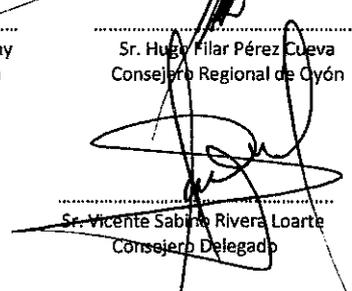
ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

Punto pendiente de la sesión extraordinaria del 16 de abril de 2015, la Carta N°014-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaral Luis Casas Sebastián en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe detallado sobre las acciones de control realizado en el periodo 2011-2014 y remitir su plan anual de control para el presente año conforme a las directivas emitidas por la Contraloría General de la República, que deberá hacer la Jefa del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima, por lo que se reitera la Convocatoria que ha sido ratificada por el ACR N°138-2015-CR/GRL y el ACR N°148-2015-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Carta N°042-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional por la Provincia de Huaura Miguel Ángel Mufarech Nemy quien solicita que se agende en la sesión ordinaria, el informe del estado situacional del proyecto Mejoramiento de la Calidad de Servicio de Fiscalización del Gobierno Regional de Lima para la compra de 04 camionetas para el consejo regional, solicitado mediante Informe N°954-2015-GRL-SCR de fecha 15/05/2015 el mismo que aún no tiene respuesta alguna.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Carta N°008-2015-CRPY-MAAE- CR-GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Arbieta Elguera quien solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria, dar a conocer un informe detallado sobre el proyecto de la Empresa HYDRO SAC en la provincia de Yauyos y las conclusiones e informes de las diferentes reuniones con dicha empresa y la presencia del Gobierno Regional de Lima en un taller informativo del día 18/06/15.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Carta N° 009-2015-CRPY-MAAE- CR-GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Arbieta Elguera quien solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria, se informe lo siguiente:

- Situación real de personal médico y demás personal de salud en los diferentes establecimientos comprendidos en la provincia de Yauyos a cargo de la Red de Salud Cafete Yauyos.
- Desplazamientos inadecuados del personal médico y otros a la localidad de Cafete con el presupuesto y plazas pertenecientes a los establecimientos de salud de Yauyos.
- Problemática del nuevo Centro Materno Infantil de Yauyos.
- Estado en el que se encuentran las ambulancias en estos establecimientos y la escasa dotación de combustible.

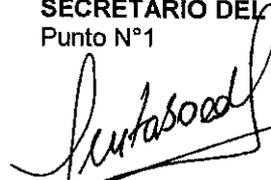
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

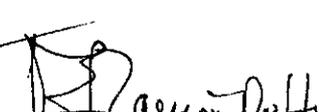
Pasa a la orden del día.

Estación de informes.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

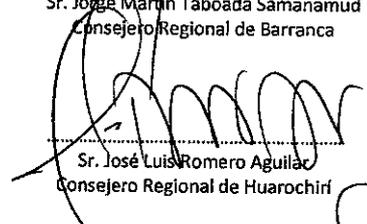
Punto N°1


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

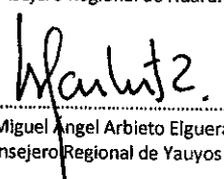

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

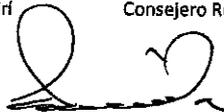

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

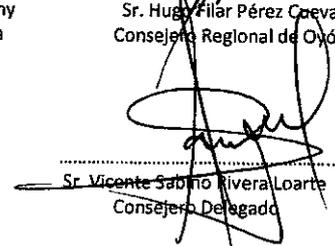

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Coeva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Carta N°102-2015-GRL/SG del Secretario General del Gobierno Regional de Lima en el cual remite el Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016, a fin de que en la próxima sesión de consejo se agende la sustentación por parte del Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°2

Carta N° 101-2015-GRL/SG del Secretario General del Gobierno Regional de Lima en el cual remite la información complementaria sobre el Día de Aniversario del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.
Informe del consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Buenos días consejero delegado solo para informar que el día de ayer se ha designado un nuevo director del Hospital de Barranca- Cajatambo en reemplazo del Dr. Changa Arequipeno quien ya venía siendo investigado por la comisión que preside el consejero por la provincia de Huaura Miguel Ángel Mufarech.

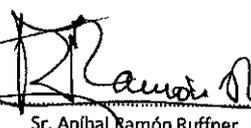
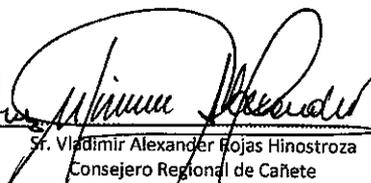
Esto se veía venir era insostenible la relación entre funcionarios, sindicato, público en general de la provincia de Barranca que se veía inconforme con la prestación de salud en el hospital de Barranca, eso por un lado. Por otro lado también para informar, si bien la renuncia se dio el día viernes, el día lunes se estaba juramentando al nuevo director y no se tuvo la amabilidad, ustedes sabían que no soy consejero del partido del gobierno, quien dirige el gobierno regional no se comunicó siquiera el por teléfono, me he enterado a través del sindicato del secretario general del sindicato del hospital que se está produciendo el cambio del director, y es constante la falta de comunicación conmigo, no sé si con los demás consejeros sucederá lo mismo.

Se hizo una conferencia de prensa también el lunes pasado en la ciudad de Barranca para informar sobre la situación de las obras entre ellas el coliseo cerrado, la avenida Grau y la obra de agua y desagüe en la playa de Barranca Chorrillos, Miraflores. También me enteré de dicha conferencia de prensa revisando la página del gobierno regional, o sea hay una descoordinación entre la gente de imagen o quien hace las actividades con mi persona, una queja o un llamado de atención, creo que eso compartimos todos esa dejadez, esa falta de comunicación no solamente conmigo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaral.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

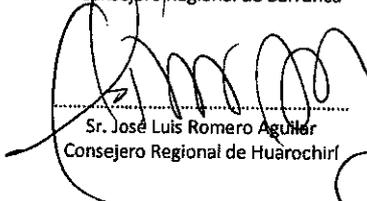



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



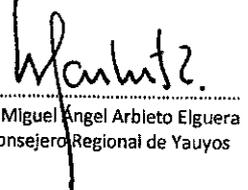
Sr. José Luis Romero Aguilera
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



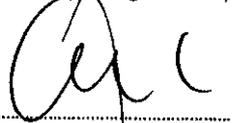
Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Para complementar sobre el tema del hospital de Barranca creo que aun con la salida del director esperamos el dictamen de la comisión para poder acá tomar las debidas acciones penales, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Solo para responder ese tema, hemos tenido las reuniones de fiscalización los 3 miembros, ha venido el Dr. Changa ha estado el sindicato, han hecho la exposición y como el Dr. Changa tenía la copia de los documentos, hay dos o tres temas que eran cuestionables; lo demás todo lo respondió, lo fundamentó él quedó a nuestro pedido en enviar toda la documentación, pero a los 5, 6 días ese compromiso ha cesado en el cargo. Habrá que reclamarle al nuevo director que emita esos documentos que además deben estar las computadoras, combustible y algo más porque hay algunos nombramientos. Pero nos hemos quedado con esa información para poder sacar el dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún otro informe, si no hay otro informe pasamos a la estación de pedidos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estación de pedidos

Punto N°1

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria la Carta Notarial del Sr. Martin Valdivia Parra en el cual solicita que se abstenga de aprobar el presupuesto del presente año en la provincia de Huarochirí, por las consideraciones que indica en su documento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

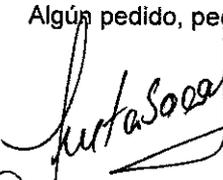
Punto N°2

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria, el Oficio N°025-ARALP-15 de la Asociación Regional de APAFA Lima Provincia en el cual solicita que se declare de interés y prioridad regional el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Local, Provincial y Regional en las Instituciones Públicas del ámbito del Gobierno Regional de Lima.

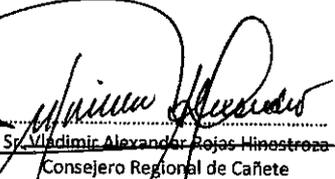
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

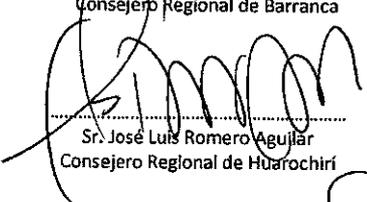
Algún pedido, pedido del consejero de Cañete.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

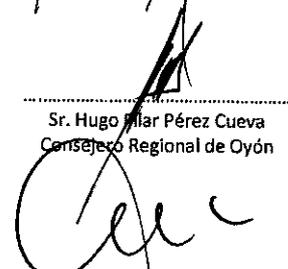

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

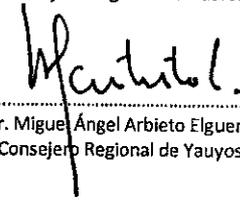

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

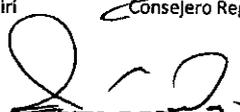

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

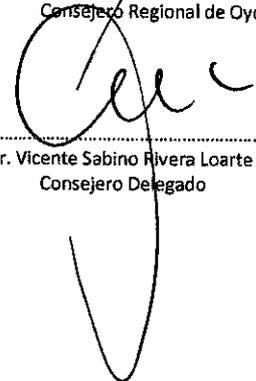

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Villar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado mi pedido es que se agende en la sesión del día de hoy, un proyecto de ordenanza regional que declara de interés público en la formación de los corredores integrales de desarrollo en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, le van a dar copias con su respectiva exposición de motivos y el proyecto de la misiva legal.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

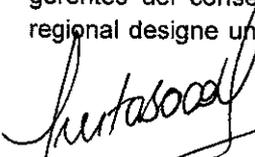
Consejero yo quería hacer dos pedidos, el consejo regional está tomando acuerdos que se le envían al gobernador regional con las respectivas recomendaciones usando la palabra diplomática lógicamente. Pero estamos observando no solo yo sino todo el consejo, que esos acuerdos no los está cumpliendo el gobernador y lógicamente tienen facultades y potestades del actuar y no actuar a nuestras recomendaciones. Pero lamentablemente hay recomendaciones que son documentos probatorios de no cumplirlos lo pueden complicar a él, la situación de no querer ejecutar cosas que son legales.

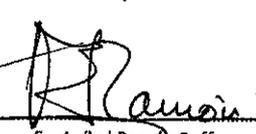
Entonces en primer caso yo quiero solicitar se cite al gobernador Nelson Chui para que nos aclare el por qué el incumplimiento del señor Víctor Mancini que tiene más de 70 años y no tiene título profesional y sigue ejerciendo el cargo de administrador; es más el día de ayer se ha nombrado como el único vocero autorizado para hablar por la unidad ejecutora Lima sur es el señor Víctor Mancini. Entonces quiere decir que nuestros acuerdos con tres meses de análisis, de estudios y documentaciones legales no se quieren cumplir.

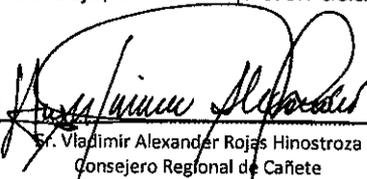
Lo mismo que informe el caso del señor Pedro Minaya que es gerente de la unidad ejecutora Lima sur quien no ostenta título según el propio gerente general, según el Jurado Nacional de Elecciones y según el mismo en su currículum, sino ostenta título como puede estar de gerente, es más él fue nombrado con el cargo de Asesor II y en ese cargo no puede estar una persona sin título. Una semana después sin conocimiento nuestro porque a nosotros no nos envían las resoluciones, lo cesan en el cargo de Asesor II, pero durante una semana el mismo documento incluso nombró al administrador Mancini con ese cargo, y es más ha cobrado con ese cargo.

Entonces los documentos que nosotros aprobamos no son cosas en el aire o reciente, son cosas probadas que el gobernador tiene que cumplirlas; porque por más facultad y potestad que tengas si no las cumple lo vuelve responsable o corresponsable de eso porque son cosas legales y nosotros no estamos para denunciar al gobernador.

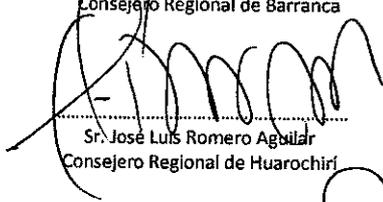
Lo mismo hemos solicitado por acuerdo de consejo dado que EMAPA de Huaura y la empresa SEMAPA de Barranca, los directorios de esas dos empresas se niegan a recibir a los directores gerentes del consejo regional aprobado por unanimidad de acuerdo a una ley y el gobierno regional designe un representante que lo nombra el consejo, como no quieren aclarar y por más

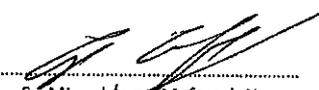

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

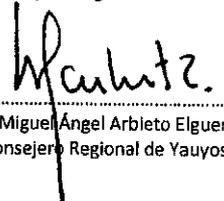

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

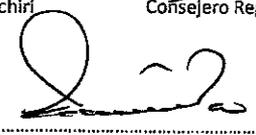

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

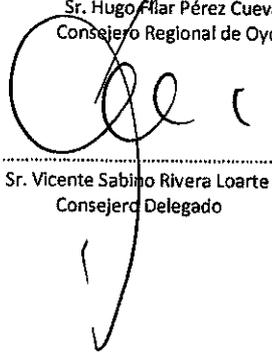

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Alar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

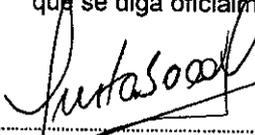
que uno conversa con el alcalde y los funcionarios ellos no quieren hacerle caso al consejo regional.

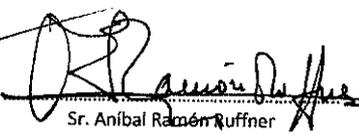
Entonces tenemos que el gobernador, el gerente general elabore el pedido, el alcalde y mucha gente no están respetando el nivel y la preminencia que tiene el consejo regional de acuerdo a las leyes y el reglamento. Entonces le hemos solicitado al gobernador nos asigne un procurador ad hoc para denunciar al alcalde, al presidente de EMAPA, a los directores a todos ellos y a quien resulte responsable por no acatar una ley que nos permite nombrar a los directores; Cafete y Huaura si lo han aceptado.

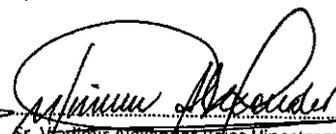
Entonces ya hemos pedido al gobernador un procurador ad hoc y hasta el día de hoy no nos asignan el procurador para presentar la demanda que están incumpliendo contra el gobierno regional y contra el consejo regional. Lo mismo tenemos el tema de que no se ha ratificado el Plan Regional de Seguridad Ciudadana que nosotros hemos aprobado, ya la dirección ejecutiva con el secretario regional de seguridad ciudadana y que tengo entendido el coronel Remy hace ya como tres meses ha presentado el plan de seguridad ciudadana tenemos que aprobarlo, tampoco nos lo envían.

Hay también el tema de Pucruchacra de la emergencia también se nos informe que ha pasado con esa emergencia, y el otro pedido es para el señor Luis Custodio gerente general para que se presente de acuerdo a la ley orgánica de las leyes de licitación pública y del reglamento interno del consejo toda resolución ejecutiva debe ser reportada bajo responsabilidad de acuerdo a ley en un plazo máximo de tres días; estamos a 6 meses y una semana de la administración actual y el gerente general ha emitido aproximadamente 450 resoluciones ejecutivas que las ha firmado el gobernador y no ha llegado al consejo ninguna y lo grave es que la tercera parte de las resoluciones colgadas en la página web del gobierno regional están en blanco o sea van firmando y salteando con qué objeto no lo sé. Pero es una falta grave no informar de acuerdo a ley al consejo, o sea lo hemos mandado por escrito y siguen salteando resoluciones, y ahora además hemos visto que lo que están en pantalla en blanco han empezado a rellenar, no sabemos con qué porque tampoco nos mandan. Pero no solamente es así, me he permitido chequear las resoluciones gerenciales que él emite y firma, y lo mismo dice dejan en blanco las resoluciones y ya en Cafete la unidad ejecutora Lima Sur dice son cargos administrativos, las primeras 70 están en blanco y luego las que siguen más allá, o sea en donde estamos en la selva, en Haití en donde estamos, que ningún alto funcionario está respetando las leyes porque las resoluciones son una cosa de mandato del presidente y del gerente general.

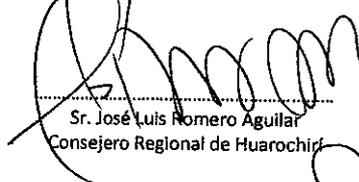
Entonces yo quiero que se les cite y que vengan acá la próxima sesión en Paramonga y traiga todas las resoluciones ejecutivas, las resoluciones gerenciales y las resoluciones de Lima Sur para que se diga oficialmente y podamos ver porque están dejando en blanco eso es un delito. También

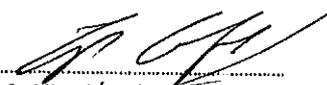

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

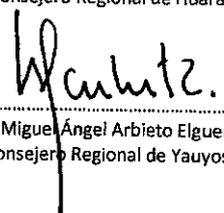

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

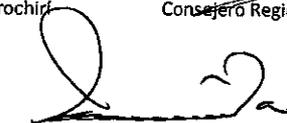

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

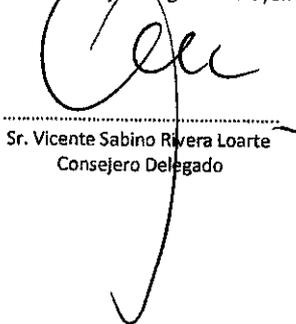

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mofarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

que se le cite al señor Custodio para que rinda cuenta de la emergencia en las provincias; se declaró en emergencia por nosotros dando las facilidades que en 30 días puedan actuar pero la norma dice que tienen que darnos un informe. Ya han pasado como dos meses y no hemos tenido el informe del gerente, o sea nosotros no estamos siendo respetados solo cuando se le ajusta responden, pues habrá que ajustarlos, yo no tengo ningún problema en decirlo no es una palabra ofensiva es una palabra que está en el diccionario de la Real Academia "ajustar" eso es apretar.

Y también que nos informen porque nos han mandado una circular diciéndonos que nosotros no podemos contratar a nadie sin su visto bueno. Entonces que venga y se siente el consejero x, que él decida por nosotros que él contrate que haga lo que quiera, o sea cada día nosotros estamos pintados en la pared ni siquiera como un cuadro sino pintados a brocha, yo creo que no nos están respetando.

Entonces yo pido presidente se cite al gobernador Nelson Chui para que exponga lo que he dicho y al señor Luis Custodio para que exponga lo que he dicho, porque creo que al consejo no se le está respetando y más bien se le está maltratando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasamos a la estación de orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estación de orden del día, estación de despacho.

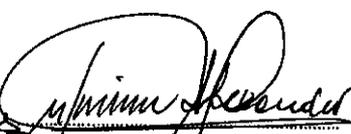
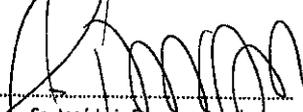
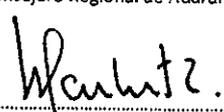
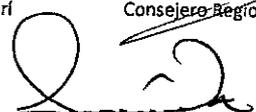
Punto N° 1

Punto pendiente de la sesión extraordinaria del 16 de abril del 2015, la Carta N°014-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaral Luis Casas Sebastián en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe detallado sobre las acciones de control realizado en el periodo 2011-2014 y remitir su plan anual de control para el presente año conforme a las directivas emitidas por la Contraloría General de la República, que deberá hacer la Jefa del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima, por lo que se reitera la Convocatoria que ha sido ratificada por el ACR N° 138-2015-CR/GRL y el ACR N° 148-2015-CR/GRL.

INVITADO: JEFA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL mediante Oficio N°148-2015-GRL-SCR

Debo informar que obra en el legajo el oficio 328-2015 que ha llegado el día 6 mediante el cual hace referencia que no podrá asistir a la sesión ordinaria del 07 de julio por estar convocada con anterioridad para este mismo día presentarse en la sala penal liquidadora de la Corte Superior de Justicia de San Martín Tarapoto.

(Da lectura al documento)

 Sr. Jorge Martín Tablada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros como no ha asistido la jefa del Órgano de Control Institucional por las razones que acaba de leer el secretario, si algún consejero quiere proponer para que este tema se verifique o se lleve a cabo en la sesión extraordinaria de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo estoy leyendo acá la documentación y realmente acá al que citan es al jefe de la oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de San Martín; las instituciones no son personas si ella fue jefa de la OCI de Ucayali hoy no lo es, quien tiene que ir es la propia jefa de la OCI del gobierno regional. Pero no se puede aceptar que ella diga que está siendo citada, porque yo estoy viendo acá y no veo su nombre, la citación judicial dice agraviado Gobierno Regional de San Martín; citan al jefe de la oficina de control institucional ella no es la jefa, ella habrá sido la jefa. Por lo tanto creo se ha ido de paseo no se quien le habrá dado el pasaje pero ella debería de estar acá.

Es más es la tercera vez que no viene, es más yo me permito plantear que se oficie al Contralor General de la República y se le diga que se le ha citado tres veces y que siempre tiene una causal para no venir y que ella está en la obligación de venir de acuerdo a las leyes y que esta última, acompañemos en esta última en la que dice que ella ha sido citada en la cual ella no está citada, esta citada la institución representada por el jefe de la OCI él tiene que ir, o sea si mañana acá denuncian al gobierno regional la OCI y cambian de directora ella va decir no que vaya el actual jefe.

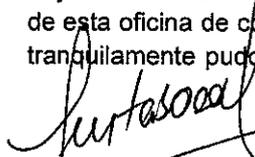
Las instituciones tienen cargos y los cargos son remplazables la que sigue en la institución es la que tiene que responder, ella no tiene que responder por un caso personal. Entonces yo creo que hay que decirle al contralor que mostramos nuestra extrañeza de que en tres oportunidades no viene y se le ha enviado un documento y que esto yo lo considero incorrecto no está citada ella, está citada la institución y para eso hay un jefe de OCI que no es institución.

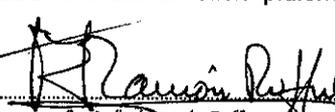
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

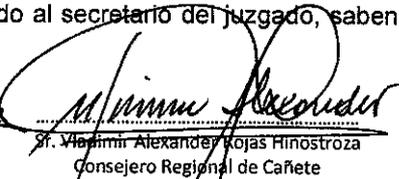
Algún consejero, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

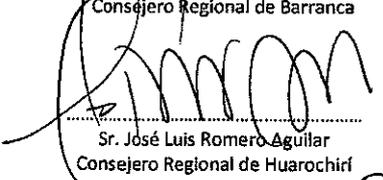
Comparto lo señalado por el consejero de Huaura, y me llama la atención esta vez con la notificación enviada por la Corte Superior de Justicia de San Martín lo que ha emitido el secretario, pero si uno ve la resolución del juez, que en última instancia lo que acata el secretario en la resolución no se le dice que llamen a la señora tal, si el secretario dice oye ven para que ratifiques hay una resolución que le esté conminando a que vaya apersonarse si es que es una profesional de esta oficina de control institucional, o sea no hay mandato judicial para que la señora vaya, ella tranquilamente pudo haber enviado un oficio pidiendo al secretario del juzgado, saben que tengo

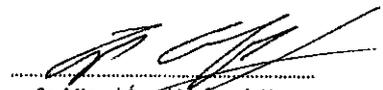

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

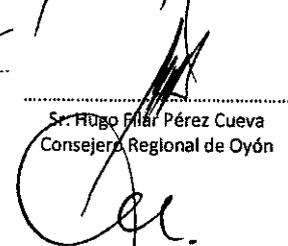

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

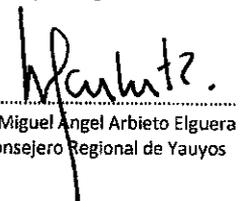

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

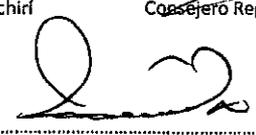

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

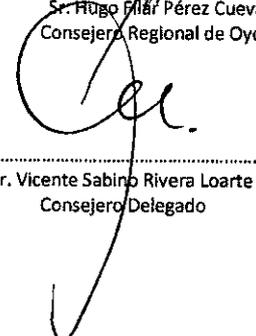

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

citación, por un tema de respeto a nosotros que es la tercera vez; sabe que señor secretario puedo ir tal día a ratificar mi informe técnico cuando laboraba en mi oficina, porque ella no está yendo por un mandato judicial eso que quede claro.

Entonces yo creo señor consejero delegado comparto la reflexión del consejero de Huaura ya estamos en el séptimo mes, hemos empezado el segundo semestre no conocemos el programa anual de control de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima, no conocemos ya iniciando el segundo semestre por más que no le guste al vocero el señor Vicente Sánchez Vásquez que tiene el señor Nelson Chui; iniciando el segundo semestre y ni siquiera sabemos cuál es el plan de este año de control de esa oficina de control institucional.

Ahora como bien ha advertido Miguel Ángel consejero de Huaura señor Mufarech, yo veo la resolución que tampoco hay un mandato para que la llamen, yo comparto la reflexión señor consejero delegado que de una vez emitamos un acuerdo y que esto se pase directamente a la Contraloría General de la República.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún otro consejero, consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

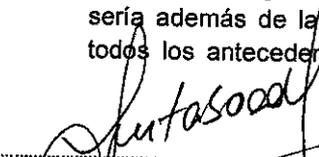
Consejero delegado yo me aúno a lo vertido por el consejero de Huaura y el consejero de Cañete, creo ya son tres veces consecutivas que se le ha citado a la jefa de control interno, es más hay muchos casos al menos en Canta que tiene que ver control interno y hasta la fecha y no tenemos un informe.

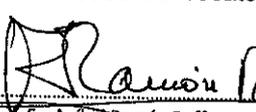
Lo otro es que ya estamos a medio año no sabemos el plan del órgano de control interno del gobierno regional y cada año en mi caso quiero saber que hay de los casos de Canta. Yo creo es necesario se emita un documento al gobernador a fin de hacer conocimiento, es un desacato para mí particularmente, que a la majestad del consejo regional no se tome en cuenta, se priorice una citación, o sea la persona que designo el gobierno regional tiene que estar no la que fue jefa del órgano de control interno en su momento, me aúno al pedido de ellos también que se emita ese documento.

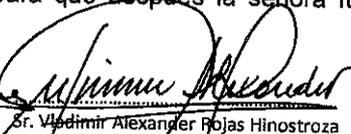
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

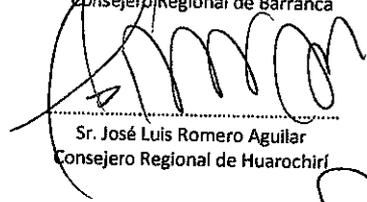
Consejero delegado esto es evidente ya creo que hay una burla por parte de esta funcionaria que sería además de la notificación que se da a la Contraloría General de la República, adjuntarle todos los antecedentes de las otras convocatorias para que después la señora funcionaria no

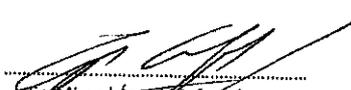

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

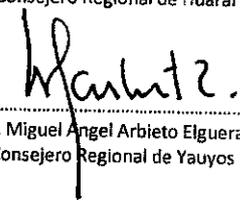

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

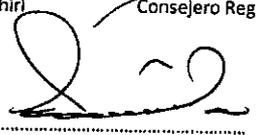

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

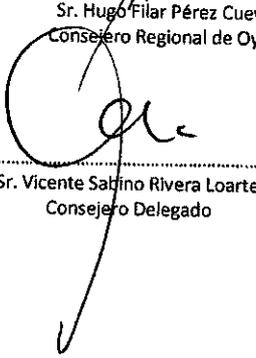

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

pueda evadir esta responsabilidad que tiene como responsable, yo creo me aúno a la propuesta de mis colegas consejeros y de una vez decidamos para no estar dilatando mucho este punto, creo que estamos de acuerdo todos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a proceder a la votación con las recomendaciones hechas por los señores consejeros con la comunicación al Contralor General de la República por la inasistencia reiterada de la jefa de control institucional, vamos a proceder a la votación. Los consejeros que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Yauyos)

UNA ABSTENCIÓN (Oyón)

Pido también que acordemos nueva fecha para nueva convocatoria, si ustedes pudieran proponer señores consejeros. El consejero de Barranca está de acuerdo que se programe para la sesión extraordinaria del día 16, sin embargo necesitamos la aprobación de los señores consejeros. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

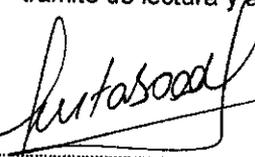
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

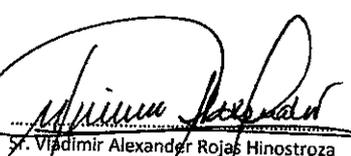
ARTÍCULO PRIMERO: COMUNICAR al C.P.C. Fuad Khoury Zarzar, Contralor General de la Contraloría General de la República; por las continuas inasistencias de la C.P.C. María del Pilar Grados Otárola, Jefe de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima a la sesiones del Consejo Regional de Lima, mostrando nuestra **EXTRAÑEZA** por esta actitud de la mencionada funcionaria de la Contraloría General de la República, por ser atribución del Pleno del Consejo Regional de Lima conocer las acciones de control que se ha realizado la Oficina a su cargo del 2011 al 2014 con el sustento debidamente documentado.

ARTÍCULO SEGUNDO: CITAR por cuarta vez a la Jefa de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima, a la sesión extraordinaria a realizarse en el distrito de Paramonga, provincia de Barranca el 16 de julio del 2015 a horas 10.00 am., en que deberá realizar un informe detallado sobre las acciones de control realizadas en el Gobierno Regional de Lima en el periodo 2011-2014 por la oficina a su cargo y remita su plan anual de control para el presente año conforme a las directivas emitidas por la Contraloría General de la República.

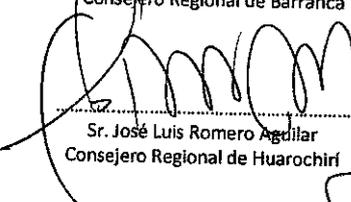
ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

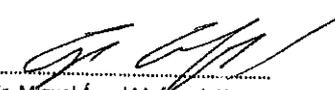

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

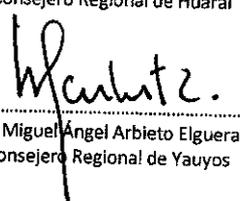

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

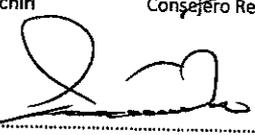

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

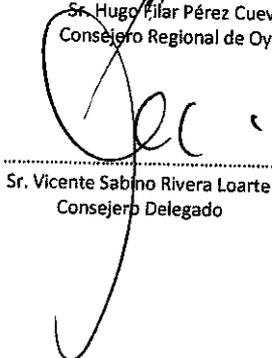

Sr. José Luis Romero Aguilár
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Muñoz Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Vamos a pasar al segundo punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Carta N°042-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura Miguel Ángel Mufarech Nemy quien solicita que se agende en la sesión ordinaria, el informe del estado situacional del proyecto Mejoramiento de la Calidad de Servicio de Fiscalización del Gobierno Regional de Lima para la compra de 04 camionetas para el consejo regional, solicitado mediante Informe N°954-2015-GRL-SCR de fecha 15/05/2015 el mismo que aún no tiene respuesta alguna.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL mediante Oficio N°148-2015-GRL-SCR

Así mismo se le ha alcanzado documentación al respecto, información que ha llegado el día de hoy el Informe N°170 que tienen a la mano y otros documentos que también han alcanzado al inicio de la sesión.

Señor consejero delegado se encuentra presente el gerente en la sala.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

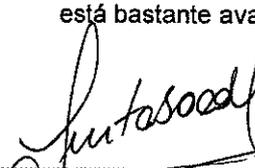
Invitamos al Gerente Regional de Desarrollo Social para que haga la exposición pertinente, señor Miguel Ángel Mufarech, sírvase fundamentar el pedido de la agenda, el punto N°2.

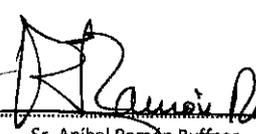
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

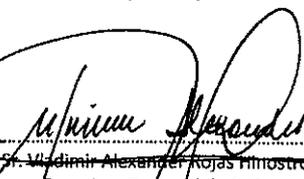
Si presidente la semana pasada habíamos estado conversando que no teníamos información sobre la adquisición de las camionetas que el gobernador se había comprometido con nosotros en una reunión.

Entonces hemos estado encargando y parece que hay algunos problemas, por eso yo pediría que el propio gerente de desarrollo social que tiene a su cargo la elaboración del expediente, la OPI, en fin todas las cosas que tienen que ser aprobadas; nos explique ya que es el único que tiene información real, veraz en qué situación se encuentra el proceso, cuando acabaría, cuando sería el concurso y porque fechas se tendría los proyectos.

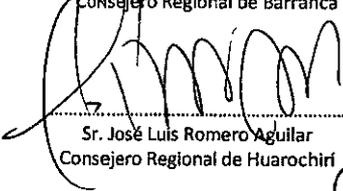
Entonces él conversó incluso conmigo me ha estado explicando, lo mismo el gerente Verano que está bastante avanzado, yo preferiría que el mismo explique para que sepamos la fecha exacta.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

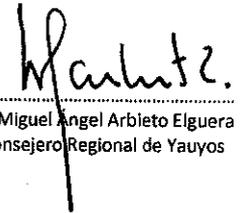

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gerente regional de desarrollo social tiene usted la palabra para que pueda absolver la duda del consejero de Huaura.

DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Muchas gracias, buenas tardes con todas y con todos, con la venia del consejero delegado para hacer este informe me he remitido para que tengan mejor conocimiento acerca de este proyecto de inversión pública Mejoramiento de la calidad de servicio de Fiscalización del Gobierno Regional de Lima, cuyo SNIP es 230150.

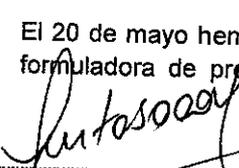
Tenemos allí en la copia que este proyecto se registra en el banco de proyectos el 3 de setiembre del 2012, luego se prioriza el 14 de noviembre del 2012, el expediente técnico tiene la aprobación el 4 de febrero del 2013 y la ejecución empezó el 15 de mayo del 2013. El costo total del proyecto era o es de 771 522 soles el monto gastado ha sido 743 632 y saldo por ejecutar 8 077.

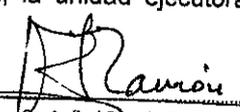
Nosotros recibimos como Gerencia Regional de Desarrollo Social recibimos el documento de parte del consejo regional como área usuaria el documento en la cual nos tenían que dar la liquidación del proyecto con la idea de ser un proyecto nuevo, esto fue reiterado hasta día 2 de marzo del 2015 y luego de hacer las revisiones que correspondían para ver el tema de la liquidación pues en ese momento esa era la idea; teníamos serios problemas con la información porque en la Gerencia Regional de Desarrollo Social hemos tenido 1200 expedientes ausentes entre ellos estaban un poco entremezclados y hemos tenido que buscar y empezar cuál ha sido la liquidación de los 198 proyectos que tenemos como Gerencia Regional de Desarrollo Social como tarea de realizar fundamentalmente porque también tenemos ciertos documentos de la Contraloría General de la República para que especifique algunos proyectos, que es lo que ya se están trabajando.

Sin embargo el área técnica al revisar el tema nos hacía más que poco probable era imposible hacer un nuevo estudio de modo que el área de intervención, la población etc., era complicado, entonces la propuesta fue ampliar el proyecto, ampliación de metas. Para la ampliación de metas nosotros necesitábamos un documento que de alguna forma agrupe al último que tenemos en mano a nivel de liquidación.

Entonces necesitábamos un documento en el que el consejo regional nos haga saber de qué estaba de acuerdo con el tema de la ampliación. En ese momento fue recibido por el Gobierno Regional de Lima el 15 de mayo del 2015 y nosotros quisimos ya como unidad formuladora el 20 de mayo del 2015. Entonces surge la ampliación del proyecto mejoramiento de la calidad de servicio de fiscalización en el Gobierno Regional de Lima.

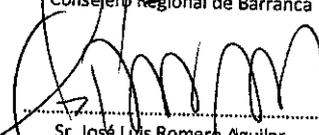
El 20 de mayo hemos avanzado en principio la Gerencia Regional de Desarrollo Social la unidad formuladora de proyectos, la unidad ejecutora ha hecho la elaboración de expediente técnico

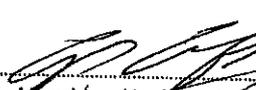

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

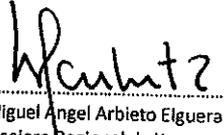

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

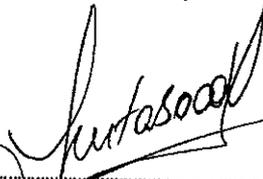
obviamente recogiendo información mía de todo lo que se había ejecutado, las órdenes de compra y hemos encontrado serios problemas en la ejecución de este proyecto; la forma de viabilizarlo, la forma de materializar este proyecto finalmente era solucionar problemas que nos habían dejado en la ejecución en esta primera parte; entre ellos no había sido llenados documentos técnicos como es el formato 15, el tema de ejecución por metas tampoco correspondía al estado de programación, había una meta que no había sido ejecutada. Entonces todas estas cosas han hecho que reanudemos el trabajo sin embargo del 20 de mayo hemos estado trabajando específicamente priorizando esta necesidad, fundamentalmente debo decir como tarea del consejo regional está el tema de fiscalización para esto había obviamente la necesidad de contar con las unidades móviles para cada consejero, para cada provincia.

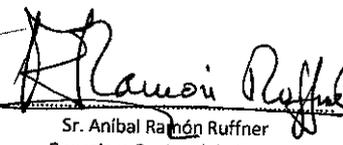
El día 17 de junio se ha presentado lo que es el segundo paso nosotros hemos elaborado ya el expediente técnico y lo que corresponde es pasar a la OPI para que sea realizado, sea anexado la sustentación porque fundamentalmente por el tema de las unidades móviles de la camioneta en el proyecto inicial estaban contempladas solamente 5, nosotros en principio antes de contar con el expediente pensamos que eran 9 y se habían comprado 5 y faltaban comprar 4 más pero no es así el proyecto está así con 5 camionetas.

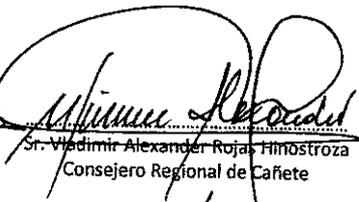
Entonces allí habría que buscar la salida administrativa y fundamentalmente la salida que nos traiga más adelante algún compromiso de responsabilidad legal para la OPI, para la unidad formuladora que es lo que se ha estado haciendo, esto ya está hoy en OPI, OPI está solucionando entre comillas los problemas que ha tenido en la ejecución anterior y esto lo hemos conversado con el gerente de planeamiento, esto debe estar saliendo como máximo el día viernes, ya todo lo que se tenía que recoger de las otras áreas de contabilidad, de economía, etc. Hemos encontrado también la responsabilidad para priorizar esto y ya se ha hecho.

El informe para que ustedes tengan conocimiento se ha tenido que adjuntar dentro del cuadro de proyectos en ejecución, el expediente técnico aprobado, resolución gerencial de desarrollo social la primera que se hizo la ejecución, las ordenes de servicio, las órdenes de compra que hace la Secretaría del Consejo Regional. En el siguiente año ustedes van a ver, nos hemos aproximado que usualmente se toman para todo este tema debemos tener el expediente técnico en 60 días, la evaluación del levantamiento de observaciones en 30 días, la aprobación en 30 días, la disponibilidad presupuestal en 30 días.

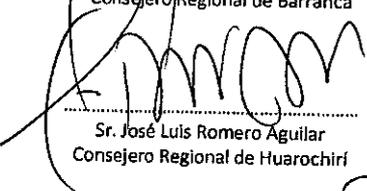
Nosotros tenemos un proyecto paralelo si se quiere o que iniciamos mucho antes para hacer el tema de ampliación de metas que es de la estabilización y nos ha tomado hasta hoy los tres meses que aproximadamente toma.

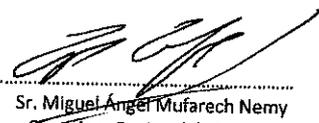

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

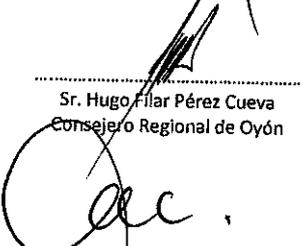

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

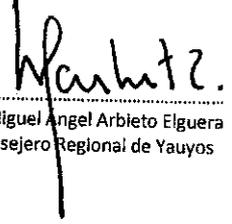

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

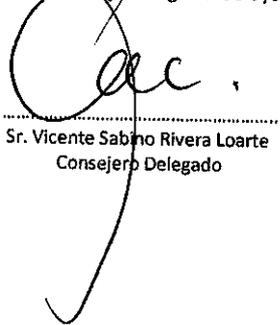

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Sin embargo si nosotros ya tenemos el expediente técnico lo hemos trabajado de forma paralela para tenerlo listo en cuanto OPI apruebe esperemos que sea este fin de semana a más tardar el lunes, nosotros estamos en capacidad de hacer la aprobación del expediente técnico mediante la Resolución Gerencial de Desarrollo Social al día siguiente.

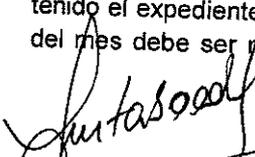
Con esto estamos aportando en ello, prácticamente en un mes y medio estaríamos haciendo el trabajo que realmente toma tres meses, hemos tenido cuidado porque en este tema si es que nosotros excedemos va a haber la necesidad de mandarlo al ministerio de economía y finanzas y no va tomar menos de 40 días. Entonces hemos tenido bastante cuidado que este de tal forma que sea más rápido; aprobado el expediente técnico nosotros debemos estar pidiendo disponibilidad presupuestal, en la reunión que hemos tenido con el gerente de planeamiento y presupuesto esto también ya está expuesto de una forma. Entonces estamos apostando máximo la próxima semana el 17 de julio a menos de dos meses con disponibilidad presupuestal.

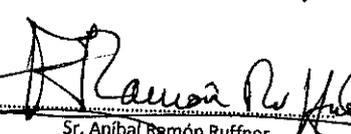
Entonces seguimos avanzando en el tiempo luego ya obviamente de la disponibilidad presupuestaria es un tema de administración y de logística ya tendríamos que empezar los procesos de licitación, la formación de un comité y tomar el tiempo que la ley obviamente prevé para estos casos para hacer la licitación, la publicación, la firma del contrato y finalmente la entrega.

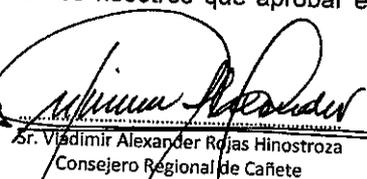
En el siguiente cuadro vemos como se ha dado el presupuesto, de acuerdo a la norma no puede exceder al 40 % cuando hablamos de ampliación, entonces nosotros estamos hablando de 336 000 soles; nosotros no tenemos la posibilidad de gastar todo este dinero solamente en camionetas dado que a la hora de revisar el proyecto habido un componente allí son tres, hay uno que es el tema de informática la generación de una página web que tenga información permanente del consejo regional y esta vez una meta que no se trabajó.

Entonces habría que considerarlo en esto, eso es uno, lo otro es el tema de gastos grandes y en concreto nos queda para hacer la compra de 3 camionetas, esas tres camionetas van a salir por este proyecto ya hemos conversado la salida es mucho más sencilla para esa cuarta camioneta que tendría que ser por reposición, reposición de una de las unidades móviles que tenemos dentro de la sede central, obviamente ya es irreparable se va hacer la compra por reposición y esta va ser asignada como la cuarta camioneta que se comprometió, 4 x 2 así es, es el precio que tenemos allí quedan 800 soles de disponibilidad.

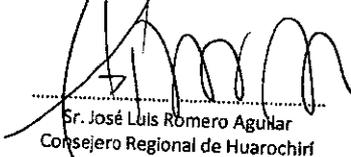
Entonces allí está la distribución y el monto final ha sido de 39.98 % o sea superado el 40 % de la situación solo prevé hasta eso. Entonces estamos hablando en tiempos en mes y medio hemos tenido el expediente terminado, hemos tenido los documentos en OPI, en OPI lo va a sacar antes del mes debe ser máximo este fin de semana, ya tenemos nosotros que aprobar el expediente

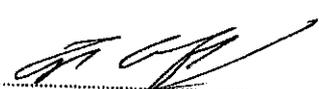

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

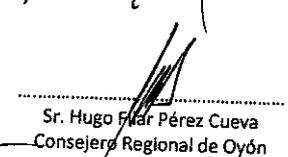

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

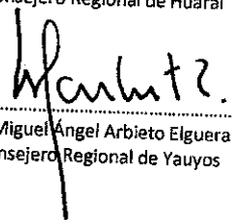

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete

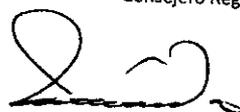

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

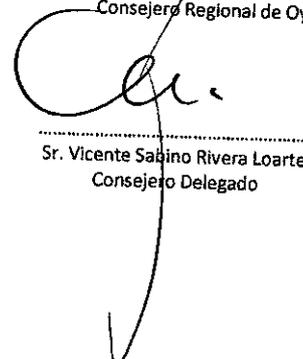

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

técnico la próxima semana y con ello estaríamos viendo la disponibilidad presupuestal, el escenario a lo mejor demora más tiempo, disponibilidad presupuestal el próximo viernes 17, y a partir de la siguiente semana el día lunes estaríamos ya empezando a trabajar el tema de la administración, logística y todo lo que corresponde para la adquisición.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún consejero, consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

La explicación está clara ya está el expediente avanzado, las peticiones, las cifras y si son tres por este lado y una por otro sistema puede ser calculo por fiestas patrias pudiera estar dos meses más menos.

DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Los procesos de licitación hay que entregarlo primero al comité de licitación y hay tiempos que la norma exige, por ley son 40 días. Yo creo que a partir del 17 de julio contemos los 40, 45 días que la norma exige, y estamos trasladando inclusive para que la OSCE no intervenga, si la OSCE interviene hace una observación o solamente hay un postor, pero todo eso está contemplado en la norma cuánto debe ser, es imposible sacarlo antes, 45 días sería fines de agosto.

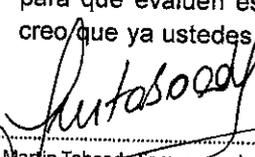
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

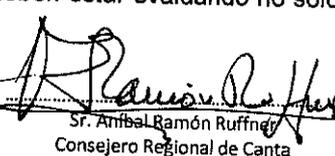
CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

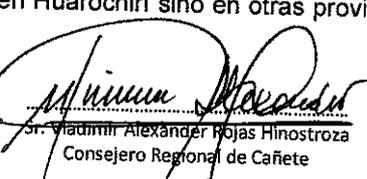
Consejero delegado con su venia voy aprovechar la presencia del gerente de desarrollo social para decirle algunas denuncias que voy a formalizar en su momento como debe de ser. Pero creo que estamos a seis meses señor gerente y seguramente ya estarán evaluando la posibilidad de cambiar algunos funcionarios en la región y le hablo especialmente en el tema de Huarochirí.

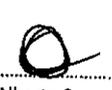
Es público algunos temas que están sucediendo en el sector educación y salud, y sobre todo la falta de tino en el tema educativo cuando hay dos funcionarios que con el chaleco de la región salen a los medios sociales a faltar el respeto a la ciudadanía con altanerías y malcriadeces; seguramente usted ya lo sabe ha escuchado el tema por allí, le he comentado también y se lo pongo de conocimiento ante el consejo regional y voy hacer una denuncia. Pero ustedes supongo que están evaluando este tema.

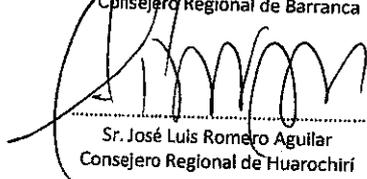
Y además en el tema de salud, se ha denunciado a una trabajadora que en reiteradas oportunidades debería ser despedida de oficio, en todo caso le comunico a usted señor gerente para que evalúen este tema ustedes, para que tomen estas decisiones pero a estas alturas yo creo que ya ustedes deben estar evaluando no solo en Huarochirí sino en otras provincias porque


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

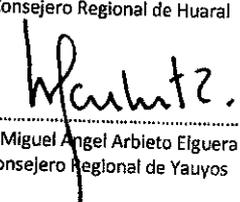

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

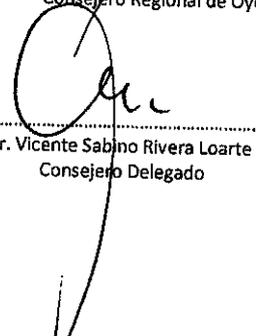

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Flar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

si ustedes quieren tener unos buenos funcionarios creo debe corregir a tiempo gerente, eso es lo que quería comunicar, muchas gracias.

DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Yo le agradezco señor consejero, lo conversamos antes de que inicie la reunión, nosotros hemos contemplado de que hay dos niveles de evaluación nivel técnico, nivel administrativo; lineamiento de políticas sectoriales y el manejo obviamente del recurso público.

Sin embargo también hay temas que obviamente no pueden escapar a las formas y esto se puede observar, entiendo es un trabajador que nosotros conversamos, tercero, y existe un registro filmico de esto, le agradecería que me haga llegar esto porque realmente decir un personal tercero, ahora si hubiera sido nombrado obviamente habría una sanción.

Conversaba en la mañana al entrar a la reunión con usted y ver, para nosotros el gobierno regional es uno solo, nosotros somos órgano ejecutivo ustedes cumplen un papel de fiscalización y realmente de alguna forma trabajar de forma conjunta nos hagan llegar evidencia y con estas tenemos que actuar, buscar una vez más la información que me hicieron llegar en la mañana.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay otra intervención damos las gracias al gerente, consejero de Barranca.

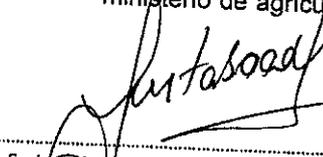
CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

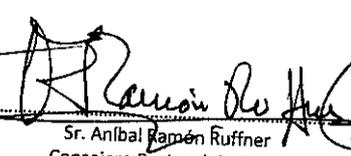
Hay una obra que realizó el gobierno pasado en la ciudad de Puerto Supe el Colegio José Olaya, la cancha del gras sintético del colegio José Olaya está sobre unos restos arqueológicos, mi preocupación es que si toda esa obra que habría ingresado se tiene que retirar.

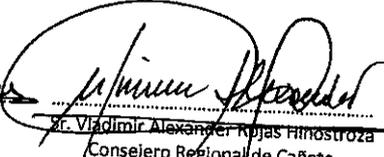
DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Muchas gracias por la pregunta señor consejero de Barranca, tengo conocimiento del tema en la Gerencia Regional de Desarrollo Social tenemos la Dirección Regional de Vivienda en donde se encuentra asignada una arqueóloga que ve todos estos temas, la realidad es esta. La realidad es que es una institución educativa que tiene la infraestructura fuera obviamente de la cancha deportiva dentro de lo que la norma se lo permite, un terreno que no tiene absolutamente nada.

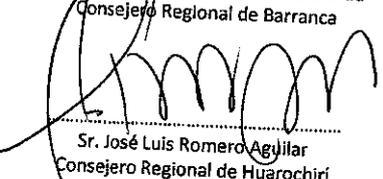
El tema es que dentro de la ejecución del proyecto de escuelas deportivas se tomó en consideración hacer una cancha deportiva allí en ese colegio, pero desgraciadamente esta cancha de inicio a fin el centro perimétrico están dentro de una zona ¿En qué está esto? Nosotros tenemos que asumir el pasivo, estamos en el seguimiento y en reunión con el ministerio de cultura, hay dos salidas que están planteadas que hoy está dentro del proceso de lo que es el ministerio de agricultura, son dos, o se junta y hay que pagar una penalidad que puede llegar a 3

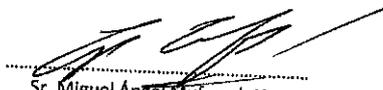

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

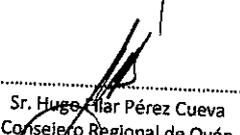

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

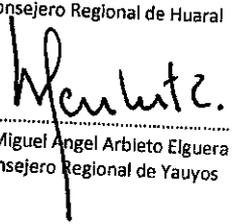

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

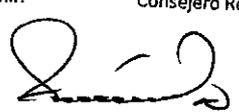

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

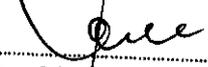

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

mil UIT, obviamente el tema del costo de la cancha y el cerco perimétrico, y dos es el tema de la devolución y dejar todo para el estado.

El tema es que nosotros hemos tratado de ir y a lo mejor generar una propuesta con el ministerio de agricultura pero es imposible, ellos tiene su comisión evaluadora y está en pleno proceso, este proceso finalmente estamos a la espera. Sin embargo por allí por antecedente de temas similares hay probabilidad que nos digan que hay que devolver.

Nosotros hemos ido a acuerdo simple buscar algún terreno que se pueda reponer esta cancha para esta institución educativa y nos han hecho saber el principio que no hay, entonces estamos en eso donde diga resolución con el ministerio de cultura de que nos ordene ello, en eso estamos. La otra salida obviamente sería que nos aplique una multa y trabajar esta multa para que no supere el monto de la cancha del cerco perimétrico, estamos viendo también es de conocimiento de forma paralela con el ministerio de educación para ver si de alguna forma si esto se resuelve el tema con el ministerio de cultura, hemos estado no solamente en este tenemos 4 o 5 lugares con este problema; tenemos problemas en Tupe, tenemos problemas en Cañete, el problema de haberse ejecutado obras en zonas arqueológicas, hemos pedido una cita con la ministra de cultura para trabajar todos esos temas.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Hay que tratar de corregir ese tema porque tenemos bastante reclamo de la población del gobierno regional y ahora le damos la razón, el gobierno regional no hace bien las cosas. Estamos asumiendo un pasivo de la gestión anterior pero nos toca responder por ello, hemos tenido problema; la avenida Grau, una avenida de 3 calles dos años paralizada. Ahora una cancha deportiva lo hacen en cualquier sitio; por decir está pagado y se va perder la plata entonces hay que tomar medidas contra las personas de todo estos procesos mal llevados porque así indica que estamos actuando mal, y nos van echar la culpa a nosotros.

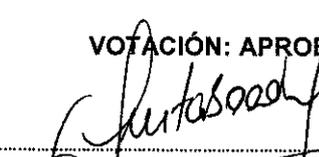
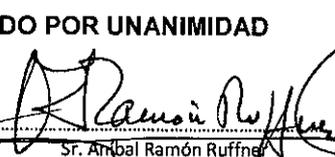
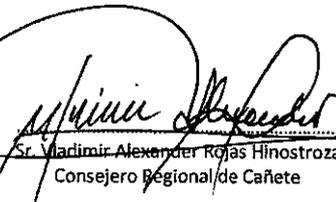
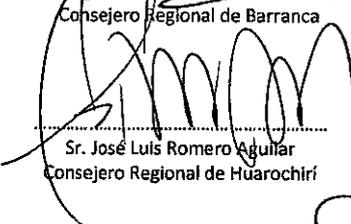
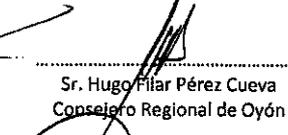
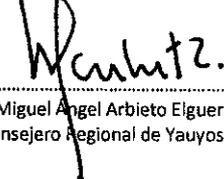
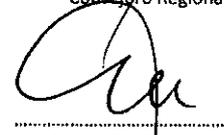
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna otra intervención si no es así damos las gracias al gerente de desarrollo social y cualquier inconveniente lo visitamos muchas gracias.

Señores consejeros quiero poner en consideración para tratar el punto 5 de la agenda porque se encuentra presente el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, entonces señores consejeros vamos a proceder a la votación, señor consejero de Huaral estamos en votación para tratar inmediatamente el punto 5 de la agenda por encontrarse el gerente de presupuesto, procedemos a la votación.

Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

Invitamos al gerente de planeamiento y presupuesto, señor secretario sírvase dar lectura a la agenda del punto 5.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 5

Carta N°102-2015-GRL/SG del Secretario General del Gobierno Regional de Lima en el cual remite el Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016, a fin de que en la próxima sesión de consejo se agende la sustentación por parte del Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL -SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL mediante Oficio N°148-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente le cedemos el uso de la palabra para la sustentación pertinente.

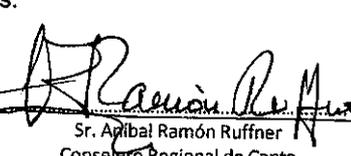
LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

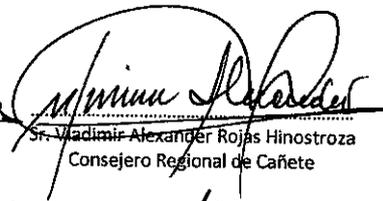
Muy buenos días consejero delegado, consejeros regionales que hoy día están presentes en esta sesión, gracias por su amabilidad, en primer lugar estamos agendados en otro punto pero quiero manifestarles que la premura es porque el día de mañana tenemos una entrevista con el ministro de economía para ver el tema de carácter de financiamiento de proyectos, convocado el gobernador regional y también requiere mi presencia y estamos preparando todo el material para estar mañana a las 9 de la mañana en el despacho del ministro de economía, por eso las disculpas del caso y el agradecimiento a esta oportunidad.

Dando cumplimiento al marco informativo sobre el proceso presupuestario en este caso particular, el presupuesto participativo me corresponde en calidad de secretario técnico del CCR dar a conocer mediante el informe sustentatorio como se ha llevado a cabo el proceso del presupuesto participativo del año 2016; entendemos que hay un marco normativo a partir de la ley marco de los procesos participativos, su reglamento, las modificaciones al reglamento y también se sintetiza en el pliego 001-2010 de economía y finanzas.

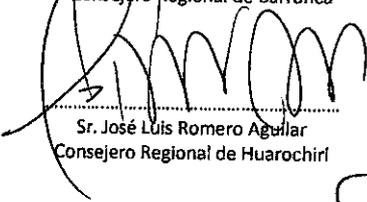
Teniendo en cuenta este marco normativo es que hoy día nuestra presencia es importante porque nosotros como CCR nos convertimos en una instancia en que corresponde sustentar todo el proceso ante el consejo regional, para que el consejo regional mediante acuerdo incluya en el presupuesto institucional de apertura del año 2016 el programa de inversión concertado que ya ha sido validado a nivel de actas en todo el proceso por los participantes y también en la sesión correspondiente del CCR, que valida toda la priorización de proyectos que se han llevado a cabo en los diversos talleres.

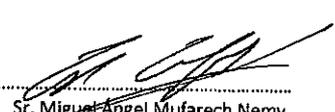

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

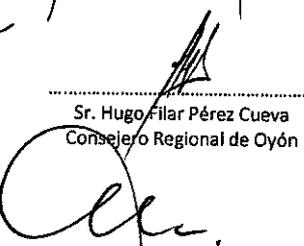

Sr. Aríbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

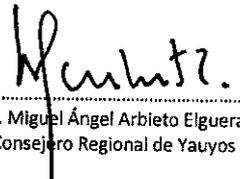

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

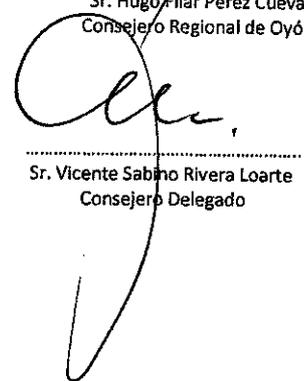

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

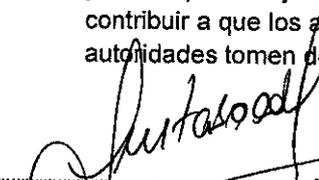
También es importante yo quiero felicitarlos a ustedes estamos en la fecha que se debe ya incluir mediante un acuerdo de ustedes el programa de inversión concertado en el presupuesto institucional de apertura, toda vez que el día 16 de julio y 17 de julio nos corresponde al pliego 463 Gobierno Regional de Lima sustentar el presupuesto del pliego ante los funcionarios del ministerio de economía y finanzas el presupuesto del año 2016. Una vez sustentado el presupuesto estaremos a la espera que el congreso en el mes de noviembre, diciembre aprueba el presupuesto general de la república y que ya estemos nosotros validando esa aprobación mediante la resolución correspondiente las asignaciones presupuestales que correspondan al presupuesto 2016 del Gobierno Regional de Lima.

Voy a iniciar mi exposición indicando que el proceso de presupuesto participativo que llevó a cabo el Gobierno Regional de Lima, aparte de la normatividad que existe en la ley marco también hay una normatividad propia regional, me estoy refiriendo a la ordenanza N° 001-2014-CR que de acuerdo al reglamento del proceso del presupuesto participativo basado en resultados del Gobierno Regional de Lima, es una ordenanza que fue aprobada el año 2014, la otra norma regional está referida al decreto regional N° 002-2015-GRL/PRES que aprueba el cronograma del Presupuesto Participativo Regional 2016.

Es importante señalar las normas porque son las que nos han permitido desarrollar todas las actividades propias de este proceso tan importante donde participa la sociedad civil para plantear algunas decisiones en términos de proyectos de inversión. ¿Cuáles fueron los objetivos más importantes del presupuesto participativo 2016 y que se dieron a conocer a todas las instancias? Fueron reforzar la relación de concertación entre el gobierno regional, los gobiernos locales y la sociedad civil.

La práctica lo hemos llevado a cabo a través de los diversos talleres que vamos a pasar a ver luego, la participación de los alcaldes provinciales y distritales como miembros del CCR y la sociedad civil que en esta oportunidad ha participado con mucha digamos confianza y credibilidad porque habido una buena participación en los diversos talleres, otro de los objetivos fue que en los proyectos de inversión pública que estén claramente articulados a productos y resultados.

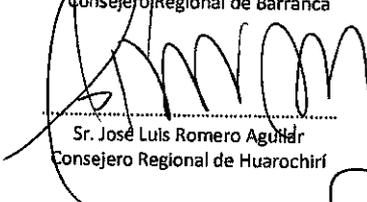
¿Por qué señalábamos como objetivo que los proyectos de inversión pública estén articulados a productos y resultados? Porque el presupuesto a partir del año 2012 se gestiona bajo un enfoque de resultados, es decir los proyectos siempre tienen que estar orientados a los resultados en sectores de saneamiento, educación, salud es donde más debemos invertir para mejorar la calidad de vida de las personas; es parte de la política nacional de inclusión social, es parte de la política pública que es ejecutada por recursos públicos en función a resultados. Y el tercer objetivo es contribuir a que los actores del proceso asuman un rol activo, es decir conjuntamente con nuestras autoridades tomen decisiones en cuanto a inversión pública.

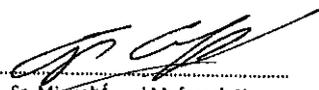

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

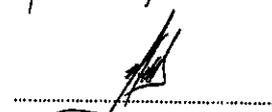

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

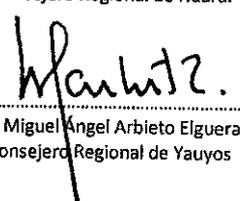

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

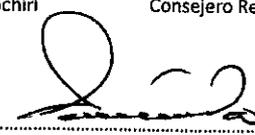

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Cuál fue el cronograma que fue aprobado por el decreto regional 02-2015 que se ha ejecutado tal conforme fue establecido y que determinó la recesión de actividades propias para llevar a cabo este proceso; allí tienen ustedes el día 2 de marzo se envió el cronograma, el día 2 al 10 de marzo se llevó a cabo la convocatoria, difusión y registro de agentes participantes. Se hizo una campaña de difusión en las 9 provincias para que los ciudadanos participen y se inscriban como agentes participantes y participen a nivel de los talleres, esto se hizo en todas las provincias.

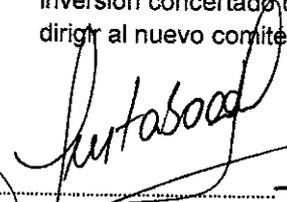
El 15 de abril se llevó a cabo el taller regional para informar sobre los avances de ejecución del resultado del presupuesto participativo, esto fue en huacho, también se dio cuenta de la ejecución de los proyectos del programa concertado del año anterior del año 2015, aquí contamos con 160 participantes, creo que hemos superado algunas cifras de años anteriores.

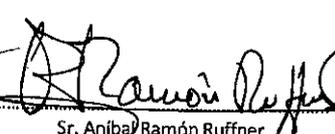
El día 21 de abril se llevó a cabo el Taller Regional Descentralizado, el primer taller descentralizado que correspondía a la provincia de Barranca-Cajatambo, estos talleres fueron importantes porque la población empezó a priorizar resultados a alcanzar, a los cuales deberían estar destinados sus proyectos de inversión. Este taller se realizó en la ciudad de Barranca, en la provincia de Barranca donde participaron 150 agentes participantes o ciudadanos, el día 24 de abril 2015 también se llevó a cabo el Segundo Taller Regional Descentralizado para las zonas de Huaura, Oyón también para priorizar resultados esperados, tuvimos 142 participantes. El día 29 de abril se realizó el Tercer Taller Regional Descentralizado para priorizar resultados fue en la provincia de Huaral y tuvimos una asistencia de 120 participantes.

El día 5 de mayo desarrollamos el tercer, cuarto taller regional descentralizado para la provincia de Huarochirí también para priorizar resultados tuvimos la asistencia de 100 ciudadanos o agentes participantes; el día 7 de mayo 2015 hicimos también un taller regional descentralizado para la provincia de Cañete y Yauyos, también para priorizar los resultados esperados y tuvimos una asistencia de 130 agentes participantes.

Siguiendo con el cronograma el día 14 de mayo en la ciudad de Huacho hicimos una sesión del CCR para capacitación por parte del presidente regional de la cartera de proyectos de inversión pública, a ser propuestos en el presupuesto participativo de acuerdo ejecutivo 001. Tuvimos en este caso como se trataba del CCR con 21 integrantes del Consejo de Coordinación Regional.

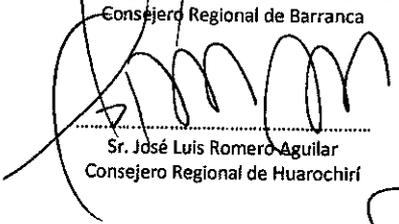
El día 21 de mayo llevamos a cabo el taller regional de concertación zona norte porque comprendía la provincia de Barranca, Cajatambo, Canta, Huaura, Huaral y Oyón, para la presentación de la cartera de proyectos de inversión a ser considerados en el programa de inversión concertado del año 2016. También este taller de acuerdo a la normatividad teníamos que dirigir al nuevo comité de vigilancia.

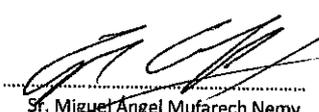

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

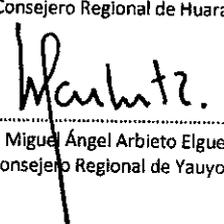

Sr. Vladimir Alexander Rojas Pinostraza
Consejero Regional de Cañete

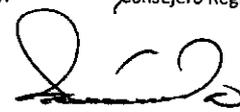

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

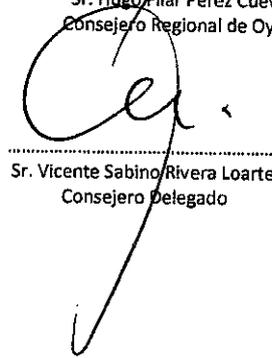

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

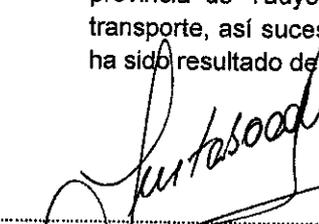

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

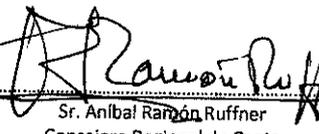
Todos estos acuerdos fueron plasmados en las actas de acuerdo y compromisos según la normatividad, esto fue el 1° de mayo en la ciudad de Huacho. ¿Cuántos participantes tuvimos? 160 participantes. El día 22 de mayo también realizamos un taller regional de concertación en la zona sur que participaron las provincias con los agentes participantes de la provincia de Cañete, Huarochirí y Yauyos para la asignación de cartera de proyectos a ser considerados en el programa de inversión concertado 2016.

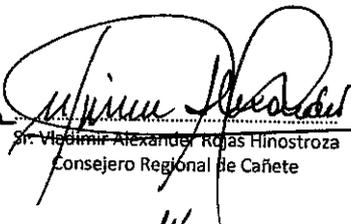
También se eligió parte del comité de vigilancia y todo fue plasmado en las actas de acuerdos y compromiso, acá tuvimos 120 participantes, y finalmente el 29 de mayo en la tercera sesión del CCR se llevó a cabo en la ciudad de Huacho para la validación del documento del presupuesto participativo 2016, es decir validar todo aquellos proyectos en los dos talleres descentralizados los agentes participantes consideraron como prioridad N°01, tuvimos asistencia de 18 integrantes del CCR en aquella oportunidad.

¿Cuál fue el producto más importante en los primeros talleres? Están referidos a la priorización primero de resultados generados. Por ejemplo allí tienen en la matriz de prioridad de resultados, que la provincia de Barranca los agentes participantes consideraron que los resultados que se esperaban alcanzar a través de los proyectos priorizados, deberían priorizarse el sector saneamiento. Prioridad uno saneamiento, los agentes participantes apostaron por proyectos de saneamiento; en segunda prioridad consideraron los agentes seguridad ciudadana y tercera prioridad el sector educación y después continúan los demás sectores.

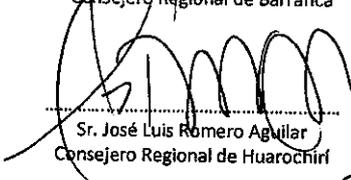
La provincia de Cajatambo con los agentes que participaron correspondiente a la provincia de Cajatambo consideraron que como resultados de los proyectos priorizados deberían estar orientados a alcanzar resultados en el sector agricultura, segundo transporte, tercero educación, en Huaura primera prioridad educación, segundo saneamiento, tercero seguridad ciudadana; Oyón priorizó el sector salud sus proyectos priorizados a salud, segundo educación, tercero agropecuario; la provincia de Huaral primera prioridad educación, segundo sector agropecuario, tercero seguridad ciudadana; la provincia de Canta primero transporte que tiene que ver con viabilidad, segundo educación, tercero salud; Huarochirí nosotros dividimos en tres obras zona norte consideró agropecuario primera prioridad, segunda prioridad transporte y tercera seguridad ciudadana; la zona sur de Huarochirí consideró primera prioridad transporte, segunda prioridad agropecuario y tercera prioridad educación; la zona centro de Huarochirí consideró prioritario agropecuario, segunda educación, tercera saneamiento y en la provincia de Cañete priorizaron el sector agropecuario como primera prioridad, segundo salud y tercero educación. Finalmente la provincia de Yauyos priorizó primero sector agropecuario, segundo comunicaciones y tercero transporte, así sucesivamente siguen las demás prioridades en cuanto a los sectores. Esta matriz ha sido resultado de los primeros talleres que se llevaron a cabo en cada una de las provincias.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

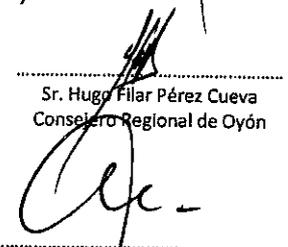

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

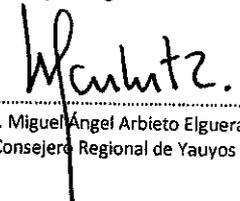

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

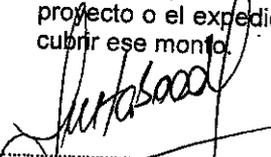
El otro tema importante que considero, los recursos que se iban orientando a los proyectos de inversión para el año 2016 para el proceso participativo, allí tienen en el cuadro donde están especificados los diversos conceptos que conforman lo que se denomina los recursos determinados, canon minero 7'397 756 , canon hidroenergético 6'752 133, canon pesquero 3'188 086, por tanto total de canon y sobre canon 17'337 975 le agregamos regalías mineras 3'864 334 tenemos allí canon más regalías 21'200 309. A eso le sumamos los conceptos de FOCAN o sea gas de camisea 22'641 066 y tenemos en total de recursos determinados que vendrían a ser 43'841 375 y de donde sale esta cifra, la cifra sale de los recursos considerados para el año 2015 según la ley que teníamos que volverlos a considerar para trabajar el tema de financiamiento de los proyectos de inversión del proceso de presupuesto participativo. Pero estos 43 millones que se estima que vamos a recibir el año 2016, tenemos que hacer algunas precisiones que deben considerar ustedes señores consejeros.

Tenemos separado el 20% para mantenimiento de proyectos de inversión por norma en total 4'240 061.80, para estudios de inversión el 5% del canon también por norma hay que restar 1'060 015, estaríamos nosotros designando para estudios de inversión para el próximo año y una reserva de PROCOMPITE para el periodo de 3'155 951, restados estos conceptos nos queda la suma de 35'385 346.75, para destinarlos exclusivamente para el financiamiento de programas de inversión concertado para el año 2016, esa es la disponibilidad de recursos que se les dio a conocer a todos los agentes participantes en su oportunidad en uno de los talleres.

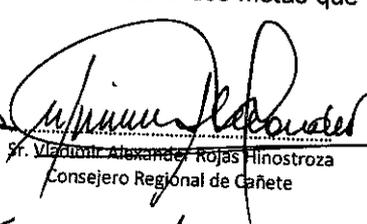
Los proyectos que se priorizaron y que fueron dados por el CCR aquí están todos los proyectos, uno para Barranca: Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable e instalación del sistema de alcantarillado en centros poblados Pampa San José, Caraqueño y Once Estrellas, distrito de Pativilca - Barranca - Lima 3'931,705, este proyecto tiene expediente técnico.

Cajatambo: Instalación de la Presa Shishan para el servicio del sistema de riego de Copa y Poquián, distrito de Copa - Cajatambo - Lima este proyecto tienen ya perfil viable también por el mismo monto o sea 3'931,705. Para el caso de Canta se priorizaron tres proyectos: Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. 506 Leticia en el CP Buenos Aires, tiene un expediente técnico se va hacer una meta, el monto asignado 321 981, tiene otro proyecto Canta Construcción de Cerco Perimétrico y Aulas en la I.E. 3521 del CP Macas también tiene expediente técnico se va hacer una meta con 309 788, y el tercer proyecto de Canta es Creación de las Condiciones de Transitabilidad Vehicular en la avenida el Olivar, del centro poblado el olivar, distrito de Santa Rosa de Quives - Canta - Lima, expediente técnico tiene aprobado y el monto asignado es 3'299,946, sumamos los tres proyectos nos dan 3'931 705.

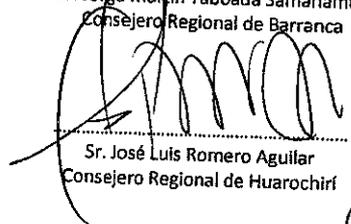
En el caso de Cañete se priorizó un proyecto: Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Canal Principal Viejo Imperial, progresiva 3+037 - 11+893.70, distrito de Nuevo Imperial - Cañete - Lima, su expediente técnico está por actualizar el monto asignado es 3'931 705, cabe indicar si el proyecto o el expediente manda un monto mayor se haría una meta o dos metas que nos permita cubrir ese monto.

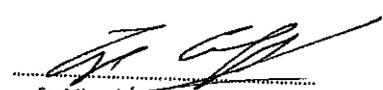

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

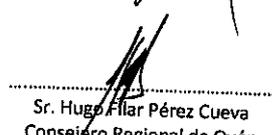

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

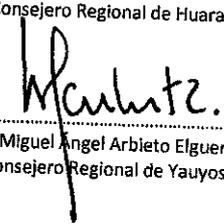

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

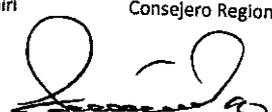

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

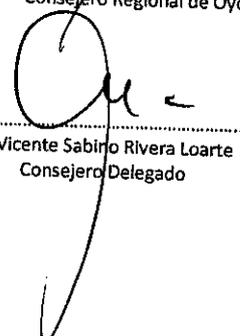

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

La provincia de Huaral tenemos un proyecto Construcción de la Represa de Quipacaca tiene expediente técnico aprobado, se va hacer una meta 3'931 705. Provincia de Huarochirí el proyecto Mejoramiento de la Carretera Río Seco - Laya- La Pedrera, distrito de Lahuaytambo, provincia de Huarochirí – Lima cuenta con perfil viable el monto asignado es 3'931 705.

La provincia de Huaura apostó por el proyecto: Mejoramiento y Ampliación de la I.E. N° 20331-656 Pasitos de Jesus, distrito de Hualmay, provincia de Huaura - Región Lima, tiene perfil viable el monto 3'931 705.

La provincia de Oyón tiene también cuatro proyectos priorizados Instalación del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado de Conchao, distrito de Navan, provincia de Oyón – Lima, monto asignado 963 640, el segundo proyecto es Instalación de los Servicios Red de Agua, Desagüe y Planta de Tratamiento en la Urb. San Francisco - Barrio Chihuintama-Comunidad Campesina de Huacho, distrito de Pachangara - Oyón – Lima, perfil viable 2'065 730, el tercer proyecto MEJORAMIENTO de las calles de la Comunidad Campesina San Pedro de Navan, distrito de Navan-Oyón-Lima tiene monto de 451 168, el último Mejoramiento de Calles y Veredas del Centro Poblado de Yarucaya, distrito de Cochamarca - Oyón – Lima tiene perfil viable de 451 168, total 3'931 705. Y Yauyos tiene Ampliación de la Presa Shiña distrito de Carania-Yauyos-Lima, perfil técnico en formulación su monto asignado 3'931 705.

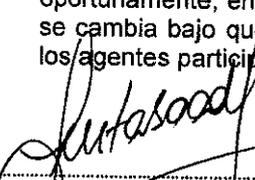
Estos son todos los proyectos que han sido priorizados en los talleres descentralizados Norte y Sur, en Cañete y Huacho, indudablemente que hay muchas expectativas porque todos son muy pocos, como quisiéramos atenderlos a todos con todas las demandas pero por el momento tenemos que cumplir, el monto total ustedes pueden ver en el cuadro siguiente 35'385 346 es el monto que tenemos para el 2016.

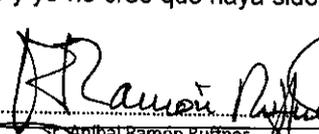
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros las preguntas pertinentes, consejero de Canta.

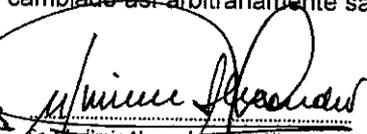
CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado por su intermedio saludar la presencia del gerente de planeamiento, básicamente una preocupación, justo en el auditorium tenemos comuneros de la comunidad campesina de Puruchuco en el distrito de Huamantanga, y seguramente están preocupados porque tenemos este documento de presupuesto participativo donde a Canta priorizan tres proyectos es el Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. 506 Leticia, Construcción de cerco Perimétrico y Aulas en la I.E. 3521 del CP Macas y dice acá Construcción de la Trocha Carrozable de Puruchuco, distrito de Huamantanga, provincia de Canta, y ahora cuando usted nos alcanza el documento final se mantienen los dos centros educativos tanto de Leticia como de Macas pero dice el tercer proyecto Creación de las Condiciones de Transitabilidad Vehicular en la Avenida El Olivar, del Centro Poblado El Olivar, distrito de Santa Rosa de Quives – Canta.

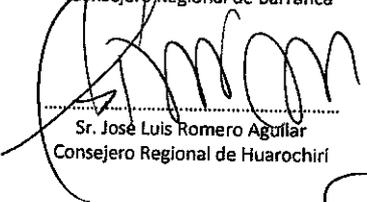
Me manifestaron que esos proyectos habían sido adicionados pero no habían sido priorizados oportunamente, entonces la preocupación de los señores con todo justa es como así se cambió o se cambia bajo qué condiciones porque para eso hay presupuesto participativo donde participan los agentes participantes y yo no creo que haya sido cambiado así arbitrariamente salvo que haya

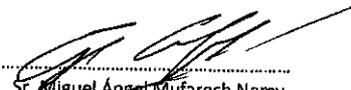

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

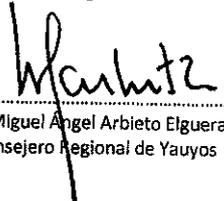

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

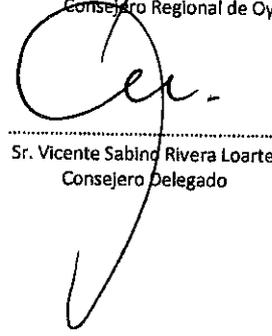

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Wufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

habido una reunión no sé, desconozco sinceramente y esa es la sorpresa, ahora todos tenemos que ir a ver eso qué pasó, qué sucedió, definitivamente es preocupante.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo creo consejero delegado igual esta temática vamos a tener que programarla en la comisión de planeamiento con el resultado del proceso del presupuesto participativo porque los consejeros vamos advertir una serie de situaciones en relación a los que nos piden.

Yo pido que el informe pase a comisión y la comisión de planeamiento nos citen a todos los consejeros para que podamos llevar el testimonio a algunas autoridades o algunos representantes de la sociedad civil que no se sienten conforme con los resultados de la designación. Yo por ejemplo le cuento un caso, en Cañete la municipalidad de Nuevo Imperial no inicia su proceso de presupuesto participativo, la provincial recién va a la mitad pero aparece un proyecto priorizado en la municipalidad que fue elaborado por la municipalidad de Imperial que ni siquiera ha presentado el proyecto.

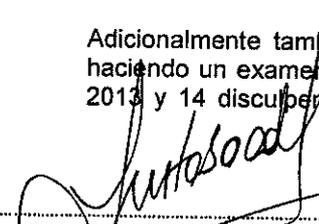
Entonces todos sabemos de que los alcaldes provinciales presentan los pedidos, el pedido de Cañete ni siquiera ha presentado plan de comisiones. Entonces hay cositas que vamos a ver, no quiero exponer más, hay obras de programación multianual, el año pasado hubieron proyectos que supuestamente este año deberían haberse asignado presupuesto del presupuesto participativo, pero yo se quizás porque hay nuevas autoridades, hay nuevos representantes de la sociedad civil colocan algunos proyectos, vamos a dejar de perder presupuesto; ya tenemos del año pasado que el gobierno regional no licita. Entonces sería bueno, mi propuesta es que este tema pase a comisión de planeamiento para que podamos revisar sobre todo los consejeros que estamos interesados.

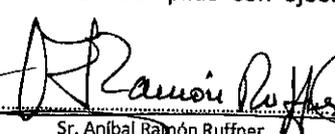
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Va contestar el gerente.

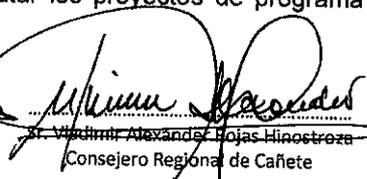
LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Yo le comento que estamos solicitando de acuerdo a las normas establecidas en el proceso participativo están orientadas básicamente a que el consejo acuerde la inclusión de los proyectos que ya han sido priorizados en el proceso, eso lo dice la norma con mucha claridad, y con el respeto que se merece cada uno de ustedes creo que mi responsabilidad es darles a entender que ya estos proyectos ya han sido priorizados en los talleres y uno de los compromisos que todos nosotros los funcionarios y también quiero incluir autoridades, es respetar esos acuerdos porque de lo contrario después vienen los reclamos de la población que va perdiendo credibilidad.

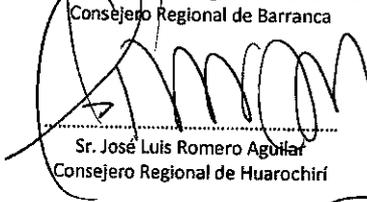
Adicionalmente también yo les quiero informar que yo tengo informe de OCI porque se viene haciendo un examen de auditoría de los años 2012 y 2013 donde nos están observando, el año 2013 y 14 disculpen no se han cumplido con ejecutar los proyectos de programa de inversión

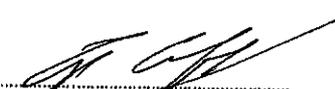

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

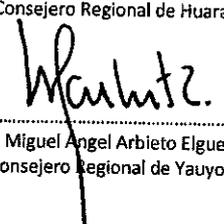

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

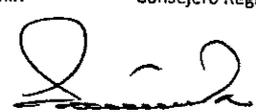

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

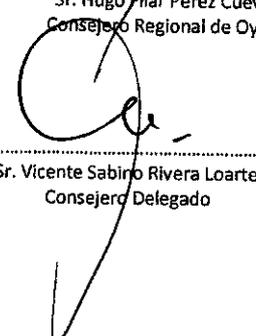

Sr. José Luis Romero Aguilaf
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Mar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

concertado que han sido acordados ya en los diversos talleres; nos están haciendo ver de que estos proyectos hay que respetarlos, de lo contrario no tendríamos mucho sentido.

Entonces tenemos problemas del año 2013, 2014, hay muchos proyectos que han sido priorizados forman parte del programa de inversión concertado y no se han ejecutado, hay observaciones fuertes.

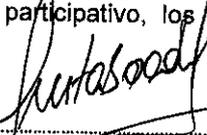
Con respecto al 2015 estamos haciendo todos los esfuerzos para ejecutar los proyectos de inversión concertado, tal es así que ya llevamos ejecutando este año 12 proyectos de inversión, pero tenemos una gran dificultad señores consejeros; hay 8 proyectos de inversión que forman parte del programa de inversión concertado cuyas unidades ejecutoras son las municipalidades provinciales y distritales, creo ustedes la semana pasada con gran acierto aprobaron un acuerdo limitando las transferencias de recursos a las municipalidades distritales por efectos de que muchas veces no llegan.

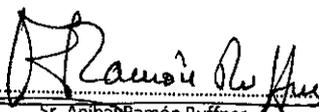
Entonces las municipalidades hoy en día no quieren tan fácilmente transferirnos ser unidades ejecutoras ¿Qué significa ser unidades ejecutoras? Significa que el gobierno regional los tiene que ejecutar pero tiene que pasar por un acuerdo de consejo y una decisión de las autoridades decirles, señores renunciamos a que se ejecuten los proyectos, que ese ejecuten los que estamos gestionando no es tan fácil convencer y si hay retraso en la inversión, básicamente porque tenemos 8 proyectos que están en esa situación, dos de ellos en el caso de Barranca hemos logrado con el aporte del señor consejero que por fin el alcalde de Barranca nos dé o nos transfiera; que el gobierno regional seamos unidad ejecutora del proyecto de agua y desagüe de Arahua, La Florida, entonces el otro caso de la municipalidad de Huaura con un centro educativo el Paraíso también nos ha costado mucho. Pero tenemos otras municipalidades que no deciden están entre sí y no; tenemos que prepararnos porque los meses como dice el consejero de Cañete nos va ganando. Estas son las grandes dificultades que tenemos con esos 8 proyectos.

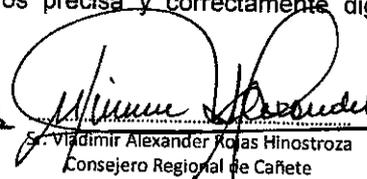
Yo le reitero que debemos ser respetuosos de los acuerdos plasmados en las actas de compromiso y el acuerdo que debe salir en esta oportunidad de incluir esos proyectos que están en las actas con firmas, incluidos en el presupuesto 2016 ¿Por qué razón? Porque le vuelvo a repetir el día 16 tenemos que sustentar el presupuesto de gasto corriente y de inversiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas, lo que se va sustentar, eso es prácticamente lo que va aprobar el ministerio a fin de año a través del congreso con la ley de presupuesto.

Entonces también quiero señalar como referencia, el año pasado el 15 de diciembre se abordó el tema del presupuesto participativo, cuando ya el presupuesto de la república que ya había sido aprobado. Entonces me parece que hubieron cambios de proyectos en esa oportunidad pero prácticamente lo que se había aprobado eran los proyectos que habían sido priorizados en los diversos talleres y están con acta de acuerdo y compromiso, nos encontramos a veces con ese tipo de problemas.

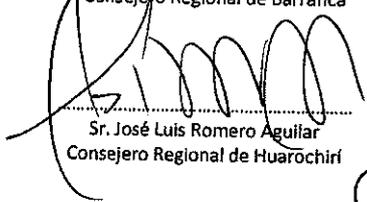
Entonces yo les sugiero señores consejeros a través del consejero delegado que evalúen esta situación y como dice la normatividad se acuerden que se incluya ya en el presupuesto participativo, los proyectos que han sido priorizados precisa y correctamente digamos están

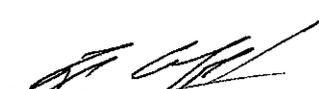

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

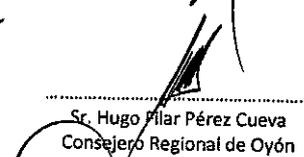

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

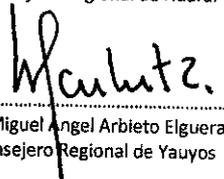

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

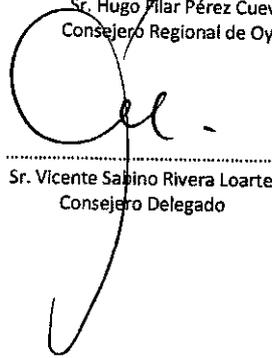

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

plasmados en las diversas actas que han firmado todos los agentes participantes y que fueron validados en la última sesión del CCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros yo no quisiera pensar de que este expediente de presupuesto participativo en la que muchos de los consejeros hemos participado, en el caso de Cajatambo una controversia con el alcalde provincial, lo que quisiera es que esto se apruebe ahora porque necesariamente tiene que llevar este expediente a economía y finanzas para que aprueben el presupuesto del próximo año, las obras que ustedes no han coordinado con sus alcaldes distritales o provinciales hay una segunda chance que tenemos para poder considerar en las obras por impuesto, el día de ayer se discutió ahora quisiera que los consejeros se pronuncien sobre esto.
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado yo respeto las sugerencias de nuestros funcionarios porque siempre cuando se recibe con respeto una sugerencia uno lo recibe con gratitud y con cordialidad. Pero el consejo regional es la última instancia que tiene que evaluar que el proceso de presupuesto participativo se haya cumplido respetando las directivas, respetando los planteamientos que no haya inconsistencias.

Yo he presentado uno y esto no me lo va poder desmentir el gerente general ni el gerente regional de planeamiento, yo he dicho que los alcaldes provinciales dicen las normas son los que presentan los proyectos. En el caso de Cañete el alcalde provincial no ha presentado ningún oficio presentando este proyecto del canal de riego. Entonces si se ha incumplido la norma yo como fiscalizador no voy a dejar pasar por alto esta observación normativa.

Entonces yo no puedo aprobar por aprobar, si en caso mi provincia no se ha cumplido con lo que dice la ordenanza, el reglamento, el alcalde provincial presenta los pedidos en un plazo determinado. En el caso de Cañete en el taller levantaron la mano ya había pasado el plazo y metieron esta iniciativa.

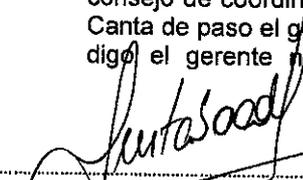
Entonces yo me ratifico mi posición señor consejero delegado, yo tengo que evaluar lo que es de Cañete, tienen que evaluar cada uno de los consejeros lo suyo, lo que corresponde porque si no mejor pongo una máquina acá en mi mesa para que piensen por mí, o aprueben por aprobar y lo digo con todo respeto.

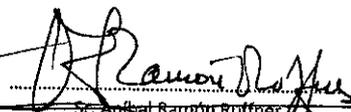
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

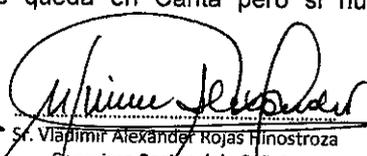
Consejero de Canta, luego de la opinión del consejero de Canta vamos a pedir la opinión técnica y legal de los señores asesores.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

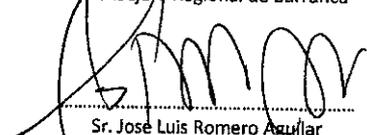
Consejero delegado se terminó el presupuesto participativo el día 29 de mayo se aprobó en el consejo de coordinación regional y porqué digo eso justamente el 28 fue la sesión de consejo en Canta de paso el gerente no estuvo, creo que no subía o no sube pero faltó en Canta. Entonces yo digo el gerente no puede venir a una sesión que queda en Canta pero si hubo agentes


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

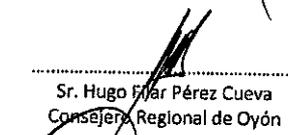

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

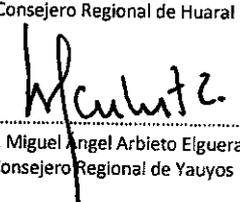

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

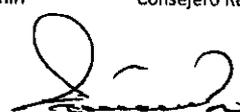

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

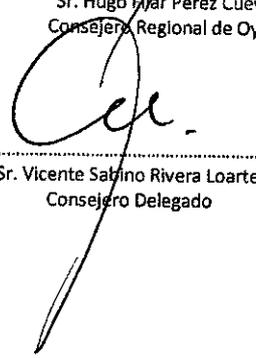

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Mar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Satino Rivera Loarte
Consejero Delegado

participantes; mi pregunta es el 29 de mayo hoy día estamos 7 de julio el ejecutivo ha demorado un mes en hacernos llegar la validación formalmente creo que ha llegado la otra semana el documento; si el ejecutivo sabia la urgencia y que hay un plazo yo soy alcalde hay un plazo que hay que cumplir a economía y sabiendo que el consejo tiene que aprobar esto, tiene que validar, porque se ha demorado tanto en hacernos llegar el documento el documento el ejecutivo es una pregunta.

Dos, si en el presupuesto participativo no se va a llevar a cabo como me dicen acá mis paisanos que han venido hoy día de la comunidad de Puruchuco distrito de Huamantanga, este presupuesto sería una burla definitivamente. Yo coincido con el consejero de Cañete, esto tiene que pasar a comisión para la evaluación respectiva, tenemos que dar el visto bueno de un presupuesto, no puede ser que acá hoy día tiene que hacerse y hoy día tiene que aprobarse si o si, no debe ser así definitivamente.

Yo consejero delegado acá con el gerente de planificación le voy a pedir por favor que quiero conceder la palabra si ustedes me lo permiten al agente participante que estuvo, porque debemos escuchar a la gente que ha venido de su provincia acá para que puedan ventir, porque yo como Canteño me gustaría que a todos sus distritos se satisfagan sus expectativas. Pero si hay agentes participantes que han estado permanentemente creo que debemos dar atención. Yo voy a pedir consejero delegado darle dos minutos o tres minutos a los representantes para que puedan expresar su sentir en estos momentos consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

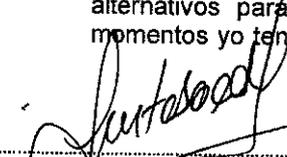
Consejero de Oyón, luego vamos a someter a votación la intervención, vamos a culminar con la intervención del consejero de Oyón, luego Huaral y vamos a someter a votación la posible intervención de los señores participantes de Canta.

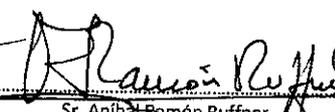
CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

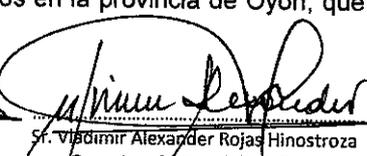
Consejero delegado, señores consejeros, no es que voy a estar en contra de los señores consejeros sino un desconocimiento.

Yo he tenido una invitación del ejecutivo para ser parte del presupuesto participativo, cada consejero va solucionar su tema pero el tema de hoy es cierto en los talleres participativos había un descontento total porque el monto que se le asigna no cubría las expectativas de los gastos, muy ajeno a ello por ejemplo nosotros trabajamos con los alcaldes para que ellos integren proyectos nuevos, sin embargo como habían obras pendientes de los años anteriores se ha dado la prioridad.

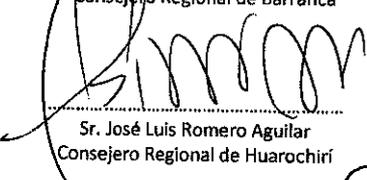
En estos talleres yo no he tenido ningún problema con el cuadro porque yo he estado presente, lo único que diría a ustedes es que el día de hoy se apruebe el presupuesto participativo; en el caso de Oyón está igual como se ha trabajado en el presupuesto participativo, el descontento acá obviamente por los recursos de este presupuesto por la prerrogativas, bueno lo que yo quería hacer la pregunta al doctor es que aquí hay un documento que a la letra dice cartera de proyectos alternativos para nuestras provincias, en el documento que nos está alcanzando en estos momentos yo tengo aquí cuatro proyectos alternativos en la provincia de Oyón; qué posibilidades

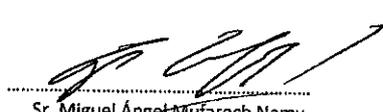

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

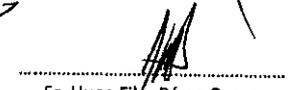

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

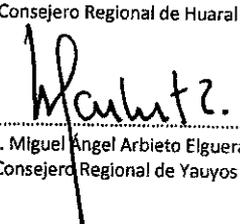

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

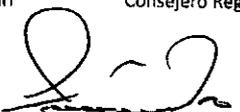

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

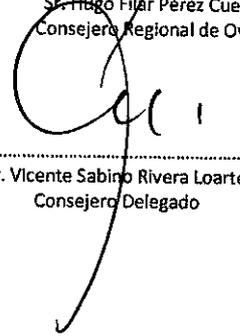

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

en hacer el seguimiento de este proyecto tienen presupuesto para poder ejecutarlo, como sabemos el ejecutivo tiene presupuestos si consideran estos proyectos que podemos hacer para cada pueblo, hay la posibilidad doctor esa es la pregunta. Allí tengo expedientes aprobados, hay la posibilidad de hacer el seguimiento para ver si el ejecutivo puede hacer la obra o solamente con el presupuesto participativo se estaría cumpliendo, esa es la pregunta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Huaral.

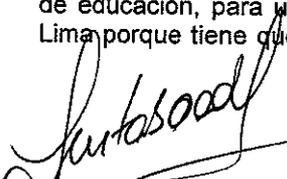
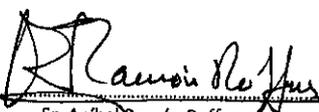
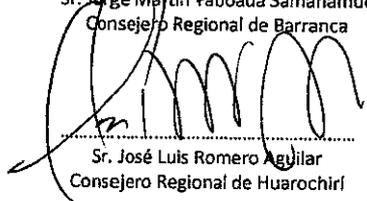
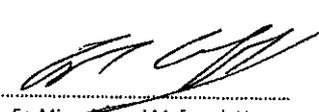
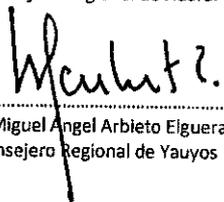
CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Gracias consejero delegado, yo creo que estamos mirando la parte superficial del tema, el tema es que de fondo estamos ofreciendo una ordenanza regional aprobada en la gestión anterior, donde no se establece los plazos adecuados para un presupuesto participativo. Desde el inicio me he preguntado cómo pueden empezar el regional su presupuesto participativo cuando los distritales y los provinciales no lo habían iniciado; el mecanismo lógico y normado por la ley es que culmine el distrital con el provincial, al provincial se alcanza como dice el consejero de Cañete los proyectos al alcalde provincial quien es el que lo trae acá al presupuesto participativo regional, no es como ahora que todo el mundo cree que trae su proyecto y lo presenta al consejo regional, así no es la ley de presupuesto participativo.

La ley de presupuesto participativo bien claro dice si el alcalde provincial no trae proyectos no tiene validez, pero este proyecto por los tiempos nos vemos ahora en la premura de aprobar porque no ha respetado los plazos de ley debidos por eso yo planteo acá y lo estoy diciendo, modifiquemos esa ordenanza del presupuesto participativo con claridad en los plazos que se tiene que dar la ley.

Por lo tanto no podemos decir muy fácilmente vamos evaluar y modificarlo, porque yo estado en todas las instancias del participativo y hay gente que ha firmado el acta; alcaldes provinciales, distritales, comuneros, dirigentes vecinales han firmado el acta y eso hay que respetarlo por allí empecemos, que modifiquemos para lo posterior lógicamente que tenemos que modificarlo pero ahora hay que respetar.

De otro lado también hay que exigir el monto, el techo, no había claridad al inicio de cuánto era el techo para el participativo y al final hay que decirlo así daba vergüenza el gobierno regional tiene 4 millones por provincia, pero no debemos quedarnos allí también debemos reclamar más presupuesto al gobierno nacional; se ha centralizado la economía, ya no hay los fondos que llegan a los municipios distritales y provinciales. Yo creo que eso es un punto que tenemos que evaluar como evaluamos ahorita como está la descentralización en el aspecto económico y sacar un pronunciamiento que llegue hasta la asamblea nacional de gobiernos regionales y ahí se exija que estos señores que están a la cabeza que es Acuña y el gobernador que está de vicepresidente, reclamen el tema de recursos para los gobiernos regionales, más que nada en el participativo que nos vemos cruzados de brazos; porque ya le dije, para una escuela al ministerio de educación, para un desagüe al ministerio de vivienda total el gobernador tiene que vivir en Lima porque tiene que estar en todos los ministerios reclamando ello, no hay autonomía, no hay

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

desarrollo que queremos ejecutar los gobiernos regionales porque esos fondos son manejados solamente por el ministerio.

Por lo tanto planteo consejero delegado que aprobemos, que respetemos el acuerdo que ha tenido los alcaldes y los dirigentes en este presupuesto participativo, reformulemos la ordenanza sobre el participativo que fue aprobado el año pasado, con los plazos adecuados para que se respete la ley de presupuesto participativo y pidamos más recursos al gobierno central, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a ceder la palabra al gerente para que pueda responder las interrogantes.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero delegado una cuestión previa primero, ordenamos el tema de una vez o no ordenamos nada, el planteamiento también presentado hoy al consejo regional eso se está conforme, no hay una fórmula legal que estemos debatiendo para ver si aprobamos para el ejecutivo, uno.

Dos, yo comparto sanamente la reflexión del consejero de Huaral pero cuando los acuerdos se adoptan sobre base de infracciones, que ya todos sabemos y advertimos no hay que engañar. Por ejemplo este proyecto de Caféte vale cerca de 10 millones con la justa les están dando 3'900 000, el otro año va aparecer otro grupo y el alcalde va a presentar otros proyectos van a dejar este proyecto abandonado porque no van a conseguir la diferencia que son más de 6 millones, como hoy lo están haciendo al dejar al aire a San Marcos de Laguada.

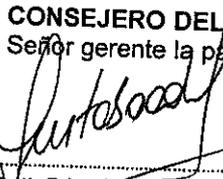
El año pasado priorizaron a San Marcos de Laguada en presupuesto participativo en 3'800 000 pero ahora vale 7 millones, este año debieron haberle dado la diferencia los 3'800 000 para poder acabar esta obra, o sea cada año van a ser pinceladas. Yo sé que muchos de los consejeros acá tiene experiencia han sido alcaldes, autoridades, o sea el tema acá o lo ordenamos o no lo ordenamos.

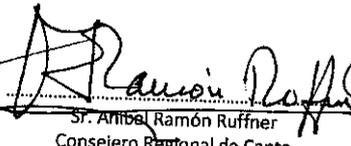
Yo personalmente me ratifico que el tema pase a comisión, porque si hay indicios de infracción ante los acuerdos y más aún si en el caso que estoy diciendo es todavía un expediente que está por actualizar desde el año 2013, ha dejado de lado un proyecto para un colegio que ya está aprobado, el mismo gobierno regional este año lo ha aprobado ha acabado ese expediente técnico que ya está actualizado, solamente está para que lleve el presupuesto y queda allí nada más para que el otro año se lance a licitación.

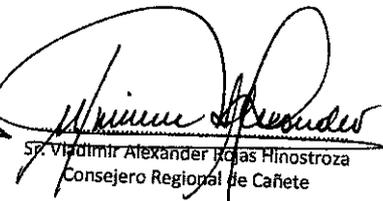
Entonces yo comparto la reflexión del consejero de Huaral pero no comparto su planteamiento, yo creo que el tema se está dilatando señor consejero delegado, ratifico mi posición y que el consejo regional no puede dejar de plantear, nosotros somos la última instancia que tiene que observar que todo se haya dado dentro del marco del límite, por más que no haya plazos o no, hay normas que si es evidente que no se han respetado. Entonces si es así pongamos máquinas acá en el consejo regional, que pase a comisión el pedido consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

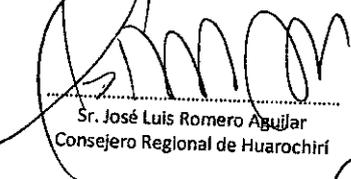
Señor gerente la palabra.

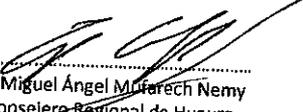

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

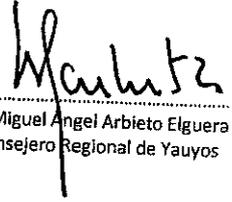

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Caféte


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

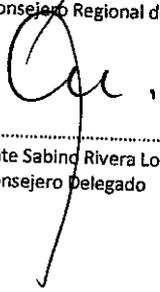

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fiar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Con respecto al planteamiento del consejero de Canta del proyecto acá en el acta no sé si ustedes pueden ver el señor Wilfredo Huapaya alcalde provincial de Canta planteó y solicitó esta obra la trocha de la carretera Autisha, el alcalde de Canta ha estado presente en todos los eventos por la zona y el otro punto que considero que es importante, se dio prioridad aquellos proyectos que estaban con expediente técnico elaborado y aprobado.

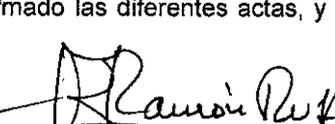
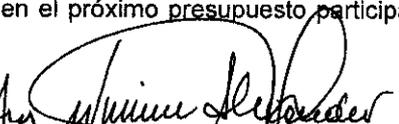
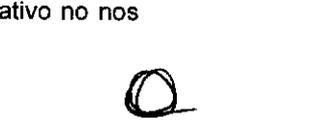
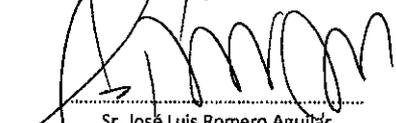
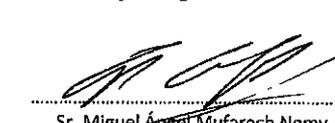
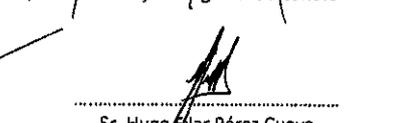
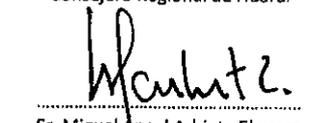
La propuesta del consejero en este caso estaba señalando hace unos momentos solo cuenta con el perfil, bueno hubo razones en ese momento por las cuales se priorizó y lo que quiero dar entender a todos es que esta priorización no lo ha hecho la gerencia, se han hecho en talleres como dice el consejero de Huaral; allí esta las firmas de las personas a las cuales no debemos defraudar. Puede haber errores, los recursos son escasos pero tenemos que ir avanzando en este proceso.

Con respecto a los documentos acá tengo el cargo todo se elevó a la presidencia el día 18 de junio, si ha llegado atrasado eso ya escapa de la gerencia todo el informe. También con respecto al consejero de Oyón allí ustedes ven en su carpeta que se le ha alcanzado una lista de proyectos que quedaron en segundo lugar pero que son proyectos alternativos, justo rescatando lo que dice el consejero de Huaral tenemos que mendigar, discúlpenme el término, a los ministerios. El día de mañana justo estamos preparando lo que se denomina el campo presupuestal la demanda adicional. Si bien es cierto ya nos fijaron un monto para inversiones tenemos que sustentar una demanda adicional y los proyectos del presupuesto participativo que están en la cartera como el caso de Oyón y otras provincias, hoy estamos trabajando por eso dije hace un momento gracias por darme la oportunidad por adelantar mi punto, para mañana visitar al ministro de economía que nos espera a las 9:00am.

Tenemos que asistir porque hemos recibido la llamada, el gobernador ha recibido la llamada y que mejor oportunidad de presentar estos proyectos como demanda adicional los participativos. Lo más importante que los que estén con expediente técnico, simplemente para contestar parte de su inquietud.

Probablemente nos van asignar más recursos de los que hasta hoy día hemos asignado a cada distrito, allí tenemos que trabajar con los consejeros para que proyectos más importantes podemos incluir y luego una vez que nos haya atendido el ministerio. Por lo demás yo les agradezco no hemos violado ninguna norma, las normas son claras, hoy día estamos en el mes de julio y yo me felicito junto con ustedes a tratar este tema. El año pasado se trató en el mes de diciembre porque el presupuesto ya había sido aprobado, de la república, ya no podíamos dar marcha atrás, y quiero que esto no ocurra.

El 16 nos toca fundamentar, hasta el día 13 tenemos plazo para incorporar toda la información presupuestal del 2016 en el aplicativo informático, a las 12 de la noche se cierra ya no podemos hacer ninguna modificación eso también quiero dejar en claro. Yo lo dejo a criterio de los consejeros que la decisión sea la más correcta y sobre todo que se respete la voluntad de las personas que han firmado las diferentes actas, y en el próximo presupuesto participativo no nos

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

digamos firmamos y cambiaron mi proyecto por otro, yo entiendo que hay mucha demanda los recursos son pocos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a solicitar la opinión del asesor legal y el asesor técnico, ya con la opinión de los señores asesores luego sometemos a la votación para la intervención de los señores, señores van hablar pero primero vamos a concretar la parte técnica que estamos tratando, asesor.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, señor consejero delegado, señores consejeros me han pedido opinión técnica, desde el punto de vista técnico el proceso se ha seguido con los talleres, con la participación del Consejo de Coordinación Regional establecido en la norma de talleres de presupuesto y en la Ley General de Presupuesto se ve que habido todo un trabajo.

La situación es que al priorizar en algunos casos como en el caso de Cañete, se priorizaron dos proyectos en las actas y lamentablemente se ve en las actas los firmantes no está el alcalde de Cañete solo un representante de la municipalidad provincial de Cañete y parece que es un error que ha cometido el Consejo de Coordinación Regional, porque el Consejo de Coordinación Regional está conformado por los alcaldes provinciales y no puede haber ningún representante que asuma esa representación, entonces allí puede haber una desviación. Pero como se sabe el proceso de presupuesto público tiene sus fechas límites, lamentablemente así lo indica las normas legales; economía y finanzas ha concentrado tanto las decisiones que no deja a veces respiro a los gobiernos regionales, gobiernos locales para hacer sus propuestas correspondientes como deben de ser, un poco que ahoga porque hay una fecha descentralizada, se ha visto que hay una concentración, una centralización de los manejos de los recursos del estado, se está dando la descentralización la están atomizando, están ahogando en cierto modo.

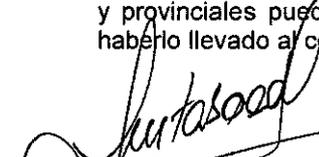
Entonces yo lo que veo acá desde el punto de vista técnico es que se ha seguido con todo el proceso, pero hay como le digo representantes de los gobiernos locales, a mí me parece que no deberían haber aceptado la firma del acta porque eso es responsabilidad del alcalde, el alcalde no participó lamentablemente él no podría el ser parte de eso, gracias.

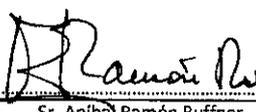
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

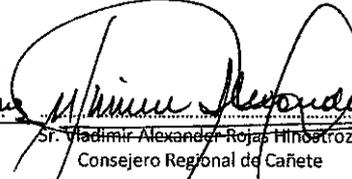
El asesor legal.

ABOG. LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

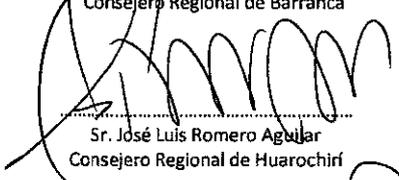
Señores consejeros, señores funcionarios tengan ustedes muy buenas tardes como ya lo ha señalado anteriormente el señor Sotelo, en el presupuesto participativo se ha cumplido con las directivas establecidas por el MEF como son preparación, convocatoria difusión, programación, capacitación. Sin embargo hay algunos vacíos, el vacío más que todo legal se tiene con respecto a los plazos establecidos en la ordenanza del año pasado, yo creo que allí existe antes no se establecían los plazos, no se tiene los plazos establecidos para que las municipalidades distritales y provinciales puedan haber culminado primero ellos sus presupuestos participativos y puedan haberlo llevado al consejo regional.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

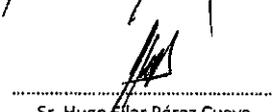

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

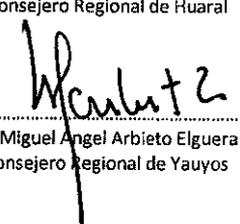

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

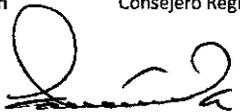

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Por ello considero en todo caso me aúno a lo que ha propuesto el consejero de Cañete que pase en todo caso a su comisión para que sea evaluado legalmente y técnicamente, y se pueda emitir un pronunciamiento por parte del consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a pasar a la votación para que puedan participar.
Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Consejero delegado por su intermedio tengo una inquietud con el gerente de presupuesto no se han determinado los montos del presupuesto participativo porque vecinos de Paramonga me mencionaban que habían sido beneficiados con el presupuesto participativo especialmente vecinos del Bosque.

Yo he participado también en los talleres, he presenciado algunas actividades del Consejo de Coordinación Regional el CCR; la zona beneficiada en la provincia de Barranca es San José, Caraqueño, la población ya está gestionando por su cuenta para el mejoramiento de agua y desagüe una planta de oxidación, me han invitado, yo he participado ya en otras reuniones con gente que esta inclusive intentando comprar el terreno para que el gobierno regional tenga la mayor de facilidades para la ejecución de ese proyecto; con el señor Felipe también hemos visto los problemas que se ha dado en Barranca en el presupuesto anterior.

Si bien hay una propuesta del consejero compañero de Cañete de que pase a comisión, yo considero como única vez el presentar así a fecha hasta fecha límite este proyecto para su aprobación por consejo, si lo pasamos a comisión la cual integramos con el señor Vicente con el consejero Miguel Ángel no llegaríamos a tiempo y estaríamos de alguna u otra manera alterando los acuerdos que se han tomado en el presupuesto en los diferentes talleres.

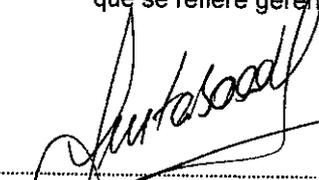
Yo quisiera que se apruebe de una vez el día de hoy este pedido, el pedido es la incorporación de los acuerdos tomados en los talleres para el presupuesto para el PIA 2016, ese es el pedido de la gerencia de presupuesto, mi decisión es incorporar, es mi decisión, como miembro de la comisión de presupuesto.

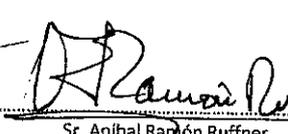
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

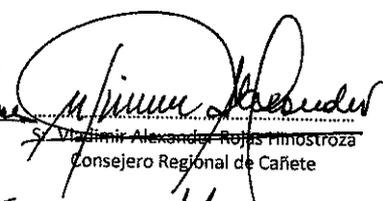
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

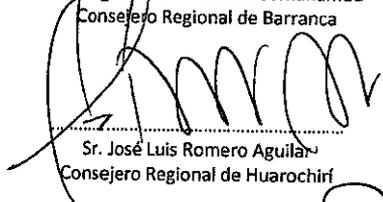
Consejero delegado en el oficio que envía aquí el señor secretario general nos hace mención aquí, se agende la sustentación por parte del secretario técnico del Consejo de Coordinación Regional del resultado del Presupuesto Participativo Regional basado en resultados para el año fiscal 2016, para su inclusión en el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Lima para el año fiscal 2016 a sustentarse el 10 de julio del presente año. Esta sustentación del 10 de julio a que se refiere gerente si puede ampliar por favor.

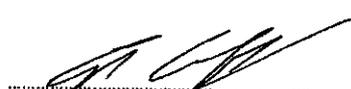

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

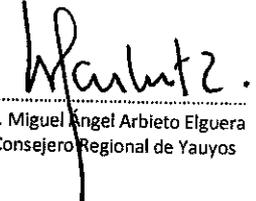

Sr. Vladimir Alexander Rojas Minostróza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

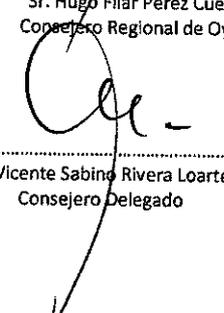

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Voy a explicarles hay un cronograma aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que es la directiva de programación y formulación presupuestal la 002-2015 que establece fechas en cada pliego debe sustentar su presupuesto para el 2016. Inicialmente la directiva señalaba al día 10 de julio que nos tocaba al pliego 463 Gobierno Regional de Lima nos tocaba sustentar ante el ministerio el presupuesto 2016 incluido el programa de inversiones.

Este cronograma ha sido variado en días pasados del 10 lo han pasado al día 16 y día 17, al gobierno regional nos toca el día 16, 17 porque han modificado la fecha con una resolución directoral. Entonces por eso les decía ahora nos toca sustentar el presupuesto del Gobierno Regional de Lima el día 16 y 17 ante el Ministerio de Economía y Finanzas, señalando en qué vamos a utilizar la asignación presupuestal que nos han dado bordea los 762 millones para el año 2016.

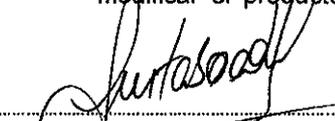
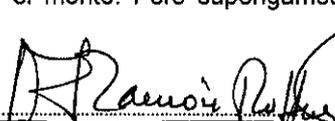
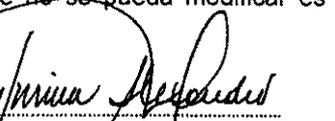
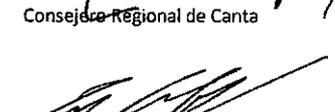
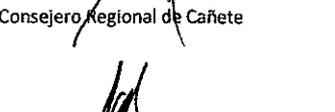
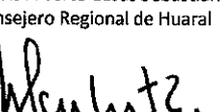
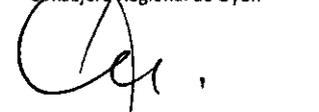
Esta sustentación indudablemente comprende las 22 unidades ejecutoras salud, educación, sede central, de la manera cómo se deben distribuir los recursos presupuestales como dice la directiva sobre todo educación y salud. Adicionalmente a ello, hace un instante también les dije hay que sustentar una demanda adicional de recursos tanto para bienes y servicios como para inversiones, es cierto en otras palabras decirle al ministerio saben que lo que me haz dado no me alcanza, mira te falta para tales cosas, para bienes y servicios en general, me falta para tales proyectos de inversión, todo debe estar sustentado correctamente, nosotros solicitamos una demanda adicional ellos lo mandan al ministerio de economía y finanzas, ellos lo evalúan y nos digan ustedes han pedido una demanda adicional por más de 120 millones para el 2016, yo le voy a dar 105; esa demanda adicional se incorpora en el presupuesto 2016 y prácticamente quedaría ahí.

Hoy día tenemos la ventaja entre comillas que mañana tenemos que conversar con el ministro de economía y finanzas para ir adelantando esta demanda adicional que nos apruebe más adelante el funcionario una alternativa y también presentar otros proyectos de mayor envergadura que los estudien y adicionalmente nos den más recursos. Esa es una posibilidad concreta que el día de mañana vamos a tener una entrevista con el ministro de economía y finanzas, aparte es una ventaja vuelvo a decir y ojalá que el ministro nos acoja con sus funcionario y el gobierno regional tenga más recursos para el 2016 que hoy tenemos designado que son 762 millones nada más.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo quisiera decir una cosa lo hago por experiencia que he gobernado 4 años y los consiguientes son Nelson Chui y Javier Alvarado; jamás lo que se ha aprobado quedó definitivo, los montos aparecen 30 y estoy seguro que pueden ser mañana 100. Estamos hablando de un presupuesto del próximo año no de este año, aquí estamos como se dice cumplo con la ley con el MEF y el MEF lo lleva al congreso de república para que sea ley de presupuesto. Pero en ese ínterin de acá hasta el otro año, nosotros podemos modificarlo y el gerente hasta que yo recuerde se puede modificar el producto no el monto. Pero supongamos que no se pueda modificar es imposible

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

jamás en 12 años el presupuesto que se aprobó fue el mismo siempre fue el doble o el triple, aparte que el gerente dice va con el gobernador o solo no lo sé para pedir ampliación.

Entonces lo que yo quisiera proponer es para evitar problemas con el MEF porque al final si nosotros no lo hacemos lo hacen ellos y lo mandan al congreso de la república, pero lo que podemos hacer es aprobamos con cargo a que todas las ampliaciones no lo decidan el alcalde, ni el gobernador ni un ciudadano, la decidamos aprobado por el consejo regional y no caer en los últimos días de plazo donde podemos correr el riesgo de que el alcalde lo apruebe como quiera.

Entonces nosotros podemos comprometer una cosa aprobar pero toda ampliación que consigue el gerente o el gobernador o que aumente el canon, o aumente algo se nos proponga a nosotros para nosotros actuar y no que los alcaldes o la sociedad civil que a veces no están todos, va uno que otro alcalde, uno que otro miembro de la sociedad civil pero no están todos, yo fui a uno y no vi que estaban todos.

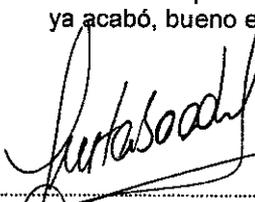
Entonces yo creo estamos contra el reloj, yo también como miembro de la comisión de presupuesto con Vicente, con Jorge Taboada para nosotros también va ser otro problema, porque va ser un enfrentamiento con alcaldes, con la sociedad civil y vamos a tener una situación de lo más incómoda, si nosotros no aprobamos hoy con cargo que el gerente nos informe que consiguí en esta reunión y las ampliaciones que damos nosotros.

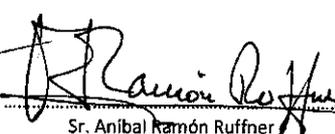
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

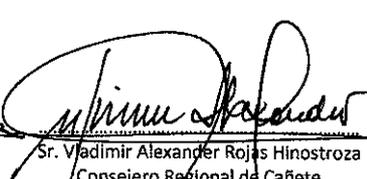
Señor consejero delegado las exoneraciones del ministerio de economía y finanzas no va ser de este presupuesto participativo, va ser del presupuesto anterior, o sea no es cierto que el gobernador y el gerente de planeamiento vayan a sustentar estas son las obritas de presupuesto participativo, ellos van a ir a sustentar si necesitan 700, 800 millones nada más.

Sabemos cómo dice Miguel Ángel de que los montos son inalterables y ese producto pueda ser considerado, pueda ser examinado, es dificultad de ellos que vayan a sustentar si hay una reserva para el próximo año fiscal 35 millones de soles para el presupuesto participativo yo puedo hacer una observación si el presupuesto está allí.

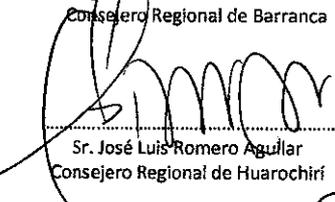
Reitero, esto es algo que hay que evaluar lo que nos han enviado, aparte que la fórmula no está bien presentada en consejo regional. Sin embargo yo lo digo esto es un tema mediático y esto va ser una película, el hecho de que le estén destinando a una obra 3 millones y tantos cuando la obra vale 10 millones, esto no debe ser, o sea si están dejando al aire San Marcos de Laguada y el año pasado se priorizó con 3'800 000 como les digo y esa obra necesita 7 millones, se pensaba que este año como era una obra de programación multianual que también se ha sustentado en el congreso de la república, iba recibir la diferencia en el presupuesto participativo pero no lo está recibiendo, está recibiendo obras porque estamos con un nuevo paquete que están allí y van a tener que ejecutar 3'200 000 en el MEF, ahora con ese nuevo proyecto que es para el otro año van a tener que buscar cerca de 7 millones al MEF y así van a buscar y buscar y mientras buscan ya acabó, bueno esa es mi observación.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

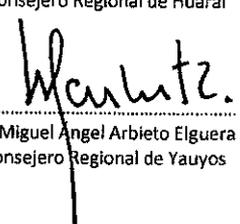

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cajete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

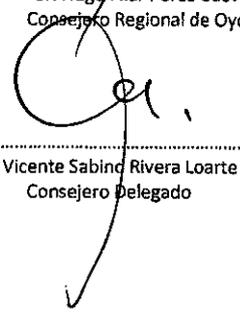

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Consejero delegado el presupuesto participativo 2015 de la gestión anterior determinó 3'800 000 para la provincia de Barranca en la obra de Arahuy, la Florida y Pumarimi, y más bien el gobierno actual, el proyecto costaba 6 millones allí vino el problema la región 3'800 000, la municipalidad provincial estaba buscando los 2'200 000 que no tiene su presupuesto para completar la obra. Sin embargo el gobierno regional que hoy ha conseguido los 6 millones y el cambio de la unidad ejecutora para el gobierno regional, o sea no es que no se pueda hacer, si se puede hacer también va depender mucho de la voluntad política.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gerente.

LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Justo sobre ese proyecto de Barranca que acaba de nombrar el consejero regional, ya hemos logrado en estos momentos adaptar a unidad ejecutora y tenemos el financiamiento de los 6 millones, cerca de 7 millones que cuesta la obra. Posiblemente en 20, 30 días está convocándose ese proyecto para Barranca. Entonces yo quisiera eso informarle a todos ustedes que el proyecto de la Florida de Barranca se va ejecutar totalmente, de repente este año no lo vamos a culminar por factor tiempo pero se hará el próximo año.

También quiero informar, reiterar que el día 13 se nos cierra el aplicativo para ingresar toda la información de presupuesto del gobierno regional, cerrado el aplicativo ya no podemos modificar, cualquier adicional vendrá el próximo año con nombre propio a través del decreto supremo, eso también tiene que ver muchísimo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

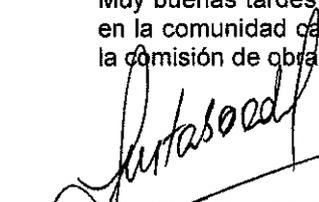
Vamos a votar para que participen los señores de Canta, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

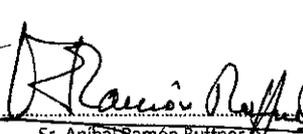
Determinamos el tiempo dos minutos, invitamos a los señores de Canta quien va hacer uso de la palabra que pase adelante, vamos escucharlos, señora su nombre, su cargo para que quede grabado.

SRA. OLIVIA TORRES CAMPOS, PRESIDENTA DE OBRAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PURUCHUCO

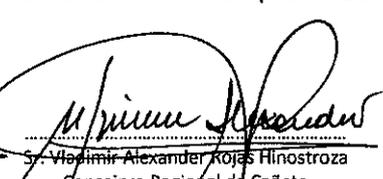
Muy buenas tardes señores consejeros quien les habla es la señora Olivia Torres Campos nacida en la comunidad campesina de Puruchuco, yo vengo desempeñando en calidad de presidenta de la comisión de obras; reciban ustedes el cordial saludo de la comunidad campesina de Puruchuco.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



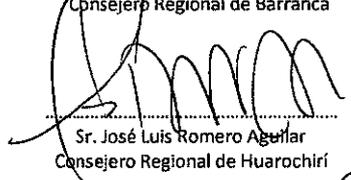
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cafete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



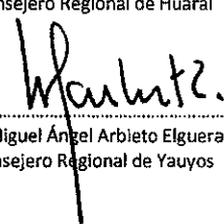
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



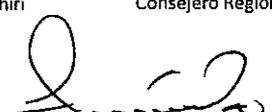
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



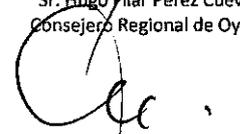
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

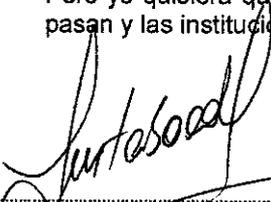
Para informarles a ustedes para mi es una decepción muy grande, es una decepción muy grande porque yo he venido participando en el presupuesto participativo y no solamente de este año de hace 5, 6 años atrás, entonces yo he participado yo quisiera señor consejero de nuestra provincia de Canta que verifique; el día 14 el alcalde de la provincia de Canta no asistió a la reunión, en la cual ellos tenían que presentar la documentación, el alcalde tenía que presentar su documentación de sus proyectos cierto. Entonces el día 21 él asiste pero tampoco tenía la documentación.

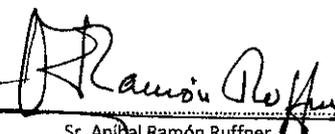
Yo he estado presente en cada una, tal es así que se prioriza lo que es transporte y los dos centros educativos que también se priorizó educación; el alcalde dijo que si tenían un proyecto con expediente técnico pero que pasa que no lo había presentado y él reconoció en ese momento que era un error de él como autoridad no haber estado porque él debía haber presentado hasta el 14 y porque visitó la ministra de la mujer en la provincia de Canta, él no estuvo presente.

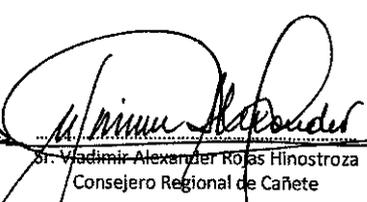
El 21 que él va tampoco hubo pero el ingeniero que estuvo a cargo de ese taller lo pone como adicional. Incluso yo le he acercado el documento a mi consejero con el monto asignado para este proyecto, con el monto asignado que es 3'299 946 soles, de donde sale ese documento con esa asignación y después porque ese alcalde el 29 asiste al CCR incluye con expediente técnico o sea el acuerdo del 21 no se respeta. Ustedes mismos lo han dicho señores los hombres pasan y las instituciones quedan.

Yo creo que ustedes no están aquí para ser la burla de nadie ni tampoco que la ciudadanía sea burla de nadie, si mi proyecto ha quedado está como está, es porque nosotros lo hemos asumido, este proyecto tiene declaración de interés regional desde el 2012 desde su pre inversión y sin embargo no se hizo nada, y nosotros hemos asumido lo que es la viabilidad del trabajo, del perfil y ha llegado hasta donde ha llegado sin la ayuda ni de la provincia, ni del distrito y por último ni de la región.

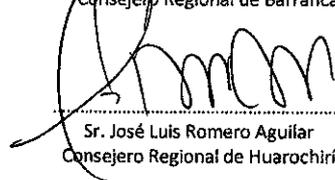
Señores yo realmente como le digo una vez más siento que esto es una decepción muy grande y que es una burla al ciudadano; si esto va continuar así para que se nos invita, para que se hace que ejecutemos, que tratemos de avanzar. Este proyecto no viene de ayer ni de antes de ayer, este proyecto tiene 50 años, tiene trabajado la parte baja tiene 3 km, por la parte alta tiene 4 km. Es un proyecto de impacto social que unifica dos provincias la provincia de Canta y la provincia de Huaral, ¿Por qué? Porque yo soy alcalde voy a ir y voy a presentar a destiempo mi documentación y me lo van a dar prioridad o favor ¿En qué estamos? En todo caso quisiera saber en qué posición estoy, como se declaró de interés regional nosotros hemos acudido al estado, a la región porque si no, así como hemos estado avanzando así lo seguiremos haciendo y lograremos nuestros objetivos; nuestra palabra celebre de Canta es "Hoy o nunca", lograremos con ayuda del estado o sin él, pero tampoco puedo aceptar que se haga una burla al ciudadano y si así se trabaja yo pensé que había más rectitud, que había respeto como dijo el gerente, respeto a las personas que estuvieron allí, pero el 14 que él debía haber llevado sus proyectos y el 21 también no lo hizo, pero el 29 si lo incorpora porque tiene expediente técnico, lo dejo a criterio de ustedes. Pero yo quisiera que ustedes respeten también, ustedes mismos lo acaban de decir los hombres pasan y las instituciones quedan.

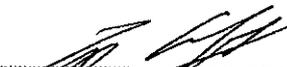

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

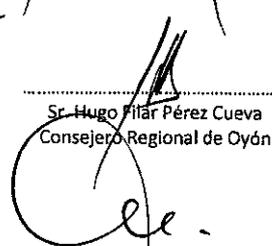

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

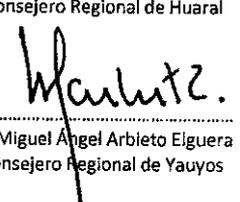

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete

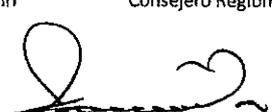

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

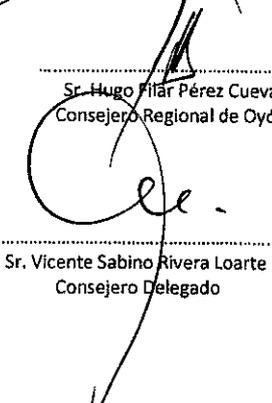

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Yo creo que es el momento que ustedes tengan que asumir y si algo se me pasó por favor que complementen acá el comunero.

SR. MÁXIMO ABEL GUTIERREZ LLANAN, COMUNERO DE PURUCHUCO

Buenas tardes consejero delegado, mi saludo por su intermedio a todos los consejeros, reciban al saludo fraterno, respetuoso y cordial de la comunidad campesina de Puruchuco de la provincia de Canta.

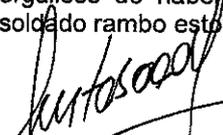
Como lo han manifestado y mi saludo también a todo el público presente, como ha manifestado la persona que me ha antecedido comunera de la comunidad campesina de Puruchuco quiero que consideren una cosa, este proyecto empezó a mediados del siglo pasado y nosotros soiamente esta generación no quiere que esos anhelos que tuvieron nuestros antepasados, nuestros antecesores se quede trunco, es mas de repente nosotros no vamos a constar de los beneficios que pueda tener esa vía de comunicación, pero si quisiéramos, invoco que se tenga más respeto por favor.

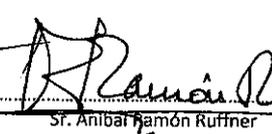
Hemos venido en todos nuestros presupuestos participativos no de este año, todo desde que empezó la descentralización desde el 2013 participando, en el 2012 así a golpe de lucha y con la comprensión que agradecemos al consejo anterior que tuvo a bien aprobar el consejo, el acuerdo de consejo regional 035 en marzo del 2012. Es un acuerdo de consejo regional señores, allí esta ustedes lo pueden verificar es el acuerdo de consejo regional 035-2012 del 16 de marzo que se aprobó esta vía de interés, de necesidad e interés regional porque contribuyen dos provincias, la provincia de Huaral y la provincia de Canta y otros distritos. La vía va a muchos distritos, ese ha sido el argumento por el cual se ha priorizado y se aprobó este acuerdo regional.

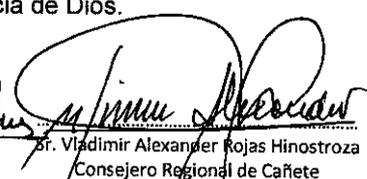
Nosotros con la esperanza de que se ejecute hemos recurrido en reiteradas oportunidades a la gestión pasada y no recibimos nunca respuesta positiva, de tal manera que nos vimos en la necesidad de que estos estudios de inversión que dice en el acuerdo realicemos nosotros de interés regional, nos cuesta a nosotros todos los estudios nosotros le podemos demostrar con documentos lo que nos cuesta el perfil, lo cuesta la declaratoria de viabilidad, la factibilidad y todos los demás gastos.

Quien les habla señores mi nombre es Máximo Abel Gutiérrez LLanan soldado de la patria 35 años, he dejado otras cosas personales por dedicar un tiempo y el resto de energía que me queda dedicarlo a mi patria chica allí es donde nací. Soy compañero de armas del presidente de la república, no he querido molestarlo hasta el momento porque confío en las instancias que hay que seguir y lo conozco personalmente cuando todavía estaba en actividad el presidente de la república. Pero como vuelvo a repetir, reitero no es bueno saltarse las instancias.

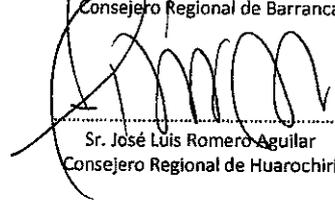
He estado viniendo batallando desde el primer día que pase a retiro con 35 años de mi vida dedicado a la patria para mi es igual no me dejaban las autoridades, no me dejaba nada, mi juramento es igual a la bandera defenderé a muerte; cuando he sabido pasar al retiro a esa bandera le he jurado volver al comando cuando la patria me necesite lo voy hacer. Pero ahora orgulloso de haber sido miembro del ejército, muy orgulloso y no porque haya sido un gran soldado rambo estoy vivo, sino estoy vivo por la gracia de Dios.

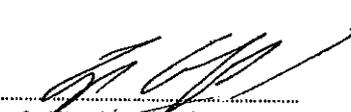

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

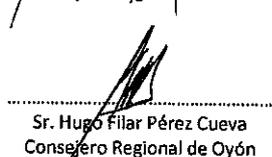

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

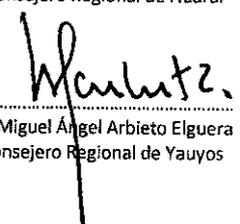

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

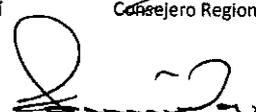

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

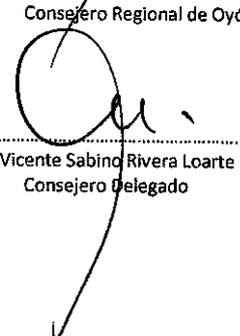

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

En el ejército ustedes saben un militar no vive por sobretodo aun habiendo servido a la patria como he servido, el estado aún nos tiene un poco abandonados en reconocer nuestros derechos, pero eso no importan la patria es la patria está por encima de todo; el soldado aprende que pobre el que tiene poco sino el ser que necesita inmensamente mucho y yo estoy para servir a mi pueblo hoy día abocado he dejado mi interés personal, a pesar que en las escuelas me habían ofrecido por mi trayectoria militar que lo pueden averiguar, me habían ofrecido para hacer labor de docencia o de instructor he dejado todo eso por mi patria chica.

Entonces señores no me queda más que invocar respeto, no hagamos que se pierda más nuestra credibilidad, nuestra autoridad en nuestras instituciones, no hagamos una burla, que se respete por favor lo que ha estado establecido desde un principio, ya mi población celebró, ya celebró todos felices, estamos celebrando dos veces cuando se aprobó este acuerdo de consejo hicimos un carnaval en mi pueblo, pero hoy en día con esto que noticia vamos a llevar, por favor señores en ustedes está.

Igualmente confío en este consejo que se está iniciando pero para nosotros es una gran esperanza, igual en la gestión del consejero de mi provincia ingeniero Anibal Ramón Ruffner, lo respetamos y hemos confiado en su gestión porque él perfectamente conoce la problemática de mi pueblo Puruchuco que es el último y el más olvidado de la provincia de Canta.

Hoy día señores ese colegio donde yo me eduqué y donde me siento muy orgulloso haberme educado allí hoy en día no funciona porque ha sido despoblado por falta de dinero, por falta de vías de comunicación, le agradezco consejero delegado, les agradezco a ustedes y desearle una gestión exitosa y con confianza para nuestros pueblos, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

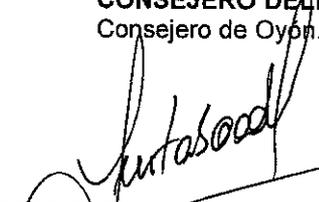
Señores consejeros habiendo escuchado las palabras, si no hay más intervención vamos a proceder a la votación. Hay dos posiciones, la posición del consejero de Cañete que pase a comisiones y la comisión del consejero Casas que se apruebe esta propuesta. Entonces procedemos a la votación si no hay ninguna otra intervención, consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

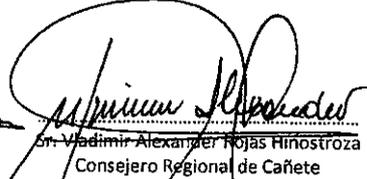
Consejero delegado, solo las ampliaciones que se produzcan sean decididos por cada uno de los consejeros porque así podríamos cada uno de nosotros satisfacer las demandas y las necesidades que hemos escuchado; si hoy no podemos aprobarla por razones de normas legales que quede pendiente que las ampliaciones las decidimos en el caso de Canta tendrá en la brevedad de asignarle a esta obra y así cada uno de nosotros, o sea hay que aprobar el presupuesto y los que estamos acá si estamos de acuerdo y si lo mandan allá vamos aprobarlo igual, pero que quede constancia que lo que se apruebe también tenga como agregado que las ampliaciones las designamos nosotros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

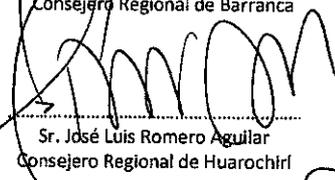
Consejero de Oyón.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

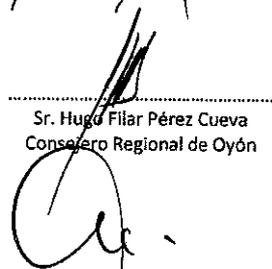

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

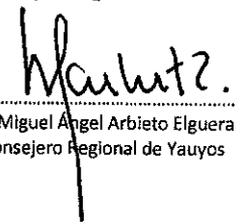

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

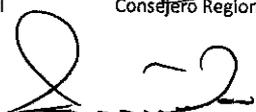

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

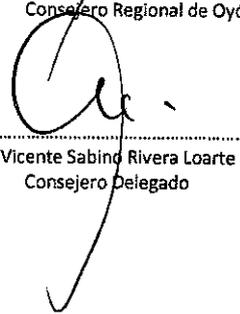

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

No quisiera cortar el ánimo a los comuneros de Puruchuco, si bien es cierto no ha satisfecho en el presupuesto participativo del presupuesto 2016 igual sostener la norma, pero qué es lo que se ha hecho en la vía alternativa; el ejecutivo te da todas las facilidades para continuar ese proyecto.

Yo tengo tres comunidades cada una con 12 kilómetros, el ejecutivo da el combustible o de lo contrario el ejecutivo se compromete, yo pienso que si tenemos que aprobar por el tiempo ya está a puertas no es que no vamos a dejarle de apoyar a los alcaldes, simplemente buscar presupuesto, yo también voy hacer que se apruebe porque esto tiene que continuar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros probablemente los señores de Canta están pensando que el consejero delegado está haciendo un grupo y no los va atender, lo que yo quisiera que sepan y aquí está el consejero con expediente en mano, en el documento que tiene en la mano Cajatambo tiene dos proyectos aprobados con resolución de ejecución pero no se le ha asignado presupuesto, por lo que en Cajatambo me quieren botar con un burro, se dan cuenta.

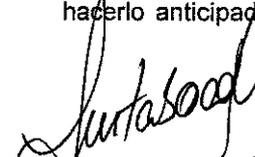
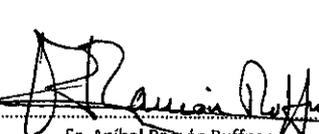
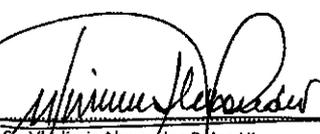
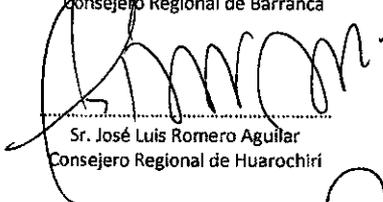
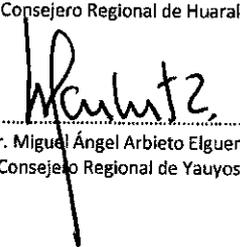
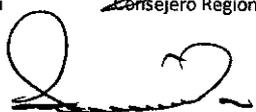
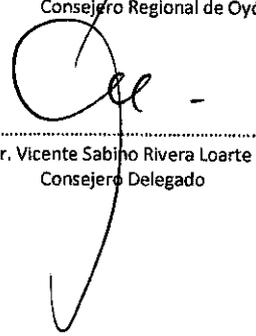
Entonces el problema no es tanto del consejo el problema es presupuestalmente 3'700 000 que han fijado solo a un distrito, los otros distritos de mi provincia lamentablemente no tiene ni un sol, creo en el caso de Canta, en el caso de Oyón han sido más equitativos, por lo menos han asignado partidas presupuestales 500, 600, 2 millones y de tal modo con esa asignación presupuestal ellos tienen para ampliación y obra iniciada se culmina, yo tengo esa concepción y más bien lo que estoy pensando y le acabo de decir al gerente es que nosotros vamos a tener la próxima semana una reunión muy importante para definir el presupuesto de obras por impuesto, ese presupuesto de obras por impuesto yo le sugiero al consejero de Canta y a todos viabilicen porque tenemos 10 días.

El día de ayer la comisión de presupuesto del consejo ya ha establecido más o menos los montos, existiendo ese acuerdo de ayer de la comisión de presupuesto del consejo podemos incorporar ese proyecto al 100%. Yo pienso que eso es una salida y no estamos hablando en vacío acá están todos los consejeros, solo quería un poco llamar a la reflexión para que podamos entendernos y sé que hay dificultad presupuestal esa es la base principal, entonces consejeros vamos a proceder a la votación, consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado por su intermedio, quiero agradecer porque justamente esto es un espacio para escuchar a los ciudadanos si no se da este espacio donde se va dar, discrepo con el consejero Casas cuando dice que uno nada más debe hablar, no creo que sea así son cuestiones de decisión, pero bueno cada uno tiene su posición que quede claro.

Si el comunero viene de su distrito de la comunidad de Puruchuco es una sesión abierta y tiene derecho a hablar, tienen derecho a reclamar, yo estoy de acuerdo lo que dice acá el gerente que hay plazos perfecto, pero también el ejecutivo ha tenido sabiendo que habían gastos ha tenido que hacerlo anticipadamente y eso va como una recomendación, creo que el consejo también tiene

 Sr. Jorge Martín Taborda Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

que poner allí los puntos claros; no va hacer firmar los acuerdos y viene una semana antes y pide aprobar no es así.

Por otro lado consejero delegado yo no me voy a oponer a que se acuerde esto, lo que si me opongo es a la calidad como cualquier hijo si se opondría a la informalidad, que se cambien las cosas así por así, eso sí a nadie le va gustar porque lo que han dicho es justo, lo que reclaman es justo, porque lo que ha dicho el comunero es así. Pero también quiero el compromiso acá de ustedes de apoyar este proyecto, estamos en el 2015 aunque sea que inicien con el expediente técnico de ese proyecto para que empiece a realizarse para el próximo año. Quisiera el compromiso señor gerente para el próximo año la gente de Puruchuco no se vaya de acá solamente he venido hablar, yo quisiera eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente para que culmine con su intervención.

LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Consejero delegado antes de retirarme hemos escuchado a los pobladores de Canta aquí no termina, hay otras posibilidades concretas de ampliación presupuestal para el próximo año. Me comprometo apoyarlos en la elaboración del expediente técnico. Yo pediría una mayor comunicación con la gerencia para ver como empezamos a elaborar este expediente, con esto vamos apoyar y si el tiempo alcanza y los recursos estaremos culminando algunas metas sobre este proyecto.

Yo les agradezco infinitamente haberme invitado a esta reunión y seguiremos trabajando en forma coordinada con el consejero Mufarech, creo con la participación de ustedes si hay más ampliaciones estaremos dando muy intensamente, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

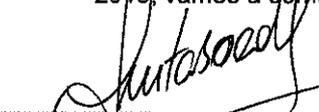
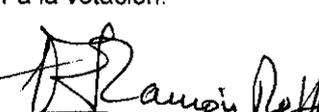
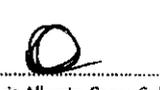
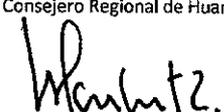
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero delegado, yo espero que lleve las apreciaciones el gerente de planeamiento, yo voy a retirar mi pedido señor consejero delegado. Sin embargo pienso que nos vamos a ver en el camino, yo sé que en las provincias los consejeros han coordinado, pero cuando el tema se haga, cuando elaboren algunos gastos vamos a pedir el expediente técnico se van a ver algunas cosas; con el ánimo de que se pueda sustentar este pliego presupuestal yo retiro mi pedido, mi planteamiento, que todo conste en acta también las sugerencias, las apreciaciones que han vertido los consejeros regionales y que tampoco se va soslayar la intervención de los ciudadanos, solamente eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación para que este expediente técnico donde establece el presupuesto de las provincias y los distritos sea incluido al presupuesto del gobierno regional para el periodo 2016, vamos a someter a la votación.

 Sr. Jorge Martín Tabares Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

Los señores consejeros los que estén de acuerdo en aprobar el presupuesto, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la inclusión en el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Lima para el Año Fiscal 2016 de los proyectos aprobados en el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso Participativo Regional del Año 2016, por un importe de S/. 35'385,346.00, cuyo desagregado a nivel de provincias y proyectos, como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo Regional.

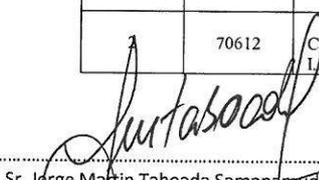
ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

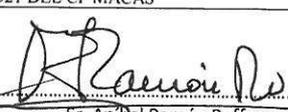
ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

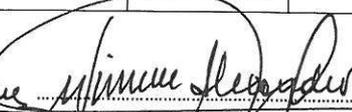
ANEXO 1

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS 2016
 PROYECTOS PRIORADOS CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
 PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO 2016

Nº ORDEN	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA/NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO ASIGNADO S/.
BARRANCA				
1	236968	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN CENTROS POBLADOS PAMPA SAN JOSÉ, CARAQUEÑO Y ONCE ESTRELLAS, DISTRITO DE PATIVILCA-BARRANCA-LIMA.	EXPEDIENTE TÉCNICO	3,931,705.00
CAJATAMBO				
1	276923	INSTALACION DE LA PRESA SHISHAN PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA DE RIEGO DE COPA Y POQUIAN, DISTRITO DE COPA - CAJATAMBO - LIMA	PERFIL VABLE	3,931,705.00
CANTA				
1	113234	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. 506 LETICIA EN EL CP BUENOS AIRES	EXPEDIENTE TÉCNICO META	321,981.00
	70612	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y AULAS EN LA I.E. 3521 DEL CP MACAS	EXPEDIENTE TÉCNICO META	309,778.00


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

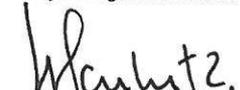

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete

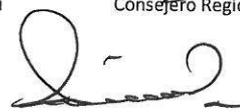

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Ffarr Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón

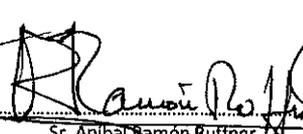

 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos

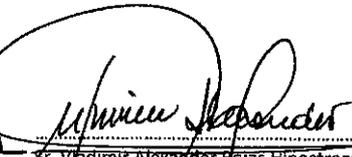

 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

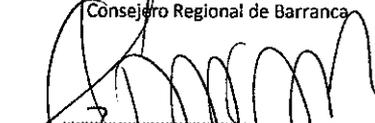
3	219342	CREACION DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AVENIDA EL OLIVAR, DEL CENTRO POBLADO EL OLIVAR, DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES - CANTA - LIMA	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO	3,299,946.00
CANETE				
1	271009	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL VIEJO IMPERIAL, PROGRESIVA 3+037 - 11+893.70, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CANETE - LIMA	EXPEDIENTE TÉCNICO POR ACTUALIZAR	3,931,705.00
HUARAL				
1	132078	CONSTRUCCION DE LA REPRESA DE QUIPACACA	EXPEDIENTE TÉCNICO META	3,931,705.00
HUAROCHIRI				
1	262123	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RIO SECO - LAYA- LA PEDRERA, DISTRITO DE LAHUAYTAMBO, PROVINCIA DE HUAROCHIRI - LIMA	PERFIL VABLE	3,931,705.00
HUAURA				
1	281690	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA I.E. N° 20331-656 PASITOS DE JESUS, DISTRITO DE HUALMAY, PROVINCIA DE HUAURA - REGION LIMA	PERFIL VABLE	3,931,705.00
OYÓN				
1	231116	INSTALACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE CONCHAO, DISTRITO DE NAVAN, PROVINCIA DE OYON - LIMA	EXPEDIENTE TÉCNICO META	963,640.00
2	295683	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS RED DE AGUA, DESAGUE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA URB. SAN FRANCISCO - BARRIO CHIHUINTAMA- COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHO , DISTRITO DE PACHANGARA - OYON - LIMA	PERFIL VABLE	2,065,730.00
3	242683	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN PEDRO DE NAVAN, DISTRITO DE NAVAN-OYON-LIMA	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO	451,168.00
4	293269	MEJORAMIENTO DE CALLES Y VEREDAS DEL CENTRO POBLADO DE YARUCAYA, DISTRITO DE COCHAMARCA - OYON - LIMA	PERFIL VABLE	451,168.00
YAUYOS				
1	177377	AMPLIACION DE LA PRESA SHIÑA DISTRITO DE CARANIA- YAUYOS-LIMA	EXPEDIENTE TÉCNICO EN FORMULACIÓN	3,931,705.00

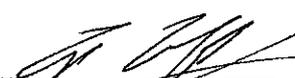

 Sr. Jorge Madrid Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

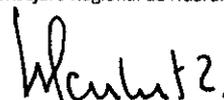

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
 Consejero Regional de Cañete

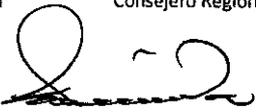

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

ANEXO 2

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS 2016
 PROYECTOS PRIORIZADOS CON ASIGNACION PRESUPUESTAL POR PROVINCIA

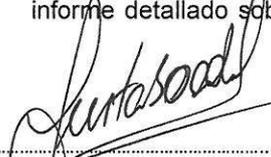
PROVINCIA	Nº PROYECTOS	MONTO ASIGNADO (S/.)
BARRANCA	1	3,931,705.00
CAJATAMBO	1	3,931,705.00
CANTA	3	3,931,705.00
CAÑETE	1	3,931,705.00
HUARAL	1	3,931,705.00
HUAROCHIRI	1	3,931,705.00
HUAURA	1	3,931,705.00
OYÓN	4	3,931,705.00
YAUYOS	1	3,931,705.00
TOTAL	14	35,385.346.00

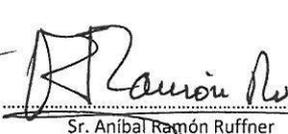
Punto tres de la agenda.

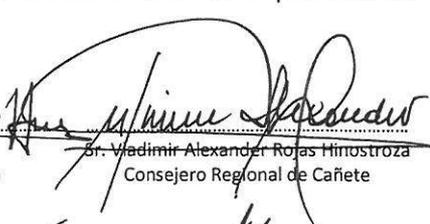
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 3

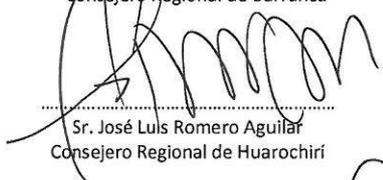
Carta 008-2015-CR PY-MAAE-CR-GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Arbieta Elguera quien solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria, dar a conocer un informe detallado sobre el proyecto de la Empresa HYDRO SAC en la provincia de Yauyos y las


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

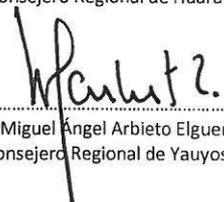

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral

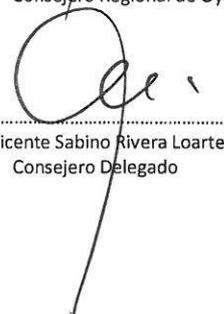

 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

conclusiones e informes de las diferentes reuniones con dicha empresa y la presencia del Gobierno Regional de Lima en un taller informativo del día 18/06/15.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS mediante Oficio N°148-2015-GRL-SCR

Obra en el legajo el Informe N°211-2015, mediante el cual el Director Regional de Energía y Minas Cesar Antonio Godoy Gaviria manifiesta que por razones de tener un compromiso en la ciudad de Piura los días 7, 8, 9 y 10 de julio referido al segundo evento zona norte de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en los aspectos minero ambiental y social, no podrá asistir a la sesión ordinaria regional programada para el día martes 7 de julio. A su vez informa que en su representación de la Dirección Regional de Energía y Minas designa al ingeniero Héctor Huertas Cuenca y a su vez al ingeniero Cesar Loli pone de conocimiento al pleno del Consejo Regional, firmado Cesar Antonio Godoy Gaviria, Director de Regional de Energía y Minas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes de la intervención vamos a pedir al consejero de Yauyos para que sustente su pedido.

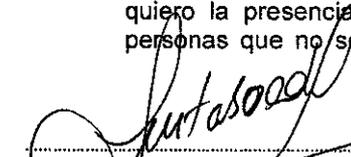
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Gracias consejero delegado, yo hice la invitación al Director Regional de Energía y Minas, yo no hice la invitación a sus representantes. Yo veo aquí una justificación, un documento, un informe pero no hay ningún sustento, aquí dice que tiene que asistir a un compromiso en Piura pero yo no he visto ningún sustento.

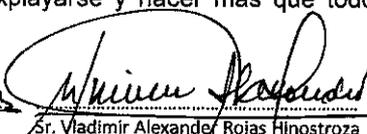
Yo quiero acá la presencia del Director Regional de Energía y Minas y en el momento que él venga; en Yauyos se está lanzando un proyecto una central hidroeléctrica que involucra a tres distritos Yauyos, Carania y Huantan, hasta allí todo bien, a mi parece estupendo no estoy en contra de la inversión privada que bueno esto me parece muy bien porque hay muchos lugares la presencia de las autoridades locales, los alcaldes, el alcalde provincial debido al poco presupuesto no tienen los suficientes presupuestos para hacer obras y a veces están en un total abandono; a mí me parece bien que venga la empresa privada pueda apoyar esto y estoy totalmente de acuerdo.

Yo quiero mencionar lo siguiente el día 18 de junio se realizó un taller en la ciudad de Yauyos y el gobierno regional mediante un representante para que sea el moderador y vea el tema del taller y sea como el árbitro ahí entre la empresa y el pueblo. Lo curioso es que en Yauyos hay una oficina que se está atendiendo, hay otra oficina del coordinador regional y viene un ciudadano a decirme que hay un taller y yo ni enterado del tema. Yo asistí al taller hice mi apreciación y lo curioso de todo es que el representante del gobierno regional quien debe ser el árbitro en este tema porque yo no lo había hecho, incluso se lo manifesté al ingeniero que venía representando a la empresa o representando al gobierno regional.

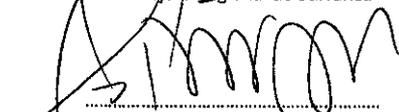
Entonces yo he visto muchas cosas que no me han quedado claras, es por eso que yo exijo y quiero la presencia del Director Regional de Energía y Minas; para empezar se permitió a personas que no son de Yauyos a que puedan explayarse y hacer más que todo un discurso


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

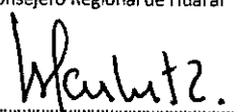

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

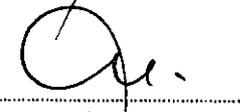

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

político pareciera un cabildo abierto, una audiencia pública donde se faltó el respeto al consejero regional, se faltó el respeto alcalde provincial incluso algunas autoridades de la gestión y eso lo permitió el moderador que era por parte del gobierno regional.

Segundo, hicieron una encuesta Yauyos tiene alrededor de 2500 habitantes pero hicieron una encuesta donde decían que el 70% de los mismos aprobaban el proyecto y cuando se les pregunto cuando habían hecho la encuesta dijeron que a 20 personas. Entonces hay cosas allí que no me han quedado claras, es por eso y otras cosas más, uno de los señores que más intervenía allí y que más hablaba es nada menos que el señor Orlando de la Cruz que es muy conocido por faltar el respeto a los consejeros regionales que no es la primera vez y que se le permitió que se explaye cuando es un taller informativo que se explaye con otros temas que no tenían que ver, y cuando yo pedí hacer la réplica no me lo permitían. Por eso consejero delegado yo quiero la presencia del Director Regional de Energía y Minas y que esto se postergue para la siguiente reunión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado en el pedido que está haciendo el consejero de Yauyos, me gustaría que en mi pedido se incluya que nos den la información del funcionario que permitió que se agravié al consejero regional en ese momento, consejero delegado yo pido ello y bueno si hay un pedido lo tiene que sustentar el consejero Miguel Arbieta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a realizar la votación el pedido del consejero de Yauyos para que concurra de manera excepcional el Director Regional de Energía y Minas, toda vez que tiene pendiente en la comisión de energía y minas para la programación para que concurra a la sesión extraordinaria de Barranca.

Los consejeros que estén de acuerdo, sirvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

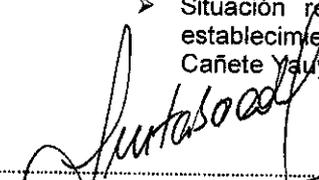
Damos las gracias a los señores ingenieros, muchas gracias, siguiente punto de agenda.

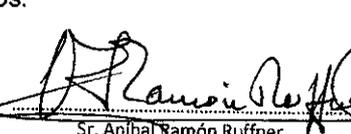
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

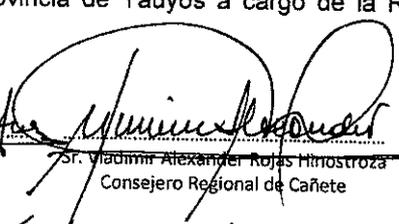
Punto N° 4

Carta 009-2015-CRPY-MAAE- CR-GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Arbieta Elguera quien solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria, se informe lo siguiente:

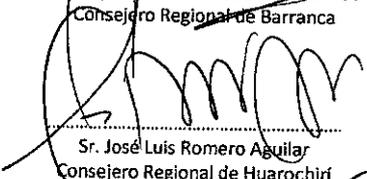
- Situación real de personal médico y demás personal de salud en los diferentes establecimientos comprendidos en la provincia de Yauyos a cargo de la Red de Salud Cañete Yauyos.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

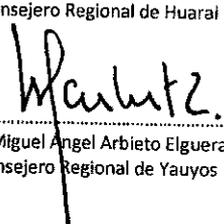

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huarai

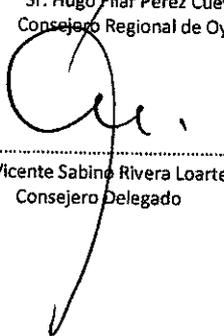

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

- Desplazamientos inadecuados del personal médico y otros a la localidad de Cañete con el presupuesto y plazas pertenecientes a los establecimientos de salud de Yauyos.
- Problemática del nuevo Centro Materno Infantil de Yauyos.
- Estado en el que se encuentran las ambulancias en estos establecimientos y la escasa dotación de combustible.

INVITADO: DIRECTOR DE LA RED DE SALUD CAÑETE YAUYOS mediante Oficio N°149-2015-GRL-SCR

Así mismo les informo que en el legajo que se les ha entregado la información del punto 4, que contiene el oficio 1275-2015 con una serie de antecedentes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos la bienvenida al director de salud de la red Cañete-Yauyos y pedimos al consejero de Yauyos para que fundamente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

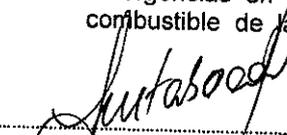
En este caso la invitación se hizo al Director de la Red de Salud Cañete-Yauyos y a sus funcionarios, tenemos la presencia del administrador de la Red de Salud Cañete- Yauyos consejero delegado encargado.

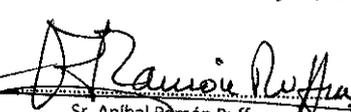
Mi preocupación es la siguiente en la provincia de Yauyos vamos atravesando por una seria deficiencia con respecto al personal médico en los diferentes establecimientos de salud y micro red de Yauyos, y esto se debe a que muchos de estos profesionales de la salud han sido desplazados de manera inadecuada hacia la provincia de Cañete, dejando desabastecido la zona de personal en Yauyos, realmente esa es mi preocupación.

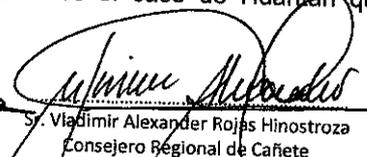
De igual forma hace dos semanas atrás por la queja de los pobladores y estuve presente en el materno infantil de Yauyos con la presencia del coordinador regional y comprobaron que en realidad no había ningún personal médico, no había jefe, alguien que este encargado de la jefatura del centro materno infantil y revisando el cuaderno de reclamaciones nos dimos con la sorpresa que también la gente en diversas ocasiones no había personal.

Entonces también conversé con la red de salud Cañete-Yauyos con el administrador y me dio algunas explicaciones que no me han quedado muy claras. Yo lo que aquí quiero es cuál es la solución que se va dar respecto a estas deficiencias que se está dando, eso es por una parte.

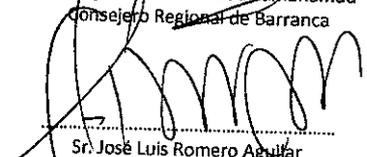
Por otra parte también hay un tema que me preocupa bastante es el de las camionetas, hay algunas camionetas que han sido entregadas por convenio a las municipalidades y que los actuales alcaldes no quieren reconocer esos convenios porque aducen que no tienen presupuesto, que no tienen plata y las camionetas siguen operando, de aquí a un tiempo vamos a tener un parque automotor lleno de ambulancias malogradas que va perjudicar enormemente la salud, las emergencias en diferentes lugares. Pero hay ambulancias que si cuentan con la dotación de combustible de la red de salud Cañete-Yauyos, como es el caso de Huanan que hace dos

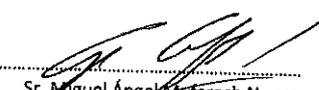

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

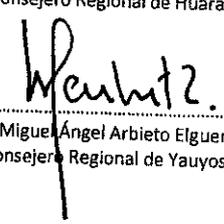

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

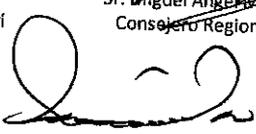

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

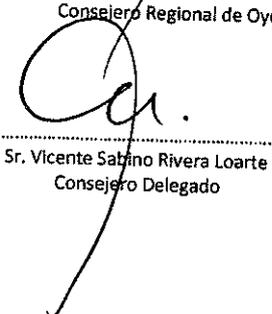

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Tafarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

semanas hubieron dos niños en tiempos escolares que sufrieron problemas cardiacos y que cuando se les tuvo que derivar fueron a buscar una ambulancia y la ambulancia estuvo allí pero no había combustible y tuvieron que agenciarse por otros medios.

De igual forma, parte del seguimiento que se incide por la noche recibí una llamada 11:30 de la noche donde un profesor del anexo de Pusi había tenido un problema de derrame cerebral y para que evacuen a este profesor hacia el centro materno infantil de Yauyos fue derivado inmediatamente hacia una localidad de Cañete, pero me manifestaban de que el combustible que ellos tenían estaba medido y el profesor que trabajaba era asegurado por ESSALUD y que el tema era por el combustible que tenían que reintegrar.

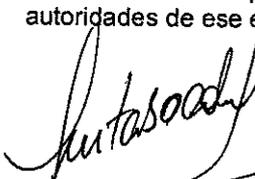
De igual forma, la semana pasada habido una emergencia en el distrito de Colonia Pampas y cuando la provincia de Yauyos quería atender esta emergencia no había combustible para poder atender esta emergencia y la otra persona que no tenía combustible, entonces estas cosas están siendo reiterativas. Otra cosa que me preocupa mucho es la problemática del nuevo centro materno infantil, tenemos un centro materno infantil en Quipan pero que no se le está dando la atención tanto al equipamiento que tiene entre otras cosas, es por eso que para mí es importante tener todas las explicaciones necesarias por parte de los funcionarios.

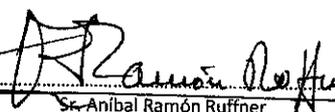
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor director para que pueda sustentar.

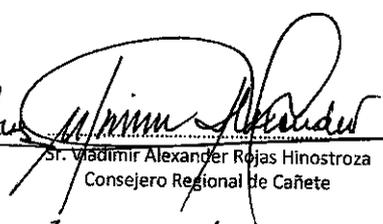
ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

Señor consejero delegado buenas tardes, por su intermedio un saludo especial a los consejeros integrantes de esta asamblea regional, para nosotros es un honor estar en el consejo, no obstante la invitación que nos ha llegado ha sido ayer en horas de la noche ya, está la carta de recepción. Sin embargo hemos querido estar el día de hoy para aclarar los puntos que ha sido la preocupación del consejero de la provincia de Yauyos quiero decirles que el señor director se disculpa porque se encuentra indispuerto por cuestiones de salud, también decirles que parte del equipo de gestión el día de hoy está en una reunión en la provincia de Yauyos es la directora Osay y la directora Ojensa para ver un tema de capacitaciones y sensibilización en los municipios distritales de la provincia de Yauyos, toda vez que tenemos mucha deficiencia en cuanto al cumplimiento de algunos convenios y metas que por estrategia y mejora presupuestal hemos hecho o hemos firmado la región tanto con MINDES y MIDIS, es para nosotros una preocupación. No obstante aclaro estamos acá para esclarecer los puntos que considero son importantes y ya lo mencionó el señor consejero.

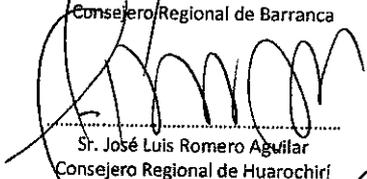
Muy bien cuando nosotros llegamos señores consejeros en el mes de enero asumir las funciones en efecto nos encontramos una serie de deficiencias, deficiencias que había sido en primer orden el desplazamiento descontrolado, sin criterio técnico de la sierra fundamentalmente hacia la costa; eso en razón de qué, en la búsqueda del beneficio del trabajador o la complacencia de las autoridades de ese entonces.

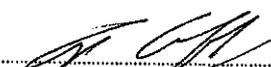

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

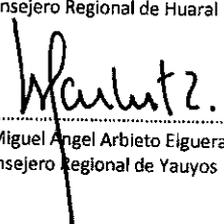

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

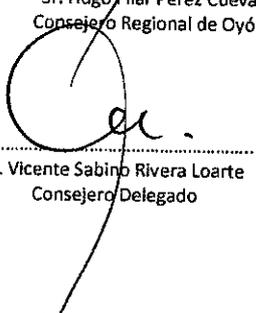

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Morárech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieta Eiguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

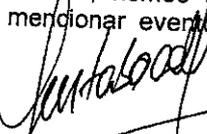
Cuando hablo de autoridades estoy hablando de los que estaban como gestores en la red de salud Cañete- Yauyos no estoy hablando de otro nivel básicamente responsables las autoridades de la red de Cañete- Yauyos, entonces ellos habían favorecido a los trabajadores sin pedir y hacer el análisis correspondiente que efectos podría generar en la población de la sierra el trasladar a todo un grupo de trabajadores dentro de ello.

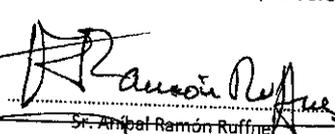
También debo manifestar señor consejero delegado por su intermedio que en efecto, el centro de salud Yauyos hasta agosto del 2014 era un centro de salud nivel 1.3 que contaba aproximadamente con 22 trabajadores o 21 trabajadores entre médicos y profesionales no médicos o médicos de salud, pero por disposiciones de la alta dirección del gobierno regional se induce a que este centro de salud cambie su nivel a 1.4 es decir funcione como centro materno infantil sin que de por medio exista la acreditación como es que debe ser por el órgano competente que la DIRESA debería otorgar y acá la acreditación de este órgano superior que es la DIRESA debería gestionar mayor presupuesto porque implica un mayor compromiso, un mayor número de trabajadores, implica mayores sacrificios, más aun cuando este centro de salud de Santa Rosa de Yauyos tenía toda la infraestructura nueva y con equipamiento, la misma que a la fecha señores consejeros no está formalmente entregada, no está acreditado. Sin embargo nosotros estamos haciendo uso de ese establecimiento porque es parte de una oferta que se le dio a la población, en el tema de salud a diferencia de otras instituciones no se puede dar un trabajador porque la población considera como parte de la oferta de servicio, siendo la salud un tema totalmente prioritario y cualquier otro sector puede dictar un trabajador y no pasa nada pero en el tema de salud quitar un trabajador, un médico, una obstetrix significa muerte materna, que no se ha producido felizmente con el favor de Dios y el esfuerzo de los trabajadores en la red de Cañete- Yauyos porque estamos haciendo todo un esfuerzo para controlar eso a pesar de las deficiencias y las debilidades que tenemos.

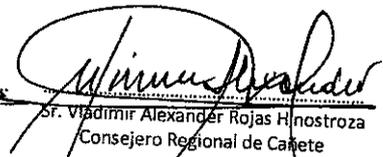
Un tema señores consejeros es la debilidad de haber incrementado en cuanto a nuestro compromiso de 1.3 a 1.4 con 500 000 soles del presupuesto adicional que el pliego no nos ha entregado, ya tenemos una brecha. Además de eso señores consejeros el 2014 por orden de la alta dirección del gobierno regional, se establece la nivelación de sueldos de más o menos 199 trabajadores en temas de salud; eso implicó un incremento presupuestal de más o menos 460 000; 510 mil para que más o menos funcione el centro materno infantil, 460 000 para efectos que funcione o nivele el sueldo a trabajadores de salud, significa más o menos casi 1 millón de brecha presupuestal que está generando a la red de salud Cañete-Yauyos, aclaro y está en la página amigable el presupuesto transferido como modificado para este año 2014 es el doble en casi más o menos un millón y medio con relación al 2014.

Sin embargo nos están generando mayores compromisos y mayores necesidades inclusive una ampliación de votos para un número de 180 y tantos trabajadores y acá lo tengo en el resumen de recursos humanos él puede sustentarlo fácilmente con números y cifras reales. Esos temas tampoco han sido transferidos, a pesar de todo esto estamos haciendo un esfuerzo.

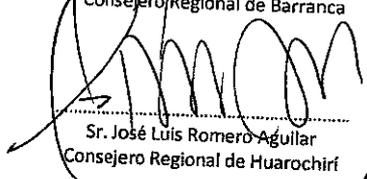
Señor consejero para tranquilidad de la provincia de Yauyos en efectos hemos tenido algunos baches, hemos tenido algunos problemas. Primero, anualmente se generan concursos para mencionar eventos del tema trascendental, acción que nosotros no podemos prohibir, por el

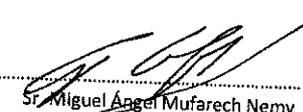

Sr. Jorge Martín Paboda Samanamud
Consejero Regional de Barranca

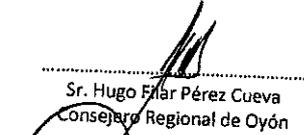

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

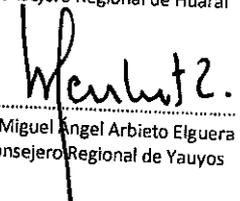

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

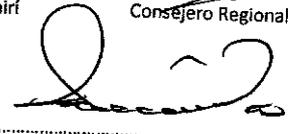

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

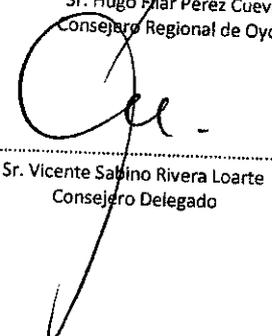

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

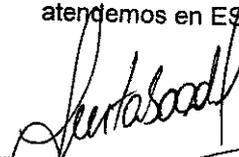

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

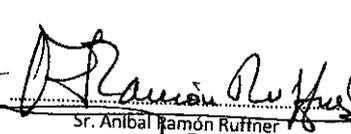
contrario alentar porque buscamos siempre la especialización de nuestros profesionales, esta situación ha generado en el mes de junio la renuncia de algunos y esas denuncias muchas veces se presentan de manera rápida y nominada muchas veces ¿Por qué? porque el profesional como cualquiera quiere contar.

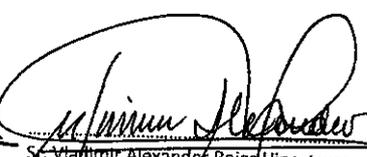
Entonces presenta la carta nos enteramos y en el acto tenemos que resolver y hemos resuelto señor consejero eso; ya está por ejemplo el doctor Castillo que se ha ido accidentado el 2014 ha sido remplazado por la doctora Miranda por tercero es médico general; el doctor Ferro que renunció en el 2014 por incompatibilidad con las autoridades de la gestión del 2014 ha sido reemplazado por el doctor Olaechea médico general; el doctor Espinoza Osoreo que este año ha concursado accidentado, ha sido reemplazado por la doctora Liliana Fernández, el doctor William Soto cardiólogo está como especialista en un centro de salud 1.3, sin embargo con indicación de la dirección está funcionando como centro materno.

Estamos contratando al doctor Zevallos ginecólogo, al doctor Cobefias Cornejo pediatra, así como al doctor Gonzales Peña ginecólogo; es decir tenemos más profesionales médicos como no médicos en suma alrededor de 12 trabajadores que hacen 33 ahorita el número de trabajadores en ese centro que están prestando servicios adecuadamente. Pero hay un problema señores consejeros en la red de salud Cañete-Yauyos en Santa Rosa de Yauyos.

El problema es que a pesar del esfuerzo que hagamos, a pesar de los servicios que tengamos al no tener acreditación señores no puede funcionar todos los servicios, no podemos funcionar en una sala de servicio, no puede funcionar algún otro servicio y eso necesita el compromiso y el apoyo de ustedes a que nos apoyen nos den la acreditación de un nivel superior para el centro de salud de Santa Rosa de Yauyos con 1,4 que sea reconocido y al ser reconocido también nos den esa transferencia presupuestal de los 510 000 para no tener esa brecha. De tal manera que son todo un conjunto de acciones para asegurar este centro funcione y lo decía en la reunión anterior al señor consejero, lamentablemente por su ubicación geográfica y ustedes conocen muy bien las vías de comunicación en la zona, cómo están ubicados en la provincia tanto Cañete como Yauyos no es muy beneficioso ni alentador que el centro de salud Santa Rosa de Yauyos pueda crecer y esto ¿Por qué? Porque lamentablemente la poca población que afluye en ello no hace que el centro pueda garantizar su vigencia en el tiempo y por lo tanto tampoco no solo venimos compartir sufrimientos y penas traemos propuestas concretas y técnicas, lo dijo el señor consejero y lo dice de verdad y eso es lo que nosotros hemos recogido en la capital de la provincia de Yauyos está la UGEL, está el municipio provincial, están las dependencias de las diferentes instituciones y todos ellos tienen trabajadores asegurados pero no existe un solo local de ESSALUD y esos trabajadores asegurados donde creen que se atienden en el centro de salud de Yauyos sin embargo no pagan un solo céntimo, en otras palabras señores nos están engañando esos trabajadores y por lo tanto que necesitamos esa es la tarea que quisiera que nos apoyen ¿Cuál es señores? Que se haga un convenio entre ESSALUD y en este caso el gobierno regional para que las atenciones que hacemos a trabajadores sancionados, no se le transfiera presupuesto como cada atención que ellos nos hacen nos cobran, pero nosotros no le cobramos ni un solo sol a ESSALUD, total nosotros siendo trabajadores pagamos y aportamos a ESSALUD pero no nos atendemos en ESSALUD.

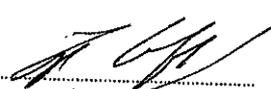

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

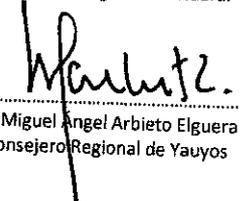

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

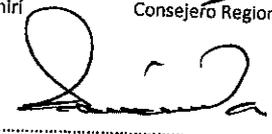

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

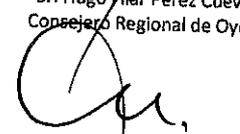

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Voy a interrumpir su intervención del tema para que no sea muy gaseoso el informe que da el administrador de la red de salud, el tema es concreto. El primer punto es la situación del personal, cuanto es el profesional médico o técnico y cuantos hay en Yauyos, cuantos hay destacados en Yauyos, cuantos especialistas hay en estos momentos, ¿Cuántos hay? Porque acá cuando me ponen tengo dos datos por eso no sé, me ponen un acta que dice que hay nombrados 12 estamos hablando de personal, luego contratados CAS 15, tercero 6.

Luego mandan otra data donde dice recursos humanos actual nombrados 13 no son 12, CAS 8 pero acá me ponen que es 15 en el otro cuadro, ¿Cuál es el cuadro correcto señor administrador?.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUUYOS

Hay en la primera hoja un cuadro resumen que dice los 33 trabajadores del 2015, en la primera hoja después de la carta en síntesis, que dice allí médico general tenemos 3 médicos generales, tenemos un pediatra especialista, tenemos un cardiólogo que es también especialista, tenemos dos ginecólogos que son también especialistas.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

La pregunta señor administrador es concreta ¿Cuántos son el personal en Yauyos en los diferentes establecimientos de salud? ¿Cuántos son? A cuantos está administrando usted de CAS, nombrado, tercero, quiero saber cuántos tenemos en Yauyos.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUUYOS

Tenemos el cuadro como yo le decía.

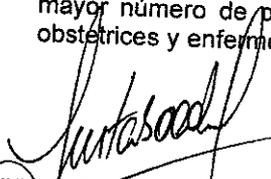
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Póngame la cantidad cuántos tenemos, usted es el administrador de la red de salud, cuántos tenemos, esa información le ha pedido el consejero de Yauyos.

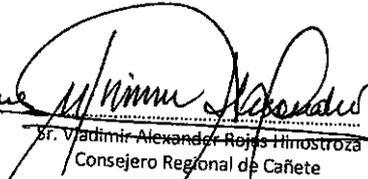
ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUUYOS

Con su permiso consejero delegado no quiero entrar en polémica con el respeto que se merece el señor consejero, yo decía que esta es una invitación que nos hicieron a última hora hemos tratado de cumplir, no hemos podido preparar toda la información, no tengo el número nominal y todo lo demás.

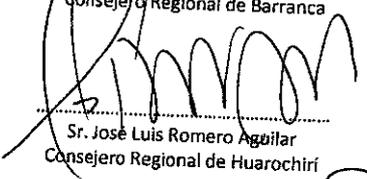
Lo que he orientado básicamente ¿Por qué? Porque en reuniones que tuve con el consejero de Yauyos era un tema específico de la capital de la provincia de Yauyos, era como podía haber estado desabastecido el centro de salud de Yauyos a nivel de la provincia, a nivel de todos los centros que están funcionando aquí con el número innecesario ¿Por qué? Porque no puedo dar mayor número de profesionales, algunos allí profesionales no médicos y son necesarios entre obstétrices y enfermeras y en otros hay médicos que hacen labor de médicos generales que están


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

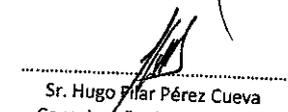

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

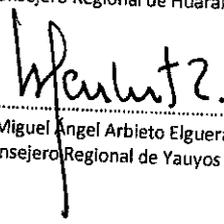

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

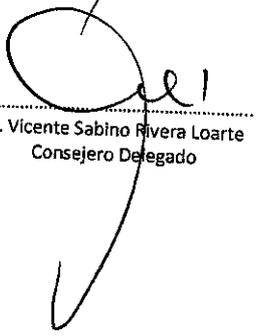

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

en diferentes centros y así se ha venido trabajando y en otros si hay médicos que se han repuesto y así venimos trabajando.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Eso es lo que necesitamos saber porque en el punto uno dice situación legal del personal médico y demás personal de diferentes establecimientos de la provincia de Yauyos, o sea el informe tiene que ser en función a eso, yo no creo que en Yauyos haya 33 personal del sector salud y son 33 distritos en toda la provincia eso todos lo sabemos, 33 profesionales médicos y no médicos, por eso esa es la información del primer punto que queremos escuchar, saber cuánto es para escuchar la realidad, su problemática para contratar especialistas, si hasta la fecha no hay especialistas. Solamente nos está dando el centro de salud de Yauyos y no nos está dando la información de todos los establecimientos de la red de salud de Yauyos como me están pidiendo aquí. Entonces no está la información, me van a disculpar pero, yo soy administrador, yo puedo pedirle a recursos humanos la relación del personal no es un día son 6 meses, solamente imprimo cuantos son y ya, esto no le va tomar una semana ni un día entero.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

Señor consejero con el mayor respeto para que sepa nada más Yauyos me envía la invitación para tratar de la capital de provincia, pero Yauyos no solamente es eso, Yauyos tiene Puente Auco donde hay 6 trabajadores entre médicos, odontólogos, enfermeras, obstétricas y técnicos, tengo Ayauca tengo 9 trabajadores odontólogos, enfermeras, técnicos de enfermería, serumistas, internistas, tengo Colonia Pampas 11 trabajadores y así sucesivamente en cada uno de los centros; no he querido detallar eso porque el punto crítico de la petición del consejero era la capital de la provincia de Yauyos, esa era la preocupación del señor consejero; en Catahuasi no tengo problemas, en Omas no tengo problemas.

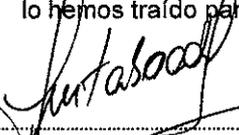
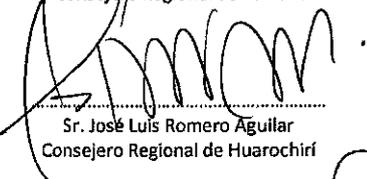
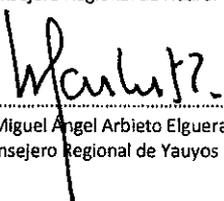
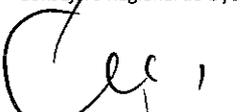
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Lo que está comentando está bien, ha resuelto en parte estas deficiencias, pero sin embargo hay un personal una doctora que la doctora Liliana Catacora cuál es su situación a la fecha porque ella está en Cañete y no se encuentra en Yauyos.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

Justamente la situación de la doctora Catacora es también la doctora Contreras, la doctora Contreras es también un personal nombrado de Yauyos, ella ha ido a un residentado y regresa y porque no van a Yauyos allí viene la explicación, porque la doctora Contreras se ha especializado en anestesiología, por lo tanto como no tenemos servicio de cirugía ella por lo tanto se va a otro lugar donde lo necesitan.

El tema de la doctora Catacora usted conoce señor consejero la doctora Catacora tenía una denuncia de años anteriores, se ha revisado el expediente ese caso ha sido resuelto y se ha hecho una sanción disciplinaria, sin embargo este año también se presentó una queja parecida está en curso un proceso investigatorio, al estar en curso el proceso investigatorio señor consejero lo hemos traído para que la investigación sea mucho más objetiva y que no se pueda inducir a que

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mutarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

se parcialice el proceso investigatorio momentáneamente a otra zona y he reemplazado a la doctora Catacora con un personal médico allí está por tercero que estaba poniendo a un personal médico, tenemos 7 profesionales que cumplen toda la programación de lunes a sábado puntualmente las horas necesarias para hacer una atención adecuada en Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

En todo caso si a la doctora Catacora la están premiando estando en Cañete favorecida porque no le mandan a Yauyos tiene la micro red de Catahuasi, puede estar en Viñac, puede estar en Madean, en Caca que se necesita también, necesariamente tiene que estar en Cañete.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

En Viñac hay una doctora, estamos enviando a Catahuasi la doctora Luyo está subiendo a Catahuasi, además reforzando porque ellos son médicos generales que ocupan diferentes puestos, no son exclusivas del puesto, solamente de Viñac, el de Chocos que tiene médicos, Huangascar que también tiene médicos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Cuái es el mensaje pórtate mal te abren un proceso, te ponemos de jefa y si no te ponemos de jefa te mandamos a Cañete y vas a estar tranquilo.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

No con su venia señor consejero, yo le aseguro que no va ser así, queda el compromiso nuestro que al concluir este proceso de la investigación regresará a la provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

¿Cuánto tiempo va durar?.

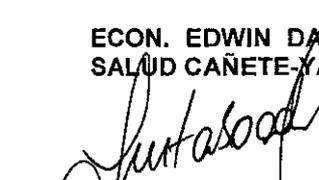
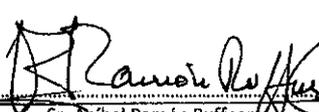
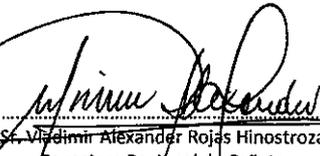
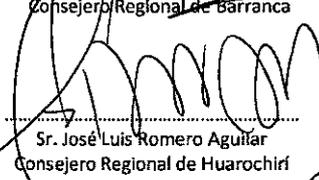
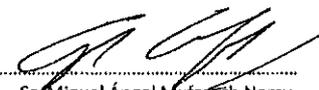
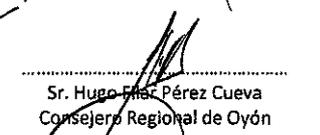
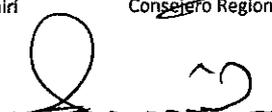
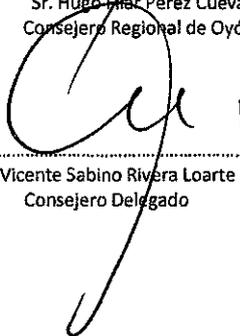
ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

Estamos hablando de 15 días, estamos a menos de una semana que ha pasado de la última reunión que tuvimos, denos 15 días más para efectos de ahondar la investigación, conversaré con el comité de gestión, la preocupación suya lo trasladaré, no se preocupe señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Ya están hablando de otros temas, están hablando asuntos que no son del tema de la convocatoria; hay un reglamento de desplazamiento de personal que tiene la red de salud, una directiva que es de la DIRESA con la red de salud como ejecutora tiene un mecanismo especial eso nos explique y a la fecha cuántos desplazamientos ha habido de personal médico, personal no medico en todo caso a mi provincia de Cañete. Tenemos esa información señor administrador, cuantos en Yauyos y en mi provincia.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mutarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Blas Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

Solamente, nosotros hemos encontrado desplazados antes de asumir nuestras funciones, sin embargo en nuestra gestión solamente se ha desplazado tres técnicos por razones de prescripción médica, o sea es decir trabajadores gestantes que tenían riesgo en su embarazo y eso está contemplado en la norma o sea no estamos haciendo ninguna acción que sea contrario a lo establecido por las normas.

Sin embargo cuando se ha hecho este tipo de desplazamientos inmediatamente se ha puesto un personal tercero para que cubra ese servicio, para efecto no se genere la falta de servicio que hemos garantizado, terminado el periodo de gestión y nazca el bebe, la licencia pre y post del ministerio de salud regresará a su centro, porque estos desplazamientos son de carácter temporal, este documento de movimiento de personal, o la gestión del personal es temporal, yo garantizo eso no hay ningún problema.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

La información que tenemos es que este año ustedes han autorizado el desplazamiento de 3 profesionales. Pero tenemos una cifra completa de cuantos profesionales con plaza en Yauyos no están en Yauyos sino están en Cañete, tenemos esa información, sean médicos, personal técnico, enfermeras, administrativos, no sé, tenemos esa información.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

No más de 5 trabajadores.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Aparte de los tres no son más de cinco.

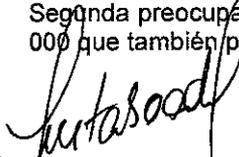
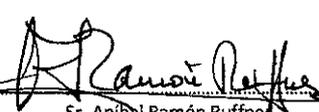
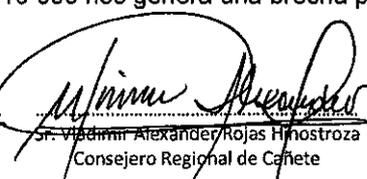
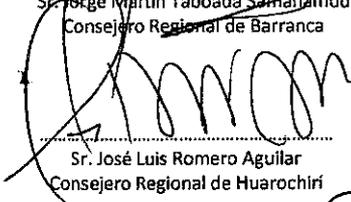
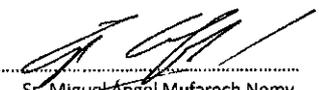
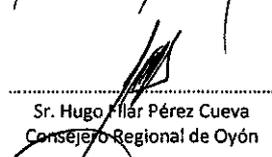
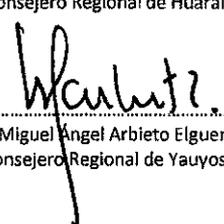
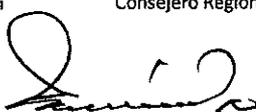
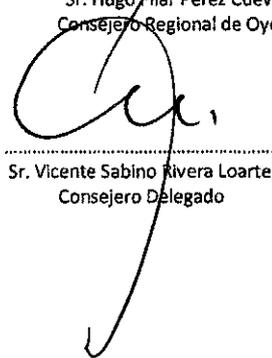
ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

Así es no son más de cinco, en los otros casos señor consejero estos han sido reasignados, al ser reasignados ha quedado un presupuesto allí estamos cubriéndolo con suplentes.

En el caso del doctor Ferro este ha sido suplantado por el doctor Getsemani y por necesidad porque es parte del programa que hay, simplemente Yauyos que es la capital estoy cubriendo la necesidad eso es también de carácter temporal; terminado ese tema también retornará donde haya necesidad de atender, eso es en el caso de los desplazamientos, de movimiento de médicos, estamos cubriendo todo el medio.

Ahora había un segundo punto si ya estaba terminado ese tema por favor si me lo permiten. Tercer punto, situación de personal médico en los diferentes centros esta, desplazamiento inadecuado ya dije no son más de 5, 3 que están con orden o prescripción médica, el tema de la problemática del centro materno de Yauyos una primera problemática que está funcionando sin acreditación del 2014.

Segunda preocupación y problemática del centro materno de Yauyos tenemos una brecha de 510 000 que también por no tener la acreditación, esos 510 000 nos genera una brecha presupuestal a

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Flar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

nosotros, a la red, pero sin embargo son parte de una oferta al que se viene atendiendo porque la población sino se nos muere.

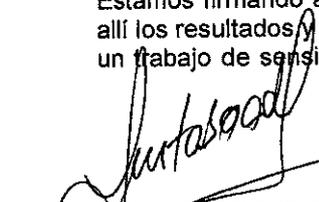
Un cuarto punto acá el tema y está los documentos que también hemos remitido, hay un total de 25 ambulancias de la gestión anterior han dado a cada uno de los distritos o centros de salud de la red Cafete-Yauyos; de esas 25 ambulancias solamente 7 han sido asignadas a los puestos de salud, 18 no se bajó que tipo han sido asignadas al municipio señor consejero delegado.

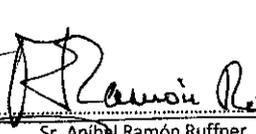
De esos 18 asignado a los municipios con el compromiso de que contraten choferes, con el compromiso de que hagan mantenimiento, con el compromiso de que realicen el servicio y todo se está incumpliendo, tenemos un problema con ello y como decía nuestro presupuesto esta recortado de más de un millón y medio a pesar de eso estamos haciendo un esfuerzo para que cumplamos en cuanto a todos los servicios. También debo decir que ya informe a OCI en su oportunidad una ambulancia nueva no menos de 6 meses de uso estaba designado a Madean bajo responsabilidad de la municipalidad distrital ha sido siniestrada, o sea ni siquiera esta ambulancia existe, ¿Cómo se siniestro esa ambulancia? Cuando un chofer ebrio por indicación del municipio estaba haciendo un recorrido y se desapareció la ambulancia o sea 280 000 al agua y eso porqué, por decisiones malas y apresuradas, cuando creemos que la lógica nuestra es haber sido asignadas a los centros de salud y de manera especial a la red y garantizar su operatividad sea con mayor presupuesto.

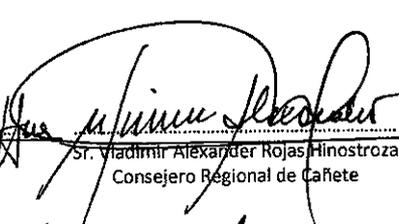
Son temas que estamos enfrentando señores consejeros y estamos tratando de alguna forma lidiar para ir y el tema de salud de Yauyos camine, creo que esto no satisface a plenitud seguramente, pero una cosa más adicional que nosotros alcancemos con un documento debidamente documentado, valga la redundancia, bien ordenado para mayor claridad con mucho gusto, créanme ha sido un trabajo muy rápido, nosotros no hemos venido de cerca, hemos venido de madrugada para estar presentes el día de hoy, hemos cumplido a medias, indudablemente porque entiendo que esto de acá señor consejero no les ha satisfecho mi exposición, el propósito es que asistimos a la convocatoria nos respetamos el pueblo, y la autoridad de servicio es importante eso, por eso estamos acá.

También en este cuadro he hecho la dotación de combustible no es tan cierto que no tiene combustible, por ejemplo para Catahuasi el mes de enero le hemos dado 120 galones de petróleo que han sido aprobados, 120 galones de petróleo implica a razón de 30 kilómetros por galón estamos hablando por encima de 3500 Km el recorrido en cuanto a su rotación del punto eje, eso implica si nosotros hemos hecho la medición de la distancia de la zona es suficiente, disculpen tal vez el termino pero sobraría combustible no habría tema que nos digan nos falta, así como eso hemos dado a otros centros 110 el mes de enero a Yauyos, 130 el mes de febrero a Yauyos, 110 en marzo, acá están las cifras y están los documentos que se ha dejado, por favor cualquier duda con mucho gusto, o sea estamos dotando de combustible no hay porque sentir ausencia.

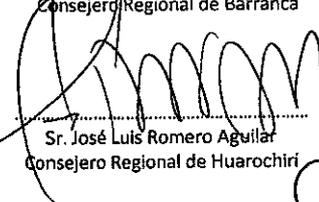
Estamos firmando acuerdos, de repente no es la mejor sin embargo hay un compromiso por eso allí los resultados y los clasificamos muerte materna 0 y eso lo garantizamos hay un compromiso y un trabajo de sensibilización permanente a nuestros trabajadores a pesar de las dificultades que

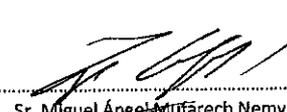

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

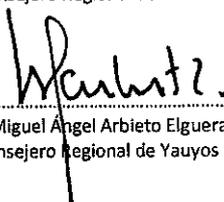

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

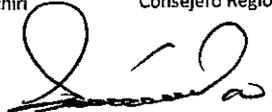

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

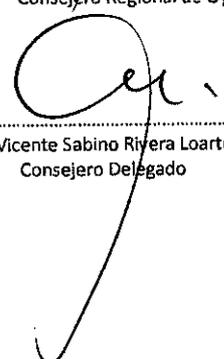

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Muñoz Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

podamos tener, eso es lo que he venido a exponer esta tarde señores consejeros, espero que parte de la preocupación del señor consejero de Yauyos haya sido esclarecido.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Una pregunta hay una información de que se está contratando profesionales mecánicos de Huancayo que tienen domicilio fiscal en Huancayo, eso es cierto.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

Señor consejero la ley de contrataciones en qué artículo nos prohíbe o zonifica.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor administrador he hecho una pregunta no haga una repregunta por favor.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

A ver yo respondo de repente de manera equivocada.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Hay un mecánico en Yauyos que tiene domicilio fiscal en Huancayo, pasa por sus manos, usted lo lleva.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

No pasa por mis manos, no llevo, no solamente de Huancayo, hay uno que trajo materiales de oficina de Arequipa, pero que pasa eso como son parte de un proceso y tiene una oferta puede tener su domicilio fiscal en Huancayo claro.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Para reparar un vehículo cuanto es el monto del contratante, es tan atractivo que desde Huancayo venga arreglar un vehículo hasta Cañete, hasta Yauyos, cuánto vale el servicio.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

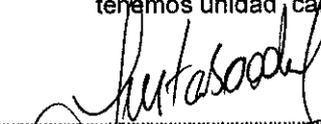
Por ejemplo yo les hago un tema comparativo, yo le voy a decir el monto hay dos tipos de contrato.

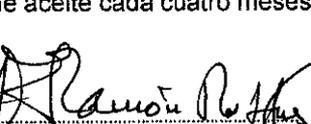
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

El monto de uno de los vehículos que han contratado.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

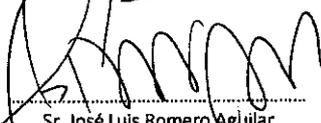
Consejero por favor hay un tema que se llama mantenimiento preventivo y el otro se llama mantenimiento correctivo, mantenimiento preventivo que significa todos lo sabemos los que tenemos unidad, cambio de aceite cada cuatro meses.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanand
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Eiguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Le estoy pidiendo respuestas concretas al administrador, ya le escuché que han contratado mecánicos para Cañete de Huancayo, cuanto ha costado el servicio de ese vehículo.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

El mantenimiento de eso del cambio de aceite 500 soles, el año pasado se pagaba 800 soles.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

De Huancayo 2 horas hasta Cañete solo para un cambio de aceite.

ECON. EDWIN DAVID GUTARRA POMA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

Si aunque parezca mentira y allí están los documentos debidamente aprobados por 500 soles.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

En la ley de contrataciones del estado una cotización 500 soles, yo creo que tenemos en el mercado buenos mecánicos en Cañete 500, solamente quería saber eso nada más, gracias señor consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Secretario de cuenta de la situación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero delegado y señores consejeros para aclarar de repente la secretaria se ha demorado en pasarle la documentación, yo tengo acá el correo que le hemos remitido el 3 de julio a la señorita Katia Portugués, señor para su conocimiento así como usted tiene su mecanismo para hacer su trabajo, nosotros también tenemos nuestro mecanismo, ese sello que usted ve es lo que se tramita por trámite documentario, lo lógico de repente hoy día puede haber llegado, pero nosotros adelantamos vía correo para eso se llamó a la oficina del director y contestó la señorita Katia Portugués ella dio su correo y se le remitió, adjunto el oficio 149 que era la documentación de los puntos que se ha tratado, otra cosa ha sido que esta señorita no le ha comunicado a su jefe y a los otros subalternos. Por lo tanto no es responsabilidad nuestra y yo le voy a dar copia para que tenga en cuenta esa señorita debe cumplir con sus funciones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

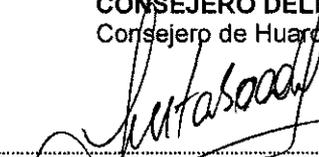
Alguna intervención, vamos a dar las gracias al administrador, hay la necesidad de que presente alguna documentación consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

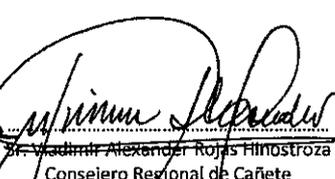
Al respecto estaremos pendiente como ente fiscalizador y estaremos haciendo las coordinaciones necesarias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

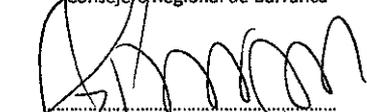
Consejero de Huarochiri.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

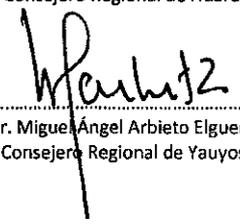

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

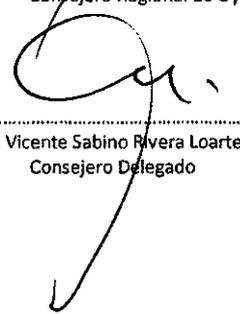

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Stefanech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado una pregunta, nosotros en el consejo hemos dado una ordenanza regional de la reorganización de todo el sector salud en la región en qué estado se encuentra eso quisiera saber en todo caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero en la sesión del 17 en vista de que lo observó esa ordenanza el ejecutivo sin sustentar porque gaseosamente hablaban de que había una norma de salud que no permitía aprobar la reorganización administrativa. Entonces el pleno del consejo autorizó al consejero delegado lo promulgue, ya fue promulgada, está colgado en la web, se está iniciando los trámites para publicar en el peruano, en otras palabras ya se comunicó al director de DIRESA, a todas las autoridades para que comuniquen a sus unidades subalternas.

En todo caso a Yauyos ya debió haber llegado por lo menos esta ordenanza, en su efecto lo pasaremos; lo que pasa es que las diferentes oficinas, redes de salud no cuentan con una red apropiada por eso que he llamado a los correos de los trabajadores para poder enviar, en conclusión esa ordenanza ya fue publicada y ha sido aprobada por el pleno del consejo en la sesión del día 17.

Así mismo viendo el punto pertinente ustedes recordaran que acá en el pleno del consejo aprobó la creación, implementación y función de la Dirección Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima, ya le informaré pero le adelanto que no se han cumplido los plazos; el gobernador con los documentos que le hemos presentado, lo ha aprobado fuera de plazo, está allí en el despacho de ustedes y tiene que discutir este punto. Pero en cuanto a lo que se ha hablado de la reorganización administrativa de la DIRESA ya está promulgada, aprobada, está en la web, hay que publicar nada más en el peruano, nos envían la cotización demora y allí quedará saneado todo ese tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Concluimos este punto y damos las gracias al administrador, muchas gracias, siguiente punto de agenda señor secretario.

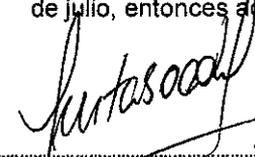
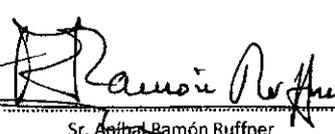
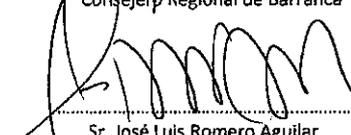
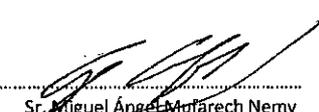
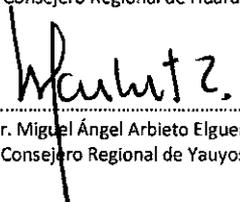
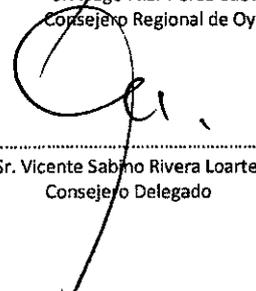
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 6

Carta N° 101-2015-GRL/SG del Secretario General del Gobierno Regional de Lima en el cual remite la información complementaria sobre el Día de Aniversario del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una documentación que dice debe ser el 1° de cada año y el otro dice que debe ser el día 17 de julio, entonces aquí vendría el debate, es el 1° o es el 17, secretario.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros en el legajo obra todo en detalle esto viene del año 2014, la comisión pertinente del año 2014 en ese entonces devolvió porque no había congruencia en las fechas, el año pasado se devolvió este expediente, lo que ha hecho la actual gestión es reactivar el caso envían una ficha concreta está en una página que incluye la propuesta de recursos humanos, del asesor legal de recursos humanos de que se declara formalmente el día del aniversario del gobierno regional de Lima el 17 de julio de todos los años en atención a lo sugerido por el acuerdo de consejo regional N° 182-2014 obra en el acuerdo del 23 de diciembre del 2014 donde se aprobó en el artículo segundo de la ordenanza regional para el establecimiento formal del día del aniversario del gobierno regional de Lima 1° de enero, sugerir como fecha probable para el aniversario del gobierno regional de Lima el 17 de julio de todos los años por ser el día de la promulgación de la ley 27783 ley de bases de los gobiernos regionales, por eso que el consejo regional asigne esa fecha.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Solo digo que desde mi gestión es un problema cada uno tenía una opinión y nunca pudimos ponernos de acuerdo, unos querían en el aniversario de sus pueblos, al final de cuentas para mí el día ideal era el día de la formulación orgánica de los gobiernos regionales, luego vi que en la gestión de Alvarado totalmente malo pedir que el 1° de enero sea el aniversario es ilógico nadie lo va poder celebrar porque el 1° de enero generalmente año nuevo la gente celebra se lo rechazaron, luego como dice Raúl aprobó el día de la ley orgánica, yo creo la ley de bases, yo creo que la ley orgánica le dio la validez, la partida de nacimiento a los gobiernos regionales, hay dos alternativas la ley de bases o la ley orgánica, pero por allí podría ser muy difícil.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

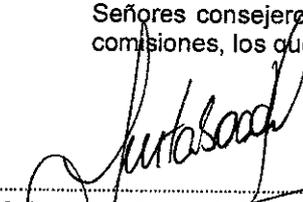
Vamos a la votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

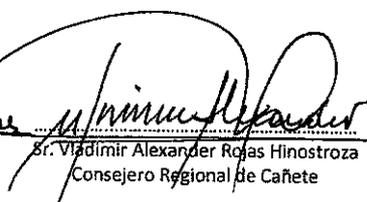
Consejero aquí hay dos cosas que hay que tomar en cuenta, el tema del asunto es que esto es una ordenanza y la ordenanza se dio en un dictamen, si se va aprobar así como esta habría que aprobar tres cosas primero la dispensa del pase a comisión, segundo aprobar como está la propuesta con los correctivos que se dio al momento de emitir la ordenanza y tercero dispensar en todo caso para que esto se cumpla, la propuesta que hace como digo el ejecutivo es declarar el día del aniversario del gobierno regional de Lima el 17 de julio de todos los años, en atención a lo que sugirió el consejo regional pasado como fecha propicia para el día del aniversario del gobierno regional de Lima el 17 de julio de todos los años por ser el día de la creación de la ley 27783 ley de bases de descentralización para lo cual se debe remitir la documentación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

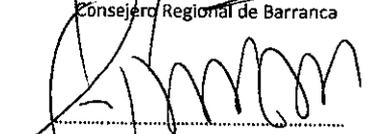
Señores consejeros vamos a pasar a la votación, primero vamos a votar la dispensa del pase a comisiones, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

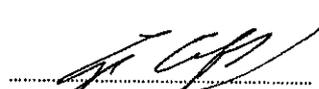

Sr. Jorge Martín Taboada Sanjancamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

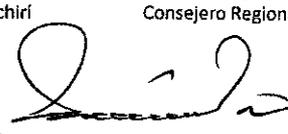

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Segunda votación la aprobación de fecha de aniversario del 17 de julio la fecha de la norma sirvanse levantar la mano.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Pero eso es la ley de bases tiene que ser la ley orgánica.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Cuando es de la ley orgánica, que fecha es esa.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
El 16 de noviembre, la ley orgánica fue la que le da la creación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Estamos en votación, allí tenemos el primero 17 de julio y el 16 de noviembre.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La ley de bases es la que da la partida de nacimiento porque allí especifica que los gobiernos tienen competencia, incluso habla de Lima especifica que es lo que deben hacer, entonces allí esta, la ley orgánica es la que norma toda la parte de las funciones, estructura orgánica, etc.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces vamos a votación 17 de julio, los que están de acuerdo 17 de julio sírvanse levantar la mano, ley de bases.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Vamos a votar la dispensa de la aprobación del acta, señores consejeros.

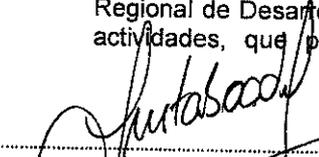
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, la misma que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

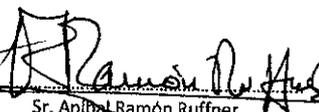
HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL:

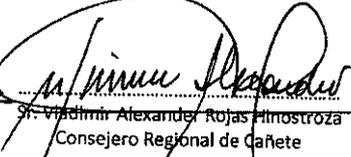
ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA FORMALMENTE EL DÍA DEL ANIVERSARIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA EL DÍA 17 DE JULIO DE TODOS LOS AÑOS.

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR formalmente el Día del Aniversario del Gobierno Regional de Lima el 17 de Julio de todos los años.

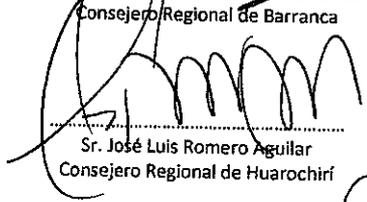
ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional y Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima desarrolle un programa especial de actividades, que promueva el desarrollo local y regional, coordinadas entre las diferentes

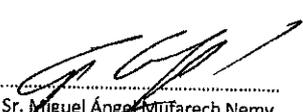

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

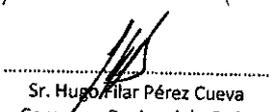

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

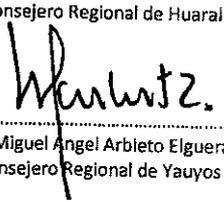

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

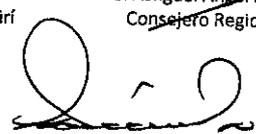

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

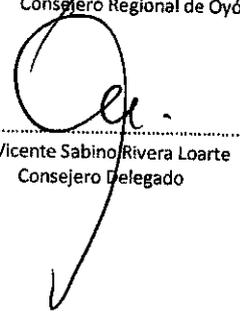

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

instancias de Gobierno con la sociedad civil organizada; y, a través de la Gerencia General Regional, realizar acciones para que las Gerencias, Sub Gerencias, Direcciones Regionales Sectoriales y demás dependencias, implementen actividades que coadyuven a los actos conmemorativos respecto al aniversario en la fecha señalada.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Ordenanza se publicará en el Diario Oficial El Peruano y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Aprobado por unanimidad los tres puntos, la próxima semana es el aniversario, vamos a proseguir con el siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

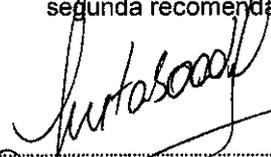
Punto N° 7

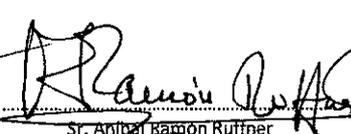
Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria la Carta Notarial del Sr. Martin Valdivia Parra en el cual solicita que se abstenga de aprobar el presupuesto del presente año en la provincia de Huarochirí, por las consideraciones que indica en su documento
Da lectura al documento.

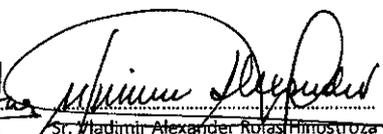
Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Al respecto el secretario del consejo nos pidió informes, yo hecho un informe técnico como atención a la parte del proceso presupuestario, entonces aclaro que lo tratamos y le facilitamos la documentación de formulación, programación, ejecución y aprobación, el señor en la carta dirigida al consejo dice que el consejo debe abstenerse de aprobar el presupuesto de este año y eso se aprobó el año pasado, le di las fechas que están allí, entonces su pedido esta fuera de lugar porque la ley 30281 de presupuesto del sector publico donde se encuentran los gobiernos regionales, en este caso el gobierno regional de Lima pueden se aprobó en el congreso de la republica el 30 de noviembre del 2014, se promulgo por el presidente de la republica el 2 de diciembre del 2014 y fue promulgada el 4 de diciembre del 2014, por lo tanto entro en vigencia a partir del 1 de enero del año 2015, entonces su primer pedido de él está descartado, no se puede pedir al consejo algo que ya se hizo.

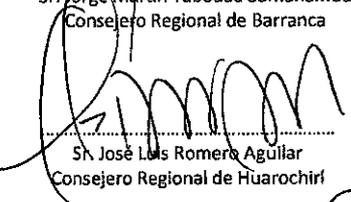
En cuanto a la parte donde el señor dice bueno yo le digo que es extemporáneo, respecto al consejo regional la ejecución corresponde al ejecutivo, en consecuencia cualquier situación de inversión que se haya hecho en ese sector comprende al ejecutivo por lo tanto debería derivarse el expediente al ejecutivo para ver el caso, en el caso de nosotros el consejo regional debe oficiarse al señor indicándole que ha sido su pedido extemporáneo, en cuanto a la conformación de la comisión investigadora sería la idea que el ejecutivo informe esta situación de inversión en ese sector, respecto a lo otro digo que esto es competencia del ejecutivo, es una carta simple no es notarial hay que contestarle que no es procedente su pedido ya se dio la aprobación, mi segunda recomendación remitir todo esto al ejecutivo para que sea atendido.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

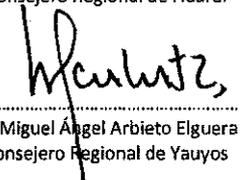

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

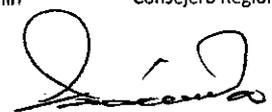

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

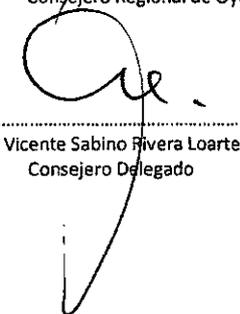

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyas


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctora.

ABOG. KATHERINE SANCHEZ, ASESORA LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros buenas tardes, respecto al pedido de la carta notarial estaríamos en un procedimiento administrativo y en respuesta a ello considero que el primer pedido con respecto a la anulación del presupuesto para el 2015 es extemporáneo puesto que ya ha sido aprobado al presupuesto, con respecto a los puntos siguientes en los que solicitan en su fundamento en la carta notarial en su solicitud considero que se derive al ejecutivo para sus acciones que correspondan pronunciar, es lo puedo decir con respecto a ese tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Pido la intervención del tercer asesor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Paiva.

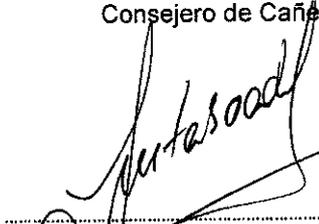
ABOG. LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

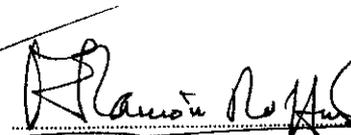
Esta carta se ha dividido en dos puntos que son los petitorios que pide uno que el consejo regional se abstenga de la aprobación del presupuesto del presente año y dos que se abstenga de la ejecución de cualquier proyecto de inversión del anexo dos de la provincia de Huarochiri, el tema es que el presupuesto del año pasado ha sido aprobado por el anterior consejo regional conforme al artículo 53.1 y el artículo 56 de la ley 28411 de la ley nacional del sistema nacional de presupuesto que establece todo lo que es el procedimiento de lo que es la aprobación del presupuesto, así mismo este presupuesto ha sido aprobado por acuerdo de consejo regional 186-2014 del 30 de diciembre del año 2014 por el anterior consejo regional.

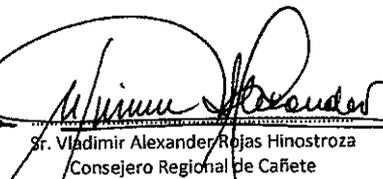
Por consiguiente la primera parte del petitorio de esta carta notarial carece de objeto de que este consejo pueda pronunciarse, respecto a lo que es se abstenga este consejo regional realizar proyectos de inversión es de advertir que el artículo 13° de la ley orgánica de gobiernos regionales establece que el consejo regional es un órgano normativo y fiscalizador por consiguiente, también en gerencia lo que es ejecución de proyectos, por lo tanto también ese extremo de que la carta notarial también debe de ser desestimado. Por lo que el informe que se ha presentado ya se encuentra anexo en la carpeta, yo estoy señalando que la carta notarial que no es una carta notarial sino es un documento simple, debe ser desestimado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

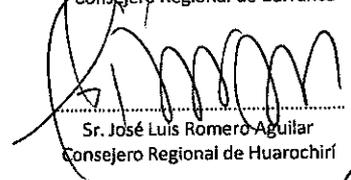
Consejero de Cañete.

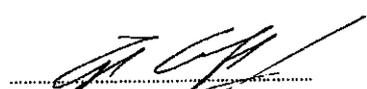

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

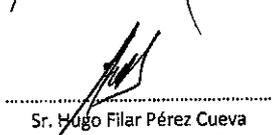

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

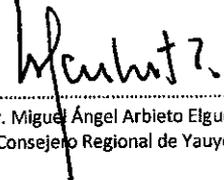

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

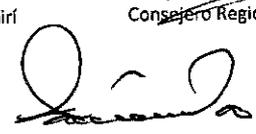

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

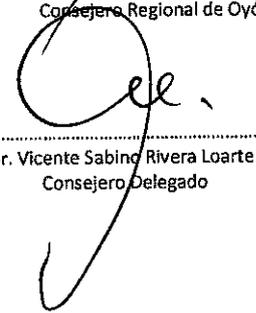

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo planteo colegas que ante este tipo de pedidos que lo hace la ciudadanía, seamos un poquito escrupulosos porque emitir un acuerdo con unas palabritas técnicas, jurídicas que vayan a dar arbitrariedad para que puedan hacer otras cosas más.

Yo no creo que sea extemporáneo porque solamente sería extemporáneo para aquellos que puedan presentar impugnaciones; solamente los agentes participantes de un presupuesto participativo podrían impugnar algo y si es fuera del plazo, son a ellos los que correspondería decirle que lo hiciera extemporáneamente. Este señor no acredita ser miembro ni agente participante, por tanto no es una persona que tenga credibilidad. Entonces no creo que debamos poner extemporáneo.

Dos, el término de desestimar como no tiene consecuencia tampoco debería acordarse, deberíamos señalar autorizar al consejero delegado para que dé respuesta al documento presentado por el ciudadano tal, en bases a los informes tales y tales que han emitido los asesores legales. Nosotros no vamos a pronunciarnos sobre nada, ya nuestro consejero delegado mediante una cartita pasará su informe, pero tiene la autorización del consejo. Solamente esta es mi propuesta que deberíamos aprobar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación con la indicación hecha por el consejero de Cañete, si son del mismo parecer.

Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

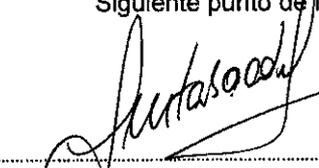
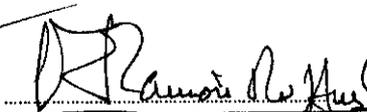
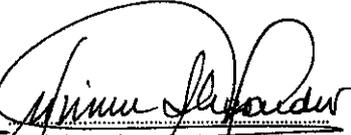
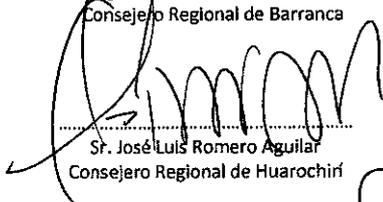
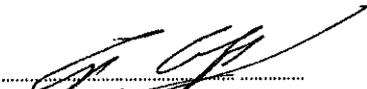
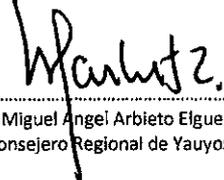
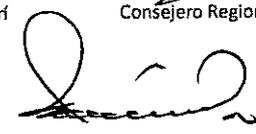
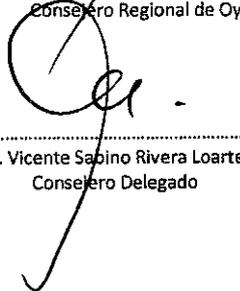
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Consejero Delegado, Abog. Vicente Rivera Loarte dé respuesta la carta presentada por el Señor Martín Valdivia Parra, en base a los informes de los asesores del Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Autorizar al consejero delegado para que dé respuesta, esa es la aprobación. Siguiendo punto de la agenda.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°08

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria, el Oficio N°025-ARALP-15 de la Asociación Regional de APAFA Lima Provincia en el cual solicita que se declare de interés y prioridad regional el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Local, Provincial y Regional en la Instituciones Públicas del ámbito del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros en el punto 8 de la agenda, lo que se está pidiendo es que se declare de interés y prioridad regional denominado Programa de Fortalecimiento de la Identidad Local, Provincial y Regional en las Instituciones Públicas del ámbito del Gobierno Regional de Lima.

Al respecto yo quisiera informarles, hacerles saber que este tema de Fortalecimiento de la Identidad Regional está en la comisión de educación que fue planteado un proyecto de ordenanza en la ciudad de Cajatambo. Entonces los que estén de acuerdo en poder anexarlo.

Los consejeros que estén de acuerdo que sea incorporado al proyecto de ordenanza de Cajatambo, sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

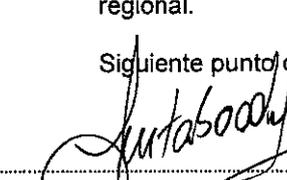
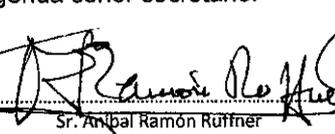
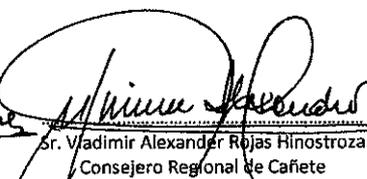
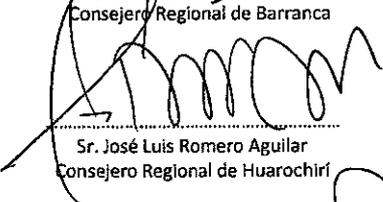
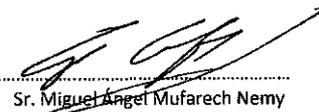
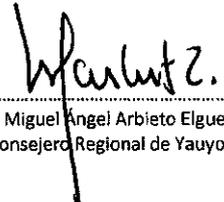
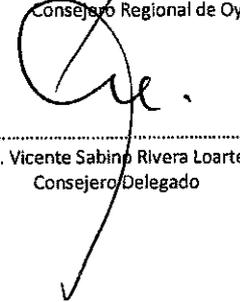
ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR el Oficio N°025-ARALP-15 de la Asociación Regional de APAFA Lima Provincia en el cual solicita que se declare de interés y prioridad regional el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Local, Provincial y Regional en las Instituciones Públicas del ámbito del Gobierno Regional de Lima al Acuerdo de Consejo Regional N° 128-2015-CR/GRL mediante el cual se ha derivado a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Deporte la Carta N°035-2015-VSRL-CRPC/GRL del Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, Vicente Sabino Rivera Loarte que contiene la propuesta de Ordenanza Regional Identidad Cultural de la Región Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasa a la comisión de educación, para que sea como un solo punto en el tema de identidad regional.

Siguiente punto de la agenda señor secretario.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Kuffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estación de pedidos.

Pedido del consejero de Cañete que incorpore un proyecto de ordenanza regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado esta ordenanza regional consta de declarar de interés público y prioridad regional la formación de los corredores integrales de desarrollo en el ámbito del Gobierno Regional de Lima; no podría ser por acuerdo de consejo dado que la ordenanza va a ser la base sobre la cual se tenga que articular, impulsarla formación de estos corredores económicos que involucre la participación de las gerencias, la participación de direcciones regionales, las coordinaciones que pueda tener el gobernador regional con las regiones que involucra estos 6 corredores: Barranca, Cajatambo, Oyón, Pasco, Huánuco, Ucayali; segundo corredor Huaura, Sayán, Oyón, Pasco, Huánuco, Ucayali; tercer corredor Chancay, Huaral, Acos, Pasco, Huánuco, Ucayali; cuarto corredor Lima, Canta Huayllay y Pasco; quinto corredor Lima, Matucana Abancay; sexto corredor Cañete, Yauyos, Huancaya. Porque hasta el día de hoy por ejemplo en la reunión que hemos tenido en la Universidad del Pacífico, se habla mucho de esta necesidad de articular en base a las cuencas hidrográficas, corredores que beneficien a la población pero no hay la partida de nacimiento para realizar estos trabajos.

Como tal la ordenanza también es pertinente que el ejecutivo pueda formar ese equipo técnico, ellos van a sustentar luego, formalmente cuáles son los planes de trabajo los documentos de gestión que correspondan a cada corredor económico, los departamentos a nivel de comisiones cuando se dé esos documentos. Pero de todos modos hay que darle un inicio legal a estos planteamientos que no son de ahora, son de hace décadas atrás pero que a nivel del Gobierno Regional de Lima no han tenido la partida de nacimiento legal.

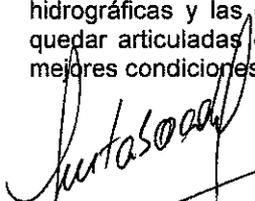
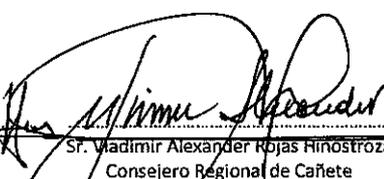
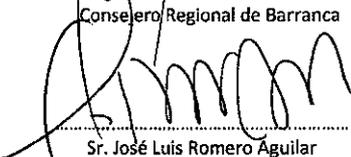
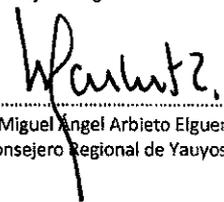
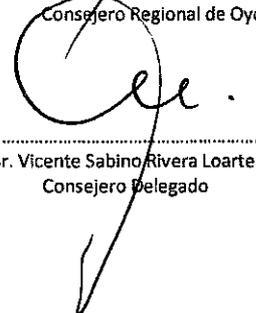
Me permito solicitar también al pleno del consejo la exoneración del pase a comisión para que pueda aprobarse esta ordenanza que declara de prioridad regional estos 6 corredores económicos, que son corredores a base de las cuencas de nuestro gobierno regional que pertenecen a todas las 9 provincias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros al respecto, lo que se tiene que poner es corredores por cuencas, así están trabajando que son corredores transversales.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Eso está en el artículo primero, declarar de interés público y prioridad regional la construcción de los corredores integrales de desarrollo siguientes, ya los mencioné; para ello las cuencas hidrográficas y las carreteras transversal en el ámbito del Gobierno Regional de Lima deberán quedar articuladas con carreteras longitudinales que a continuación aparecen, con el ánimo de mejores condiciones, y ahí está lo demás.

 Sr. Jorge Martín Tejada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

La finalidad del corredor integral para que en este caso van a tener que consolidarse o articularse su documento de gestión y se pueda constituir, y que el gobernador pueda utilizar algunas partidas que considera conveniente para costear algunos trabajos o coordinaciones, nada más es ponerle la partida de nacimiento legal inicial como les digo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a proceder a la votación.
Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente como una apreciación.
En el artículo primero de la propuesta, debería hacerse una corrección. Dice Artículo Primero.- Declarar de interés público y prioridad regional la construcción de los corredores, y arriba dice, la formación. En todo caso es error de tipeo o dejarlo así.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con cargo a redacción.
Entonces procedemos a la votación, primero por la exoneración del pase a comisiones.
Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Segundo, aprobar el proyecto de ordenanza con cargo a redacción.
Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Tercero, aprobar la dispensa de aprobación del acta.

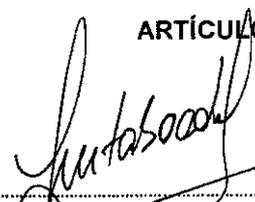
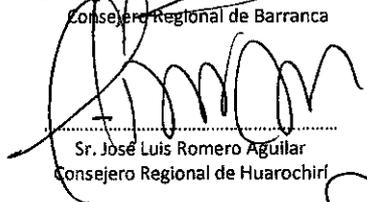
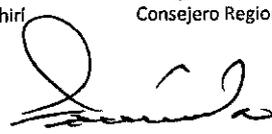
SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochiri, Huaura, Oyón, Yauyos)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL:

**ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y PRIORIDAD REGIONAL
"LA FORMACIÓN DE LOS CORREDORES INTEGRALES DE DESARROLLO EN EL ÁMBITO
DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA"**

ARTÍCULO PRIMERO.- De la Declaratoria Regional

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Akibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO Y DE PRIORIDAD REGIONAL LA FORMACIÓN DE LOS CORREDORES INTEGRALES DE DESARROLLO SIGUIENTES:

1. CORREDOR: Barranca-Cajatambo-Oyón-Pasco-Huánuco-Ucayali.
2. CORREDOR: Huaura-Sayán-Oyón-Pasco-Huánuco-Ucayali.
3. CORREDOR: Chancay-Huaral-Acos-Pasco-Huánuco-Ucayali
4. CORREDOR: Lima-Canta-Huayllay-Pasco
5. CORREDOR: Lima-Matucana-La Oroya-Huancayo
6. CORREDOR: Cañete-Yauyos-Huancayo

Para ello, las cuencas hidrográficas y las carreteras transversales del ámbito del Gobierno Regional de Lima, deberán quedar articuladas a las carreteras Longitudinal de la Sierra y la Bioceánica del Centro, con la única finalidad de crear mejores condiciones para el desarrollo sostenible de la población y el aprovechamiento territorial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- De la finalidad de los Corredores Integrales de Desarrollo.

Los Corredores Integrales de Desarrollo, señalados en el artículo anterior, tienen como finalidad, concertar y articular las actividades de todos los actores públicos y privados, así como de los procesos, proyectos y/o iniciativas en los diversos ejes de desarrollo de las cuencas hidrográficas y proyectos viales transversales del territorio nacional, organizándolos con una lógica de Corredor Integral de Desarrollo Sostenible y para la mejora de la calidad de vida de la población de las jurisdicciones que involucre.

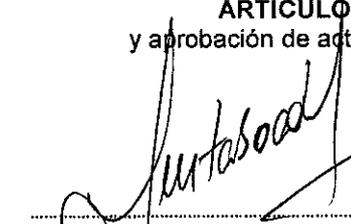
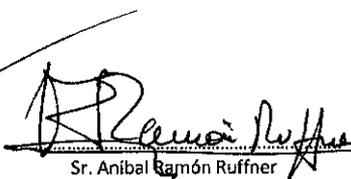
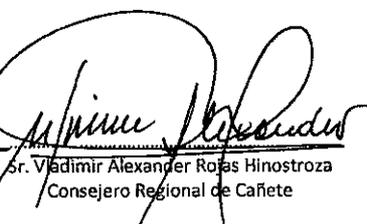
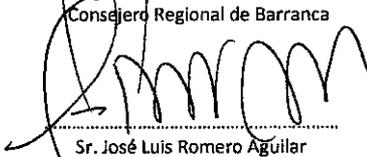
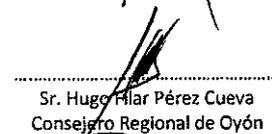
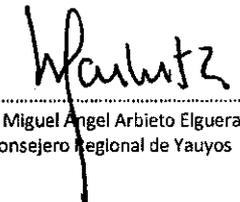
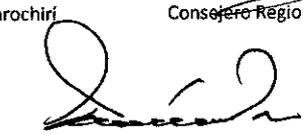
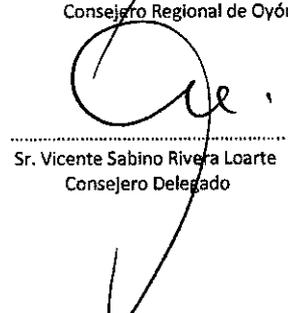
ARTICULO TERCERO.- De la implementación de un equipo técnico

ENCARGAR al Gobernador Regional, y a la Gerencia General Regional, la implementación de la presente Ordenanza Regional, incluyendo la formación de un equipo técnico y de asesoramiento del proceso de construcción de los corredores integrales de desarrollo mencionados y sus respectivos planes de trabajo. Para esto último, queda autorizado el financiamiento y/o modificación presupuestal que el Titular del Pliego 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima realice para el mejor cumplimiento de la presente ordenanza.

ARTICULO CUARTO.- De la articulación interregional

ENCARGAR al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima, realizar las coordinaciones con los gobernadores regionales de Huánuco, Pasco y Ucayali para la formación de la Mancomunidad Regional del Centro, las mismas que deben tener como objetivo principal la formación de los corredores integrales de desarrollo señalados en el artículo primero de la presente ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR, la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Hilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

ARTÍCULO SEXTO: La presente Ordenanza Regional se publicará en el diario oficial El Peruano y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°10

Pedido del consejero por la provincia de Huaura referente a los acuerdos, recomendaciones; está observando un incumplimiento de parte del ejecutivo. Por lo tanto solicita se cite en la próxima sesión al gobernador regional el incumplimiento de acuerdo en el caso de Víctor Mancini y otros acuerdos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero de Huaura sobre el tema, la sustentación de su pedido.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Era solamente sugerir una fecha que ayer hemos estado trabajando los tres en la comisión, que el martes 21 sea el día extraordinario para ver todos los temas que quedaron pendientes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a votar para citar al gobernador, gerente general para que explique una serie de deficiencias que va ser materia de debate y vamos a fijar la fecha.

Vamos a votar, primero que concurra el gobernador regional.
Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Segundo punto la fecha.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero en todo caso que se junte el punto 10, 11 y 12.

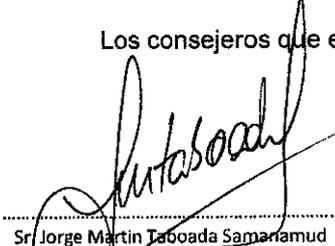
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

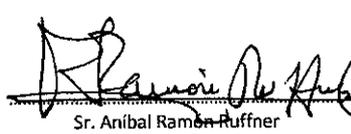
Incorporamos los puntos a tratar.
Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.

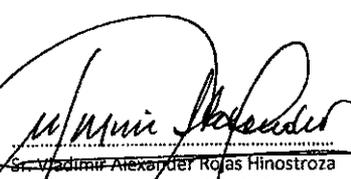
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Fecha de la sesión, consejeros vamos a votar para el jueves 23, 9:00am.

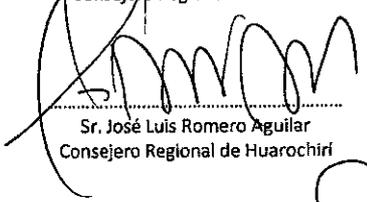
Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

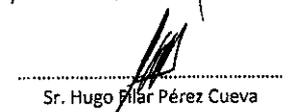

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

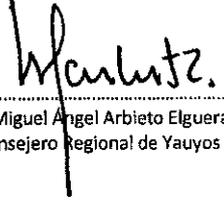

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete

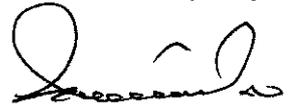

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

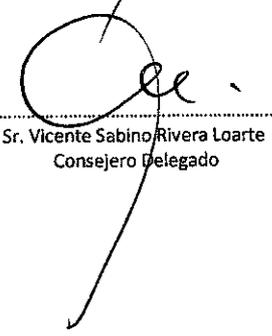

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

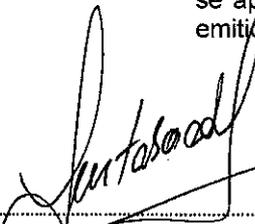
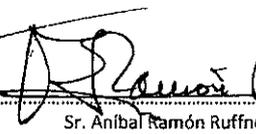
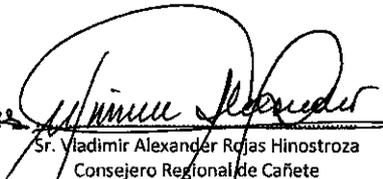
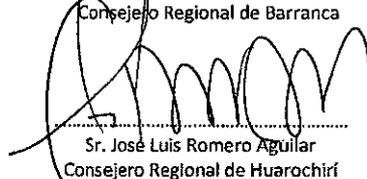
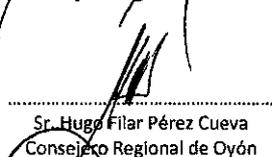
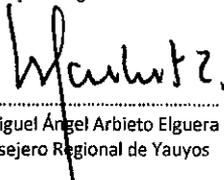
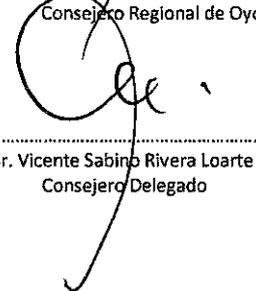
ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR como fecha de sesión extraordinaria del Consejo Regional de Lima en la ciudad de Huacho, el día jueves 23 de julio del 2015 a horas 9.00 a.m.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONVOCAR al Gobernador Regional, Ing. Nelson Chui Mejía, a la sesión extraordinaria del Consejo Regional de Lima del día jueves 23 de julio del 2015, para que informe sobre la atención que ha dispuesto referente a los Acuerdos de Consejo Regional siguientes:

- Acuerdo del Consejo Regional N° 043-2015-CR/GRL.
- Acuerdo del Consejo Regional N° 045-2015-CR/GRL.
- Acuerdo del Consejo Regional N° 119-2015-CR/GRL.
- Acuerdo del Consejo Regional N° 120-2015-CR/GRL.
- Acuerdo del Consejo Regional N° 121-2015-CR/GRL.
- Acuerdo del Consejo Regional N° 135-2015-CR/GRL.
- Acuerdo del Consejo Regional N° 143-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO TERCERO: CONVOCAR al Gerente General Regional, Dr. Luis Custodio Calderón, a la sesión extraordinaria del Consejo Regional de Lima del día jueves 23 de julio del 2015, para que informe lo siguiente:

- Porque no ha cumplido a la fecha con remitir a la Oficina del Consejo Regional copia de los Decretos Regionales y Resoluciones Regionales que expide el Gobernador Regional en uso de sus facultades normativas a que se refiere los Art. 40° y 41° de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el plazo máximo de tres días tal como lo prescribe el artículo 92° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por la Ordenanza Regional N° 013-2010-CR-RL , asimismo se aprecia en el portal web del Gobierno Regional de Lima que las Resoluciones Regionales no se publican en orden correlativo, faltando su publicación de un buen número de las mismas.
- Porque en el portal web del Gobierno Regional de Lima se aprecia que las Resoluciones que emite su despacho no se publican en orden correlativo, faltando su publicación de varias de las mismas.
- Porque del mismo modo en el portal web de la Unidad Ejecutora Lima Sur de Cañete se aprecia que no hay la publicación de más de 70 de las resoluciones que se han emitido.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

- Porque a la fecha no se ha informado de las acciones que ha realizado el Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, en atención del Acuerdo del Consejo Regional N° 043-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Lectura de moción de saludo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado los puntos de agenda se han concluido porque se ha juntado el punto 10, 11 y 12 del consejero de la provincia de Huaura.

Moción de Saludo por el 51° Aniversario del distrito de San Juan de Iris.
(Da lectura al documento).

Moción de Saludo por el 194° Aniversario del distrito de Carampoma
(Da lectura al documento).

Moción de Saludo por el 51° Aniversario del distrito de San Lorenzo de Huachupampa
(Da lectura al documento).

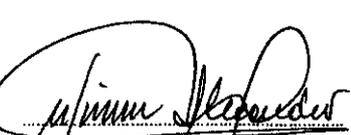
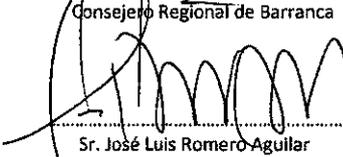
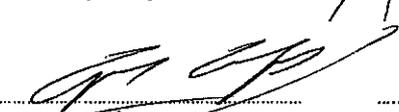
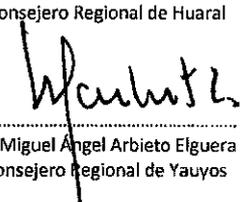
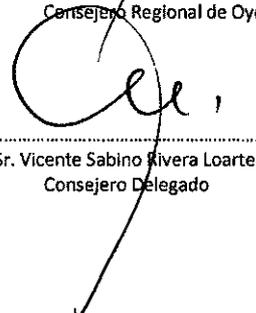
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros quiero hacerles de conocimiento que el día de ayer está lo está trabajando la comisión de presupuesto. Entonces hay la necesidad de todos los consejeros sin excepción de aquí más o menos a 10 días para presentar todos sus expedientes, para que mediante acuerdo de consejo prioricemos las obras de los distritos de sus provincias, eso es priorización de obras.

Segundo, vamos a debatir la división de ese monto de obras por impuesto que va corresponder a cada provincia. Por lo tanto necesitamos los expedientes con viabilidad, este código SNIP, si estuvieran sustentados mucho mejor unas 4, 5 hojas con el acompañamiento de los argumentos físico legal de la zona donde se va invertir, porque si no hacemos este año ese dinero lo vamos a perder.

Están informados ustedes de eso, oportunamente lo vamos a convocar a una sesión extraordinaria. Entonces esperemos solamente que llegue provincia por provincia más o menos el monto es de 16 millones por provincia a excepción de lo que está aprobado, ya está viabilizado, ya tiene convenio con el Banco de Crédito y eso ya está aprobado.

Entonces ya está informado y vamos a cerrar esta sesión, disculpen hay un tema pendiente secretario.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Angel Arbieto Efiguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros hace un momento informé que en la sesión del 14 de mayo del presente año el Consejo Regional aprobó la creación, implementación y funcionamiento de la Dirección Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima con sede en la ciudad de Huacho.

El que habla con Informe N°999-2015, recibida por la Presidencia el 22 de mayo remitió la autógrafa a fin de que sea aprobada, promulgada u observada en su momento oportuno teniendo el plazo de 15 días hábiles para hacerlo.

El que habla hizo un informe al Consejero Delegado con Informe N°1184 manifestando que se ha remitido el Informe N°999 del 22 de mayo y a la fecha del documento el 24 de junio no se tenía respuesta de la misma. Por lo tanto tenía que de acuerdo al artículo 83 del reglamento interno del Consejo Regional, el plazo de 15 días hábiles debería haber cumplido, por lo tanto debió ser devuelta y en efecto solicitar.

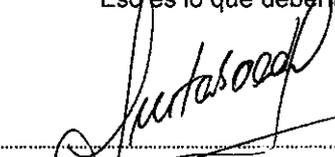
El consejero ha hecho un proveído se solicita la devolución de la ordenanza regional al gobernador regional, la misma que se ha realizado mediante el Informe N°1216 de fecha 24 de junio; el 30 de junio lo remiten la ordenanza debidamente firmada, como quien dice se acordaron que sé yo, la promulgaron.

El tema del asunto es que hay dos cosas o aceptar esa promulgación o que el pleno del consejo apruebe autorizar al consejero delegado por aprobarlo. Qué había pasado, ese documento había pasado por una serie de oficinas y el 24 de junio esa ordenanza todavía estaba en presupuesto. Bien claro se dice en la ordenanza y se recuerdan ustedes, que sea el ejecutivo que la implemente.

Por eso se planteó sin ninguna propuesta económica y la observación parece que era por ahí. Pero no se hizo ninguna y por la premura del tiempo y estando a los plazos vencidos el Presidente Regional lo ha promulgado. Por lo tanto es necesario que el pleno del consejo tomé conocimiento y tome las medidas de este tema, porque se está haciendo costumbre; debo informarles que las ordenanzas se remiten y no se está dando a tiempo el trámite correspondiente, pareciera que se acuerdan cuando se está venciendo el plazo.

Hace un momento se habló del tema del Plan de Seguridad Ciudadana, es cierto llegó acá pero lamentablemente no tenía ningún informe técnico, ni presupuestario, ni legal. Por lo tanto dentro de mis atribuciones como secretario, el reglamento lo dice, devolví a fin de que ellos emitan debidamente sustentado y a la fecha ha pasado el tiempo necesario y tampoco no han devuelto. Por eso aquí hay un acuerdo de Consejo Regional de fechas anteriores donde se le exhorta al Gobierno Regional que remita su Plan Regional, porque de acuerdo a la ley del sistema de seguridad ciudadana tiene que ser aprobada ese plan por el Consejo Regional.

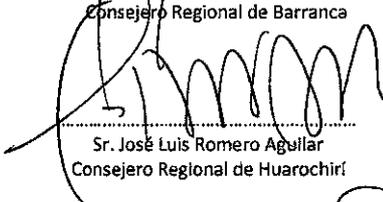
No sé con qué plan estarán trabajando porque por ahí se menciona que hay un presupuesto más de 9 millones, y ahora en este tema de obras por impuesto también están planteando una parte para seguridad, por lo tanto no sería cuál sería la temática. Eso es lo que debería informar consejero.

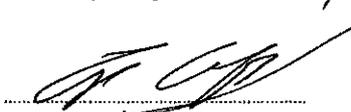

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

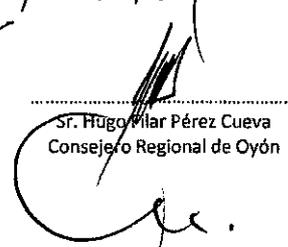

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

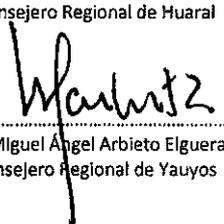

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

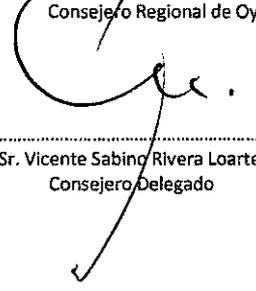

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente como dice el secretario técnico se está haciendo una costumbre, yo no sé si es un caos administrativo, ineptitud o falta de criterio. En el fondo yo creo que son las 3, hay ineptitud, hay caos administrativo y falta de criterio.

La vez pasada igual no se aprobó tuvo que el Consejero Delegado que promulgarla. Ahora en este caso, yo creo que si el gobernador ha firmado después de los 15 días no la podemos validar. Porque si le pasamos eso ellos van a firmar cuando les dé la gana las ordenanzas y las van a mandar cuando les dé la gana.

Yo creo que si la fecha que lo ha firmado es posterior a los 15 días, y creo que ha sido porque tú le mandaste un requerimiento, señor el mínimo de plazo para promulgar y usted no lo hace, entonces ahí se dieron cuenta y la promulgan recién. Si está con una fecha después de los 15 días no la podemos nosotros aceptar porque lo han firmado ilegalmente y se promulga a través del consejo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero leamos la ley de nuestro reglamento interno y damos por extemporánea la promulgación del Gobernador Regional. Y que autorizamos la promulgación conforme lo dice el reglamento interno del Consejo Regional y punto. Y es cierto lo que dice Miguel Ángel, yo por ejemplo se lo consulté al secretario de consejo.

Hace tres semanas le dije al Coronel Remys en Cañete, qué pasa por qué no han mandado el plan, yo he mandado el plan a tu secretario, yo dije está loco entonces lo hubiese puesto en agenda. Le di mi correo y me manda el cargo que ha enviado el plan, pero el plan se lo manda Dennis Solórzano el secretario general, de ahí nos lo manda en marzo, se le hace las observaciones porque manda incompleto y desde el mes de marzo hasta el día de hoy está en el despacho del señor secretario del gobernador, ya estamos julio y no nos mandan.

Lo que dice Miguel Ángel es cierto pero que quede zanjado ese tema, declaremos extemporáneo mediante un acuerdo de consejo el acto de promulgación dado por el Gobernador Regional y priorizamos aquí a promulgar la ordenanza de acuerdo a lo que establece el reglamento.

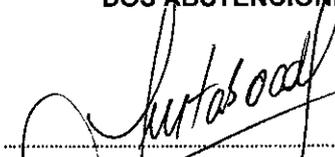
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

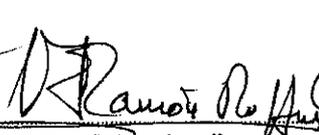
Vamos a proceder a la votación.

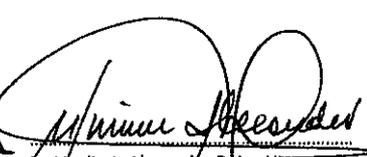
Los consejeros que estén de acuerdo que dicha ordenanza lo promulgue el Consejo Regional por extemporáneo, sírvanse a levantar la mano.

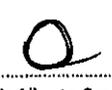
**SEIS VOTOS A FAVOR
DOS ABSTENCIONES**

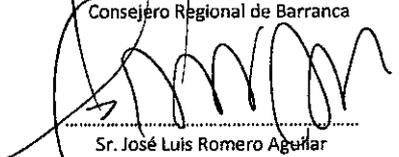
**(Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Yauyos)
(Huaral, Oyón)**


Sr. Jorge Martín Taboada Samanahud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

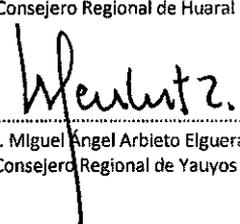

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

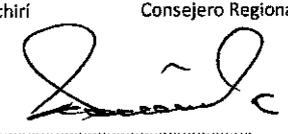

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

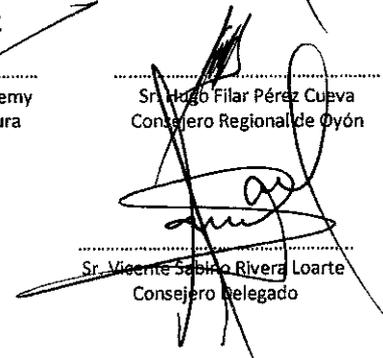

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

También votamos por la incorporación como punto de agenda, no estaba incorporado. Vamos a proceder a la incorporación como punto de agenda.

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Yauyos)
DOS ABSTENCIONES (Huaral, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR extemporánea la promulgación que ha realizado el Gobernador Regional, Ing. Nelson Chui Mejía de la Ordenanza Regional que aprueba la "Creación, implementación y funcionamiento de la Dirección Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima con sede en la ciudad de Huacho", por haber vencido en exceso el plazo que tenía para promulgarla, de acuerdo a lo que prescribe el artículo 83 del Reglamento Interno del Consejo Regional el mismo que se encuentra vigente y ha sido aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 013-2010-CR/RL.

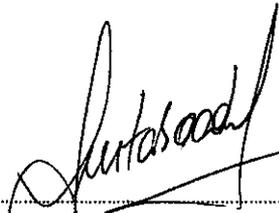
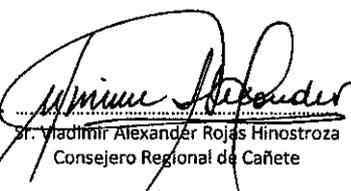
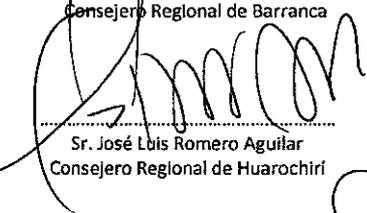
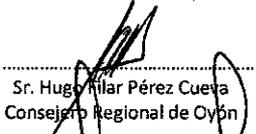
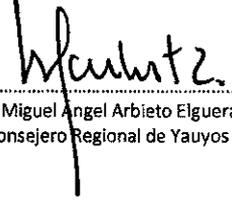
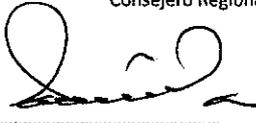
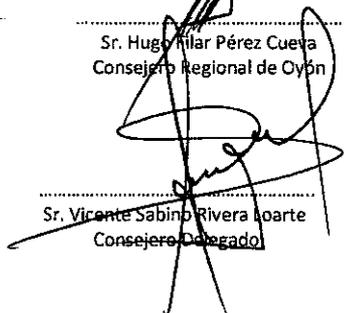
ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR en atención a lo que señala el artículo 83 del Reglamento Interno del Consejo Regional; que el Consejero Delegado, Abog. Vicente Rivera Loarte promulgue la Ordenanza Regional que aprueba la "Creación, implementación y funcionamiento de la Dirección Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima con sede en la ciudad de Huacho".

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siendo las 03:44pm se levanta la sesión de consejo.

❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de julio del 2015.

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Villar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		